



DOCUMENTO:

La Inspección General del Ejército

- ¿Qué guerra estamos luchando?
- El nuevo modelo de formación de los suboficiales



Índice

EDITORIAL

4

DOCUMENTO

«La Inspección General del Ejército»

Presentación

JOSÉ MANUEL MUÑOZ MUÑOZ.

Teniente General. DEM.

Inspector General del Ejército.

32

La Inspección General del Ejército

AURELIO QUINTANILLA BURGOS.

General de Brigada. Infantería. DEM.

33

La dirección de acuartelamiento y sus cometidos

LUIS MARTÍNEZ TRASCASA.

General de Brigada. Infantería.

FRANCISCO JOSÉ BERENGUER LÓPEZ.

Coronel. Infantería. DEM.

JOSÉ LAMAS CONDE.

Coronel. Artillería.

37

La infraestructura en el ET desde el punto de vista técnico

JESÚS ALONSO LAFUENTE.

Coronel. CIP (Construcción).

JOSÉ MANUEL ARIZMENDI LÓPEZ.

Teniente Coronel. CIP (Construcción).

JULIO GONZÁLEZ LARRA.

Comandante. CIP (Construcción).

46

El medio ambiente en el ET

ROQUE GUTIÉRREZ PAMÍES.

Coronel. CIP. (Armamento).

ANTONIO MELGAREJO GARCÍA.

Teniente Coronel. CIP (Construcción).

JUAN SÁNCHEZ MARTÍN.

Comandante. CIP (Construcción).

54

La infraestructura en el ET

ALEJANDRO RUBIELLA ROMAÑACH.

Teniente Coronel. Artillería. DEM.

61

La base discontinua, un nuevo concepto

FERNANDO GONZÁLEZ ARTEAGA.

General de Brigada. Infantería. DEM.

67

NUESTRAS INSERCIONES

Normas de Colaboración

21

Libros de Defensa

30

Boletín de Suscripción:

103

Interior de contraportada:

«... hasta el Océano tiene sus límites...»

131

PUBLICIDAD: Ibersystems, 13.

EDITA



DIRECCIÓN

Director

General de Brigada

Ángel Luis PONTIJAS DEUS

Subdirector, Jefe de Colaboraciones y Administración

Coronel Eduardo ORTIZ DE ZUGASTI AZNAR

Jefe de Ediciones

Coronel Julián BARRIOS BARBERO

CONSEJO DE REDACCIÓN

Coroneles

Meléndez Jiménez, Izquierdo Navarrete, Domínguez del Valle, Poutás Álvarez,

García-Mercadal, Molina Pineda de las Infantas y Muñoz Blázquez

Tenientes Coroneles

Urteaga Todó y Borque Lafuente

Comandantes

Hernández Calvo, Díez Alcalde, Martínez González, Villalonga Sánchez, Jarillo Cañigüeral, Guerra Gil y Avila Muñoz.

NIPO: 083-12-003-8 (Edición en papel)

NIPO: 083-12-004-3 (Edición en línea)

Depósito Legal: M. 1.633-1958

ISSN: 1696-7178

Correctora de Estilo

Paloma Prado Caballero

Patricia Villamor García

Servicio de Documentación

Emilia Antúnez Monterrubio

Corrector de Pruebas

Capitán José Manuel Riveira Córdoba

Diseño Gráfico y Maquetación

Luis Angelina Higuera,

Ignacio Moreno Piqueras

Ana Maria González Perdonés y

Bayardo Molina Núñez

Fotocomposición, Fotomecánica e Impresión

CENTRO GEOGRÁFICO DEL EJÉRCITO

Colaboraciones Corporativas

ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE

MILITARES ESCRITORES

Promotor de Publicidad

EDITORIAL MIC

C/ Artesiano s/n.

Polígono Industrial Trabajo del Camino, 24010 León

Teléf.: 902 271 902 / Fax: 902 371 902

Email: direccion@editorialmic.com

marketing@editorialmic.com

Fotografías: MDEF, SEPUB, DECET,

IGE, R. Sanfcliz, Gordo García, Esteban Cabrejos, Colmeiro, y Alberti

REVISTA EJÉRCITO

C/. Alcalá 18, 4.º 28014 MADRID

Teléf.: 91-522 52 54. Telefax: 91-522 75 53

DESPLIEGUE



ARTÍCULOS

**Espectadores de otro hito histórico.
De los mamelucos a las redes sociales**
FERNANDO GORDO GARCÍA.
Comandante. Transmisiones. DEM. 6

¿Qué guerra estamos luchando?
PEDRO VALDÉS GUÍA.
Comandante. Infantería. DEM. 14

**Cooperación interregional de seguridad
en Asia Central**
RICARDO ESTEBAN CABREJOS.
Teniente Coronel. Infantería. DEM. 22

**Forzar al enemigo «impreparado».
Otro enfoque de la sorpresa**
MIGUEL SÁNCHEZ DE TOCA ALAMEDA.
Teniente Coronel. Infantería. DEM. 70

**El nuevo modelo de formación de
los suboficiales**
FEDERICO EMILIO GONZÁLEZ-VICO.
Teniente Coronel. Artillería. DEM. 76

**La iniciativa de intercambio de jóvenes
oficiales de la Unión Europea**
JUAN JESÚS PAVÓN COTO.
Comandante. Artillería. 84

**Resiliencia: ¿nuevo concepto o una
antigua actitud ante la adversidad?**
DIEGO TOMAS BASCÓN PACHÓN.
Capitán. Cuerpo Militar de Sanidad.
Psicología. 90

**Cómo medir la iniciativa en
operaciones COIN**
ANDRÉS SIMÓN GARCÍA HERNANDO
Comandante. Artillería. 96

El ejército de la constitución de 1812
RAFAEL VIDAL DELGADO.
Coronel. Artillería. DEM.
Doctor en Historia. 104



SECCIONES

Observatorio Internacional de Conflictos

Luces y sombras en Libia
CARLOS ECHEVERRÍA JESÚS.
Profesor de Relaciones Internacionales
de la UNED.

Bahréin un año después de las protestas
ALBERTO PÉREZ MORENO.
Coronel. Infantería. DEM. 110

Rincón de Historia Militar

Fin de la guerra larga en Cuba (1868/1878)
ENRIQUE DOMÍNGUEZ MARTÍNEZ CAMPOS.
Coronel. Infantería. DEM. 114

Grandes Autores del Arte Militar

José López Domínguez
PEDRO RAMÍREZ VERDÚN.
Coronel. Infantería. DEM. 118

Hemos Leído

Rusia en la batalla virtual
Drones con virus
Cartuchos mágicos
Un Ejército más delgado
El pequeño calibre también se «autoguía»
R. I. R. 119

Publicaciones Militares del ET 123

Cine Bélico

A 10 segundos del infierno
Silencio en la nieve
FLÓPEZ 125

Información Bibliográfica

Chávez perdió. Honduras se salvó
Naves mancadas
Quiero ser filósofo 127

Sumario Internacional 129

Información de interés para nuestros lectores

Los distintos números de la revista EJÉRCITO están disponibles en formato digital en la siguiente dirección:
• <http://www.portalcultura.mde.es/publicaciones/revistas/>

Fe de erratas:

El título del artículo de la página 24 de la revista 851 es el siguiente: *Organización del Cuartel General de la Fuerza Logística Operativa: síntesis de una evolución*

La Revista Ejército es la publicación profesional militar del Ejército de Tierra. Tiene como finalidad facilitar el intercambio de ideas sobre temas militares y contribuir a la actualización de conocimientos y a la cultura de los cuadros de mando. Está abierta a cuantos compañeros sientan inquietud por los temas profesionales. Los trabajos publicados representan, únicamente, la opinión personal de los autores.

Redacción, Administración y Suscripciones: Sección de Publicaciones de la JCISAT, C/. Alcalá 18, 4.º 28014 MADRID. Teléf.: 91-522 52 54. Telefax: 91-522 75 53. Pág. WEB: www.ejercito.mde.es, E-mail: ejercitorevista@et.mde.es; revistaejercito@telefonica.net. Suscripción anual: España 12,02 euros; Europa: 18,03 euros; resto del mundo: 24,04 euros. Precio unidad: 2,4 euros.

(IVA y gastos de envío incluidos)
LA VIGENCIA DE LOS PRECIOS
REFERIDOS SERÁ DURANTE EL AÑO 2012

Editorial



El día 19 de marzo de 2012, en la ciudad de Cádiz, se celebra el bicentenario de la primera Constitución española: la Constitución de Cádiz de 1812, conocida vulgarmente por «La Pepa» por haber sido promulgada el día de San José. Se fue gestando en ausencia del Rey y durante la convulsa situación de la Guerra de la Independencia, al haber invadido el país los ejércitos napoleónicos. Tras el alzamiento del pueblo de Madrid, espontáneamente surgió una resistencia popular que se agrupó en las llamadas Juntas que a su vez formaron la Junta Central Suprema para coordinar las acciones de resistencia y respuesta militar. Posteriormente se constituyeron las Cortes en Sevilla que, por presión de las fuerzas napoleónicas, tuvieron diversas ubicaciones hasta finalizar en Cádiz y promulgar la Constitución.

La Constitución de 1812 es la primera norma jurídica que incluye el concepto de «Nación Española» y establece la soberanía popular, la división de poderes y reconoce la libertad de expresión y la libertad de imprenta.

Desde el punto de vista castrense, la Constitución de Cádiz tiene una gran relevancia pues en el Título VIII y de forma exhaustiva se estructuran el Ejército y la Armada, la Fuerza Militar Nacional, asignándole su misión, como expone de forma extensa en su artículo el coronel Vidal Delegado.

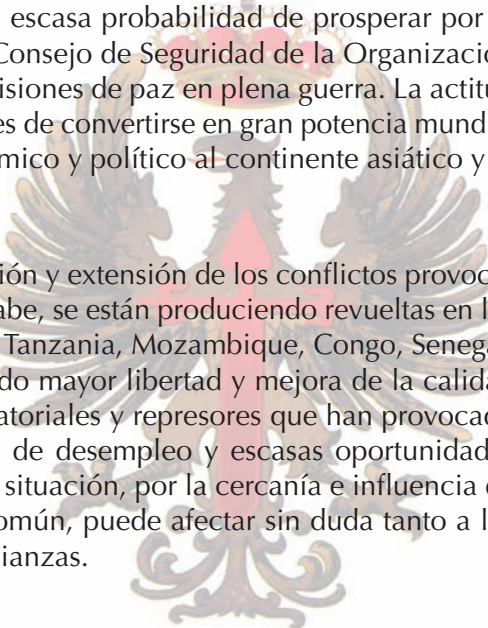
La crisis del mundo occidental, iniciada en EEUU por la quiebra en 2008 del banco Lehman Brothers, se extendió poco después por la venta (concesión) de las llamadas hipotecas basura, principalmente en Europa, y en el resto del mundo. Esto generó de forma paulatina un alto grado de desconfianza en los bancos de la Unión Europea, y se incrementó, fundamentalmente en España, por la bajada de precios en el mercado inmobiliario. Todas estas razones han provocado el aumento de déficit público, si no se contiene el gasto; el incremento de nivel de la prima de riesgo, al no crear un adecuado nivel de confianza; y, finalmente, el incremento del paro, si no se incentiva el crédito para empresarios y consumidores.

No cabe duda de que esta situación de crisis, de la cual se desconoce cuándo puede finalizar, podría resolverse si el Banco Central Europeo y la Unión Europea se comprometieran a apoyar a los países, si estos cumplieran sus planes de ajuste, disminuyera el déficit público, y se generara confianza en los mercados, con la seguridad de que Europa tiene capacidad y recursos para resolver por sí sola sus problemas. Igualmente España tiene la capacidad de recuperar su posición económica y política en un tiempo prudencial, con los ajustes necesarios que afectarán de forma importante en todos los sectores y por supuesto a las capacidades de las Fuerzas Armadas y, en consecuencia, del Ejército de Tierra.

Los países emergentes del continente asiático son los beneficiarios de la crisis que sufre Europa. En España es fundamentalmente China la que está haciendo grandes negocios, adquiriendo o alquilando locales comerciales en las principales ciudades, ocupando los numerosos espacios vacíos dejados por los empresarios que han cerrado sus comercios por las graves dificultades económicas, situándose en las zonas más céntricas y concurridas. Los inversores asiáticos arriesgan su capital y se diversifican en todos los sectores comerciales. Su éxito se basa en los bajos precios y los escasos costes de personal al tratarse de empresas familiares con amplísimos horarios de trabajo, con productos adaptados a los gustos y necesidades del cliente nacional.

El pueblo sirio, como consecuencia de la Primavera Árabe, desde marzo del pasado año sufre una dura represión, en que la ONU ve claros indicios de crímenes contra la Humanidad. Por ello la Liga Árabe, liderada por Marruecos, solicita una misión de los cascos azules aunque con escasa probabilidad de prosperar por el derecho de veto de China y Rusia en el Consejo de Seguridad de la Organización y porque el Consejo es reacio a enviar misiones de paz en plena guerra. La actitud de ambos países demuestra sus intenciones de convertirse en gran potencia mundial y desplazar el centro de gravedad económico y político al continente asiático y al área del Pacífico.

En el mismo sentido, y como continuación y extensión de los conflictos provocados por el contagio de la Primavera Árabe, se están produciendo revueltas en los países del África Subsahariana —Angola, Tanzania, Mozambique, Congo, Senegal, Costa de Marfil, Togo, Nigeria— exigiendo mayor libertad y mejora de la calidad de vida. La mayor parte son estados dictatoriales y represores que han provocado enormes desigualdades, grandes niveles de desempleo y escasas oportunidades para las clases medias y los jóvenes. Esta situación, por la cercanía e influencia de los países mencionados en el entorno común, puede afectar sin duda tanto a los intereses nacionales como de nuestras alianzas.



ESPECTADORES DE OTRO HITO HISTÓRICO



La carga de los mamelucos. Francisco de Goya

DE LOS MAMELUCOS A LAS REDES SOCIALES

Fernando Gordo García. Comandante. Transmisiones. DEM.

Las formas modernas de relacionarse socialmente están alcanzando tanta importancia que continúan propiciando trascendentales cambios impulsados por nuevos modos de conducta grupal donde una vez más, encontramos como actores destacados y liderando estos movimientos, a las nuevas tecnologías, o mejor decir, a las «tecnologías sociales de imparable progresión: TSIP».

Expansión de ideas, sentimientos e información son algunos de los elementos comunes de este continuo trasiego de pensamiento global, transformado ahora de forma inmediata, en ejecución práctica. Las tecnologías libres están permitiendo que el ser humano participe en actividades que hace tan solo unas décadas quedaban a merced del poder de movilización de los partidos políticos, grupos organizados o en ciertos casos, de «personajes ilustres» que por sus hechos han pasado a la historia de la Humanidad. Los sistemas y aplicaciones basados en *software* libre en los que todo su código fuente puede ser utilizado, modificado y redistribuido por cualquiera dentro de los términos de las licencias libres, están siendo uno de los catalizadores de este «motor de cambio social». Desde el detonante del caso tunecino, siguiendo por Argelia, Egipto, Yemen, Libia, Siria e incluso en cierta medida Marruecos entre otros países, todos han tenido del denominador común de las movilizaciones espontáneas en contra del statu quo. La resignación al orden político establecido ha dado paso al inconformismo para reivindicar la libertad que ofrecen los intereses y derechos normales legítimos de las democracias, contra estructuras cerradas y ancladas en el autoritarismo político y la corrupción.

En uno de estos escenarios, Egipto, fue precisamente donde los mamelucos en el siglo XIII también persiguieron con esfuerzo esa libertad que solo les era proporcionada siguiendo un largo camino de sacrificios, abnegada entrega y preparación como militares. Los mamelucos, esclavos de raza blanca procedentes de Ucrania y Rusia, una vez en Egipto, eran seleccionados para ingresar en una academia militar y tener la oportunidad de llegar a ser auténticos guerreros libres. Aquellos jóvenes pasaban a depender de un instructor que sería el garante de su formación militar. Bajo su tutela se les sometía a una instrucción especialmente rigurosa al final de la cual, el Sultán o sus jefes decidían si merecían su libertad. Dentro de los primeros, los que liberaba el propio Sultán, se encontraba un grupo de elite formado por los mamelucos reales con sede en El Cairo.

CENSURA TECNOLÓGICA

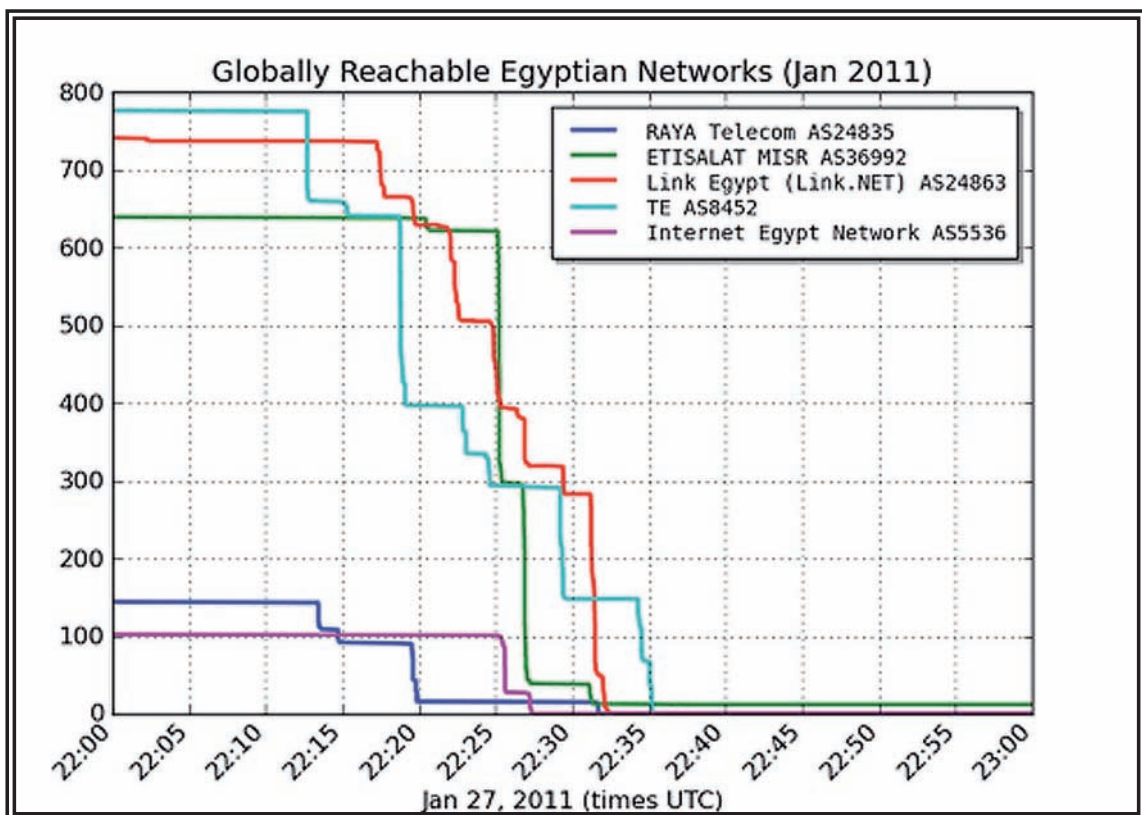
En tiempos en los que no existían las tecnologías de la información y comunicaciones

actuales, el régimen mameluco, sin embargo, conseguía avivar los complots y las tramas en Egipto con la finalidad de impulsar al poder a cada sultán desde su entorno grupal. El final de la dinastía llegó con la derrota a principios del siglo XVI frente al Imperio Otomano. A partir de ese momento quedaron postergados a niveles secundarios de la Administración, pero nuevamente fueron recobrando su categoría hasta llegar el momento en el cual el ejército de Napoleón entró en Egipto a finales del siglo XVIII.

Ahora, más de dos siglos después, las intrigas se «han reavivado», ayudadas por las redes sociales, en el pueblo egipcio para reclamar contra el gobierno de treinta años de Hosni Mubarak, una libertad y democracia libres de corrupción. A diferencia de entonces, en nuestros días los egipcios han dispuesto de tecnología suficiente como para no haber tenido que esperar a ningún sultán o líder espiritual que les guiase. Los levantamientos de su población se congregaron en su mayor parte por redes de servicios de telefonía e Internet. La primera respuesta del Gobierno fue dirigida, así, contra estas tecnologías como si de enemigos de los mamelucos de antaño se trataran. Bastaba con realizar un *ping*¹ a los principales servidores de contenidos del país en los primeros días de las movilizaciones en enero de 2011, para comprobar que todo estaba «caído», no solo las páginas gubernamentales sino también hasta casi el 90% del resto.

Tampoco escaparon en esos días los principales medios de comunicación social como la televisión y la radio. Podría calificarse como de una «censura tecnológica» que comenzó afectando a la popular red social *Twitter*, para continuar «cortando» la más conocida, *Facebook*, y definitivamente se concluyó con todo el tráfico de Internet. Operadoras de telefonía móvil asentadas internacionalmente como la británica *Vodafone*, ante las críticas por su actuación, se justificaban argumentando que el Gobierno egipcio se lo había «ordenado». Mención especial merece la dirigida por Amnistía Internacional por haber cortado el servicio durante las protestas calificándolo como «traición a los clientes y desprecio a la libertad de expresión».

En este «corte tecnológico», resultó curioso el hecho de que no fuese inmediato sino que los diferentes proveedores (ISP) fueron suspendien-



Secuencia de "corte" escalonado de los ISP en Egipto

do su prestación progresivamente. Ello induce a pensar que poco a poco fueron recibiendo las instrucciones de las autoridades egipcias dentro de un plan gubernamentalmente organizado. El corte permitió el acceso a Internet exclusivamente a determinados organismos oficiales y medios de prensa internacionales y al parecer tan solo un ISP, *Noor Group*, siguió proporcionando acceso a través de sus *routers*, probablemente por el hecho de que la Bolsa Electrónica Egipcia dependía de esa red.

¿ES POSIBLE EVAPORARSE DE INTERNET?

A finales de enero de 2011 en los principales diarios de información general se reflejaba algo asombroso en el siglo XXI. Como ejemplo, un titular decía así: «Egipto desaparece del mapa de Internet», para explicar la intención del Gobierno egipcio de silenciar las protestas que se habían iniciado el 25 de enero. Un diario español resaltaba²: «... supone en la práctica retroceder 20 años... el apagón gubernamental de las cuatro principales operadoras de Internet³... después de dejar inoperativos los accesos a las dos redes sociales empleadas por los jóvenes para coor-

dinarse...». Algunas informaciones pretendían desviar el problema al fallo de un cable submarino que estaba afectando también a la India, los Emiratos Árabes y Arabia Saudí. Sin embargo, como siempre que un poderoso intenta ocultar la verdad —sobre todo en la era digital donde la información fluye imparablemente— surgen peores secuelas que en este caso se tradujeron en el agravamiento inmediato de la situación. Se oyeron voces en este sentido desde la población⁴ cada vez más exaltada que decían: «Si Mubarak nos desconecta de Internet, nosotros desconectaremos a Mubarak». Las protestas continuaron con grandes dosis de represalias y el resultado final fue el conocido por todos: el poderoso quedó efectivamente desconectado para siempre.

AGUDIZANDO EL INGENIO TECNOLÓGICO

Los jóvenes egipcios demostraron una gran habilidad al encontrar en las TSIP, caminos para contrarrestar los problemas derivados de la falta de servicios. Tomando prestada cierta terminología de investigación de la teoría de juegos, podríamos sacar la conclusión de que lo que se produjo inicialmente entre el Gobierno egipcio y su población fue un proceso de juego de suma cero. Muestras

de ello se pueden encontrar en aquellos días en los que se produjeron los primeros cortes y los jóvenes observaron que lo que estaba bloqueado realmente no era la navegación por Internet sino los DNS⁵. Rápidamente se difundió la solución de usar servidores alternativos a los anteriores sitios en Egipto, accediendo a los de otros países o simplemente difundiendo el listado de las direcciones IP para introducirlas en el navegador directamente. Igualmente se crearon nuevos ISP locales y numerosas páginas —tipo Wiki— con soporte e información útil para los «ciberaislados».

RESCATE DE LOS CIS TRADICIONALES

Después del bloqueo de las redes sociales cayeron las de datos móviles: el servicio de *BlackBerry* fue el primero; luego los *SMS/MMS* y el resto. La población recurrió entonces a lo que les quedaba: las líneas telefónicas convencionales activando antiguos accesos remotos utilizando módems telefónicos a sitios extranjeros. Desde fuera de Egipto se remitían mensajes sobre cómo sortear⁶ la incomunicación.

Otros medios tradicionales, como el fax, fueron «rescatados». En algunos foros de apoyo internacionales, los internautas se coordinaron para remitir las páginas de noticias y mensajes importantes que transitaban por *Twitter* a través de fax a números de Egipto desde donde se redistribuían a la población por otros medios. En particular, el grupo *Anonymous* recurrió al fax para filtrar documentos enviándolos desde el extranjero a números públicos de fax de periódicos, escuelas y otras instituciones repartidas por todo Egipto. Se trataba de información actualizada de *WikiLeaks*.

Los radioaficionados asimismo retomaron su importancia, tanto mediante el uso de la radio para telecomunicaciones locales, como haciendo de «relés» para enviar noticias al extranjero utilizando emisoras de HF de largo alcance. Inter cambiaron incluso mensajes en código Morse con el exterior.

ENCRIPTADO DE LA INFORMACIÓN

No cabe duda de que uno de los mayores avances de la Historia —diseñado por los mili-



Napoleón y sus generales en Egipto



Manifestaciones en contra del Gobierno exigiendo la restauración de Internet

tares— ha sido Internet, pero originalmente solo pretendía ser capaz de facilitar la distribución de las comunicaciones en el caso de situaciones de crisis. Los protocolos de esta red global permiten al mismo tiempo revelar la ubicación geográfica de cualquier servidor que esté conectado y ello constituye una vulnerabilidad en muchos casos. Para contrarrestar esto, existen aplicaciones comerciales y libres que evitan la localización. En este sentido, los jóvenes egipcios agudizando de nuevo su audacia, las utilizaron para ser «invisibles» y para cifrar los mensajes que lanzaban por Internet tratando de impedir ser registrados. Puesto que el ISP más importante en Egipto era una compañía pública, *Telecom Egypt*, el Gobierno disponía de la capacidad de interceptar la mayoría de las comunicaciones de Internet y de teléfonos móviles. La anterior experiencia de Irán durante las protestas de 2009 donde se rastreó, detuvo y en muchos casos hasta se hizo «desaparecer», de acuerdo con varias fuentes, a aquellos internautas que suponían una amenaza, fortalecían los temores y cautelas de la población egipcia de ser «cazados».

SEGUIMIENTO DE LA SITUACIÓN

Continuando con el país de las pirámides, el bloqueo total de Internet y de gran parte de las telecomunicaciones dificultó poder mantener la información en tiempo real. Se podía adivinar que las protestas se iniciaron para exigir reformas políticas y derogar la Ley de Emergencia de 1981, pero al poco tiempo dichas manifestaciones se tornaron en un rechazo al régimen de Mubarak así como en un reclamo para su salida del poder, y eso precisamente era lo que se pretendía ocultar al mundo.

Los primeros rumores de que las comunicaciones serían bloqueadas se desataron tras la publicación de un polémico vídeo en la página de Internet de AP, en el que se podía ver cómo disparaban a un joven desarmado dejándolo tendido en el suelo. La versión inglesa de la cadena árabe *Al Jazeera* fue de los pocos sitios a los que se podía acudir para continuar informado. Google junto con la empresa *SayNow*, después de la caída del último de los ISP, crearon un servicio de contestador automático denominado *Speak2tweet* que grababa mensajes de voz en varios números de teléfono y los convertía posteriormente en texto para ser enviado automáticamente a la red *Twitter* y de ahí al resto del mundo.

OPINIONES INTERNACIONALES

La UE expresó contundentemente su opinión desfavorable respecto al bloqueo de sitios de Internet puesto que en este sentido, hay que reconocer que no resulta fácil llegar a discernir lo legal de lo que puede ser ilegítimo. En nuestra vecina Francia por ejemplo, tras aprobar su polémica Ley de Orientación y Programación para la Eficacia de la Seguridad Interior⁷, el Gobierno podría ordenar el bloqueo de sitios sin una autorización judicial. Sin embargo, se puede percibir el lógico riesgo de que se pueda extender a otros por razones de otro tipo, por ejemplo políticas.

Los principales oponentes a este tipo de censuras abogan por la cooperación internacional que permita el cierre de los servidores en cualquier país donde estén alojados. La experiencia de listas negras sin necesidad de control judicial—en otros países como Australia— ha demostrado que su confección no solo resulta muy

complicada sino que finalmente termina afectando a sitios que no tienen nada que ver con el *ciberterrorismo* o la *ciberdelincuencia*. Respecto a la ONU, su secretario general, Ban Ki-moon, criticó también duramente el bloqueo de Internet en Egipto apelando a la libertad de expresión y estimulando a las autoridades políticas de la región a tomar esta situación como una «*oportunidad para comprometerse a responder a las aspiraciones legítimas de sus pueblos*».

«RECELOSA» RESTAURACIÓN DE SERVICIOS

En el caso egipcio después de cinco días de «apagón tecnológico», el Gobierno anunció su titubeante restauración. Anteriormente Túnez e Irán habían bloqueado ciertos servicios o los habían ralentizado extremadamente, pero nunca se había producido un apagón de esta dimensión. Los analistas de redes aseguraban que el apagón fue posible porque Egipto es un país donde el Gobierno tenía la posibilidad de dirigir las actividades empresariales de Internet a través de estrictas licencias. La reconexión se produjo de manera parcial en El Cairo, Alejandría y otras regiones del país y al mismo tiempo desbloquearon también la telefonía móvil, que estuvo operando precariamente para impedir el envío de mensajes de texto. Se consiguió sobre todo, gracias a las intensas presiones de la población dentro y fuera de Egipto y principalmente desde el sector empresarial que se encontraba seriamente afectado.

OBSERVACIÓN GUBERNAMENTAL

Según el informe anual⁸ de Reporteros sin Fronteras sobre la censura en Internet, Egipto era una de las naciones que la estaba aplicando a los contenidos. Según este informe, el Gobierno egipcio llevaba realizando desde 2007 un estrecho control que obligaba a los proveedores a suministrarle cuantos datos exigiera de sus usuarios. Redes sociales como *Facebook*, se sometían a un examen constante y todo aquel que se conectara en lugares públicos estaba sujeto a ello. Su justificación era la lucha contra el terrorismo islamista. Navegar de forma anónima por Internet era así una tarea complicada en Egipto, pero lo mismo sucedía con la telefonía móvil.

REFLEXIONES Y CONCLUSIONES

Ante ejemplos de «revueltas y censura tecnológica» como las de Egipto, surgen indudables interrogantes: las TSIP, ¿pueden usarse para negar a los gobiernos?, ¿cuándo debe ser un derecho básico la comunicación a través de ellas?, ¿la desconexión sentará un precedente para otros países que imiten a Egipto?, ¿hasta dónde llegan los derechos y deberes en la nube digital?⁹ La relevancia actual en materia de ciberseguridad en muchos países engloba las capacidades defensivas y lógicamente ofensivas donde las Fuerzas Terrestres¹⁰ estén preparadas para «combatir», pero: ¿quién y cómo establece el marco legal para actuar?

Son incógnitas que a partir de ahora convendría tener muy presentes por el posible «efecto dominó» en muchos países con sistemas democráticos precarios o dudosos. Desde la perspectiva de las TSIP, el caso egipcio resulta un oportuno escenario de experimentación y extracción de lecciones aprendidas en el que se han comprobado los efectos de intentar instaurar este tipo de censuras. En ese escenario y un año después de la caída de Mubarak, no parece fácil adivinar en qué grado de democracia y libertad se terminará. Lo que sí es un hecho, es el éxito de los Hermanos Musulmanes tras las elecciones legislativas —no libres tampoco de denuncias por fraudes— que parece inclinar la balanza política hacia una radicalización islamista —salafismo incluido—.

El aparente apoyo a la corriente liberal y democrática que protagonizaron los jóvenes en las revueltas de 2011, se muestra reducido ahora por el escalofriante resultado obtenido en estas elecciones por su coalición «La Revolución Continúa». A pesar de estos resultados, la Junta Militar egipcia que «pilota» el país, ha prometido la aprobación en referéndum de una nueva Constitución y la elección de un nuevo presidente antes de julio de 2012. Esperaremos por tanto expectantes y esperanzados a esos resultados finales, antes de rendirnos a los indicios actuales sin temor a vaticinios de mal agüero como si de la profecía egipcia de Orión sobre el cataclismo mundial de 2012 se tratara. Al fin y al cabo, será supuestamente la voluntad popular la que se imponga y ante ello, ¿qué más se puede hacer? Si al final Egipto comenzase a retroceder a pesar del tremendo esfuerzo realizado por los sectores más

jóvenes de su sociedad, estos deberían seguir sin desánimo en su fe de que «*el mundo se puede cambiar*», aunque el camino sea extenuante.

Las tecnologías de uso social siguen su imparable progresión y ayudarán a ello sin duda. Tanto ese como muchos otros gobiernos y conductas de incierta reputación terminan apareciendo en el punto de mira y la Verdad siempre triunfa. Parece así que estemos asistiendo a otro hito histórico relacionado ahora con las tecnologías sociales y con el levantamiento masivo de las sociedades frente a la injusticia. Estas, a pesar de estar actuando separadamente sin vínculos supuestos, comparten sinergias que paralelamente las mueven por caminos con voluntades similares hacia la búsqueda de una vida mejor frente aquellas conductas y autoridades equívocas.

Puede que todo esto no haya hecho más que empezar y que estemos entrando en una era en la que gracias al conocimiento inmediato que ofrecen las tecnologías¹¹, no solo de las realidades sociales sino del sentimiento común de los pueblos frente a los auténticos y diarios problemas humanos, se consigan activar mecanismos para encontrar soluciones. Pocos imaginaban tan solo hace un año, que el pueblo egipcio, con sus pirámides, su río Nilo y resto de sitios turísticos, resignado aparentemente con la dictadura que le había tocado vivir durante tres décadas, se alzaría contra esta.

Al igual que aquel día del levantamiento popular del dos de mayo de 1808, no fue la rebelión del Estado contra los franceses, sino la del propio pueblo español contra el conquistador consentido por muchas de las autoridades vigentes. Realmente el acceso de las tropas francesas se había hecho legalmente —Tratado de Fontainebleau—, sin embargo los franceses pronto lo incumplieron excediendo el número de efectivos autorizado e invadiendo poblaciones que no estaban en su camino hacia su hipotético objetivo, Portugal. *La Carga de los Mamelucos* representó la trascendencia de la lucha; por una parte, los mamelucos de Napoleón, soldados provenientes de Egipto perfectamente adiestrados y armados, frente a una muchedumbre española prácticamente desarmada. Muchas mujeres presentes en las revueltas murieron también durante los combates como Clara del Rey o Manuela Malasaña¹².

En definitiva, la sociedad contra el poder ilícitamente establecido y organizado. Puede que

ahora en el siglo actual se produzca el inicio de la caída de muchos regímenes totalitarios o equívocos que siguen pulverizando a muchos países. Puede que las mujeres, tan menospreciadas todavía en muchos lugares del mundo, lleguen a alcanzar su verdadero puesto en las sociedades al dar por fin a conocer su opinión gracias a las nuevas oportunidades de comunicación.

Puede que, gracias a la rápida difusión de las noticias en todos los niveles, se vislumbren soluciones válidas a los problemas más acuciantes del mundo como el hambre, las enfermedades, terrorismo, concentración del poder en manos de los privilegiados de siempre sin premiar preparación y esfuerzo, inmigración descontrolada, violencia de género, medioambiente, corrupción, etc. Puede que compartiendo ideas, consigamos deshacernos del «rol social» que normalmente nos hemos impuesto nosotros mismos y percibamos que la gran mayoría de las personas que, nos guste o no, debemos compartir este mundo global, estamos convencidos de que los valores morales son fundamentales para el progreso de las sociedades: buena educación, conciencia, tolerancia, dignidad, respeto a los demás, incluso al expresar las injusticias sociales, y un largo etcétera.

Valores además que han sido influidos por los rápidos cambios experimentados en las últimas décadas, dentro del mordaz cuadro formado por las búsquedas poco sosegadas e insatisfechas frecuentemente, de la competitividad y de la rentabilidad política o económica desmesurada a cualquier precio, que han deteriorado valores y relaciones humanas impulsando la crisis global.

¿Ayudarán por tanto las tecnologías sociales a mejorar a la Humanidad? Sin duda la respuesta es afirmativa, pues ya lo han hecho hasta el día de hoy y el futuro siempre se presenta esperanzador. Se trata de mera condición humana. Sin embargo, conviene no olvidar que solo el ser humano tiene conciencia moral de sí mismo, para valorarse y juzgar si las conductas que observa a su alrededor, y las que él al mismo tiempo practica, son correctas. Esta conciencia y capacidad de juicio empleados adecuadamente, le llevarán convincentemente a utilizar tecnologías y valores morales como sus mejores y más fieles consejeros en su propio proceso de toma de decisiones.

NOTAS

- ¹ Prueba elemental de conectividad utilizando el sencillo protocolo ICMP de Internet.
- ² <http://www.elpais.com/articulo/internacional/Egipto/desaparece/mapa/Internet/>
- ³ *Link Egypt, Vodafone/Raya, Telecom Egypt y Etisalat Misr.*
- ⁴ Es significativo si pensamos que solamente el 10 o 15 % de la población egipcia —unos 80 millones— tiene acceso a Internet.
- ⁵ Servidores encargados de transformar nombres como <<facebook.es>> en sus equivalentes numéricos (69.63.189.11), que entienden los ordenadores.
- ⁶ Del tipo: «Usuarios de Vodafone en Egipto: cambiad el centro de mensajes a +2010599XXXX para poder enviar SMS».
- ⁷ Es la denominada Ley Loppsi para perseguir los sitios pedófilos o cibercriminales. El Gobierno dispondrá de una lista negra que trasladará a los proveedores de servicios para que bloqueen el acceso a los mismos en zona francesa.
- ⁸ http://files.reporterossinfronteras.webnode.es/200000182-b2dd0b3d73/EN_Internet_enemies.pdf
- ⁹ *Cloud Computing.* Procesado en la nube de Internet donde los servicios, incluido el *software*, de las distintas aplicaciones que se necesiten, están disponibles además de los datos almacenados. Esto último constituye precisamente la mayor vulnerabilidad actual.
- ¹⁰ *PD1-001. Doctrina de Empleo de las Fuerzas Terrestres.* MADOC. 2011.
- ¹¹ La evolución del uso e interacción de las personas en Internet se denomina Web X.0. Actualmente nos encontraríamos en el modelo de Web 2.0 —con posibilidades de intercambio de información tipo *blogs*, *wikis*, etc, evolucionando a la Web 3.0 o Semántica— con gestión inteligente de datos hasta una futura Web 4.0 con posibles interacciones de procesos neuronales e inteligencia artificial.
- ¹² Clara del Rey (1765-1808): heroína madrileña en los sucesos del Dos de Mayo ayudando a los defensores. Parece ser que murió por la metralla que la alcanzó en la frente en el parque de artillería Monte León donde también murieron su marido y uno de sus tres hijos. Manuela Malasaña murió en los mismos sucesos. ■



VBR

SEGURO DE VIDA

**La mejor alianza
La mejor solución
La mejor respuesta**



**Garantía de apoyo
al mantenimiento
durante todo
el ciclo de vida**

Una compañía



nexTER
SYSTEMS

www.ibersystemsdedefensa.es

¿Qué guerra estamos luchando?

Pedro Valdés Guía. Comandante. Infantería. DEM.



Si lo bélico no tiene otra lógica que la política, de la que constituye su gramática más extrema, entonces podemos reformular aquella primera pregunta clausewitziana sobre qué guerra estamos luchando en términos de qué resultado, por lógica política, buscamos. La respuesta la hallamos en las diversas combinaciones de las leyes y formas de esa lógica política que, ante el caso extremo, se expresará en una gramática guerrera que bien busque el pacto o la victoria.

¿QUÉ RESULTADO, POR LÓGICA POLÍTICA, BUSCAMOS?

Al contemplar en el momento de escribir este artículo la intervención en Libia viene a la mente aquella primera pregunta que, según Clausewitz, el estratega debe hacerse al comienzo de toda confrontación bélica: ¿qué guerra estamos luchando? Responder a esa pregunta o, con palabras de Smith¹, entender el paradigma de la fuerza que empleamos constituye el fundamento ineludible de cualquier plan de operaciones sensato. Sin el apoyo de esta respuesta, los objetivos y los planes para alcanzarlos resultan ser guías ciegos que, una vez confrontados con la dura realidad, oscilan sin criterio firme de un extremo a otro en busca de un terreno donde asentarse.

Asomados al vértice del enfrentamiento parece que lo primero fuese establecer objetivos, dirá el militar, lo más claros posible para dar materia a los Estados Mayores que desarrollan planes para alcanzarlos. Desde este planteamiento, una lógica que termina, la de la paz, debe marcar bien claro las metas a conseguir a la otra lógica que comienza, la de la guerra. La consecución de esos objetivos, el estado final deseado, señalan el fin de la autónoma lógica guerrera y la vuelta a las formas y leyes de la paz.

Los problemas comienzan cuando se cruza esa línea sagrada que autoriza a unos hombres a tomar la vida de otros. En ese momento, algunos objetivos que parecían claros se difuminan, otros que estaban al alcance de la mano resultan ser muy lejanos o, incluso, alguno que parecía neurálgico se revela como carente de sentido. Entonces los planes se tambalean y, lo que es peor, la nueva lógica guerrera no ofrece ninguna respuesta ni fundamento claro. Y es que quizás, en el frenesí de aquel vértice, se olvidó de responder a la primera pregunta, de la que resulta el fundamento que no puede ser generado por ningún otro proceso funcional.

Pero, ¿por qué es tan importante saber qué guerra estamos luchando? Si la guerra tuviese lógica, no le faltaría razón al hombre de acción que dijera «dadme objetivos claros y dejad lo demás en mis manos». Pero, para su desgracia, la guerra carece de lógica propia, es una mera gramática que, en situaciones extremas, se introduce en el discurrir del tránsito político al que pertenece la lógica. No solo, como decía Aron, la lógica política continúa antes, durante y después de las hostilidades², sino que es la única lógica que existe, lo demás, diplomacia, presión económica, alianzas o guerra son solo parte de sus gramáticas³.

Por eso, cuando la fricción desdibuja los objetivos y hace temblar los planes, la guerra, que es toda ella gramática, realidad instrumental, necesita sentirse bien fundada. Solo estando bien asentada podrá constituirse en un medio de expresión seguro y certero de la lógica política que la blande. Antes de cualquier objetivo, plan o propósito, el general debe tener claro en qué lógica política va a desenvolverse su gramática o, dicho de otro modo, cuál es su posición, cuál la del contrario y cuál es el ámbito en el que ambas posiciones se enfrentan.

En este sentido, la lógica política puede establecerse entre formas de unidades políticas mutuamente reconocidas o, por el contrario, puede consistir en la pretensión de imponer una forma determinada a otra unidad política que se considera deslegitimada. Además, puede darse conforme a unas leyes que constituyan un orden común o, más allá de cualquier ley, fuera de un orden o ante un orden quebrado. Estas combinaciones de la lógica política en una situación dada constituyen el fundamento a expresar con cualquiera de sus posibles gramáticas y, por tanto, constituyen la clave para responder a la pregunta sobre qué guerra estamos luchando.



CLAUSEWITZ

Ahora, al igual que en el ámbito del pensamiento, la lógica, que precisa de una gramática que la exprese, se tiene que circunscribir a las posibilidades de su instrumento, esto es, no puede decir más que lo que esa gramática le permita. En el ámbito político, cuando en cualquiera de las mencionadas combinaciones de su lógica se acude a la gramática de la guerra, esta ofrece un abanico de posibilidades muy reducido. La praxis guerrera es un duelo que solo puede resolverse mediante un pacto o con una victoria. También en esto, es la misma lógica política que llama a escena a la gramática de la guerra la que indica cuál de las dos sentencias debe buscarse con esa guerra⁴.

Estas reflexiones permiten replantear de manera más clara aquella primera pregunta sobre qué guerra estamos luchando y expresarla en términos de qué resultado, por lógica política,

buscamos. Una lógica entre unidades políticas que se reconocen mutuamente como soberanas acudirá a la guerra en busca de un pacto que resuelva la disputa sin afectar a la forma política de las unidades implicadas, mientras que una lógica fuera de un orden o ante un orden quebrado en la que se busca imponer una forma o sistema político determinado buscará en la guerra una victoria como única sentencia válida para imponer formas o fundar órdenes nuevos.

LA GUERRA COMO EJERCICIO DE UN DERECHO

A lo largo de la historia se han dado numerosas circunstancias en las que la guerra se ha librado entre unidades políticas que se reconocían mutuamente como soberanas. Con frecuencia este reconocimiento mutuo se daba en el marco de un orden dado, que ambas unidades políticas reconocían como propio y que, por tanto, se debía preservar de la destrucción que la guerra comporta⁵.

Según Clausewitz, el estratega debe hacerse al comienzo de toda confrontación bélica

Un ejemplo paradigmático es el de las confrontaciones entre las polis griegas, un proceso bélico ampliamente acotado en el que cuando dos ciudades iban a enfrentarse se establecía un convenio, cuyo resultado quedaba definido previamente solo pendiente de saber qué ciudad sería la vencedora y cuál la perdedora. El resultado del combate era vinculante y quedaba ratificado por juramentos sagrados que deberían cumplirse inexorablemente. Estas reglas inspiradas por cierto derecho común eran respetadas por la convicción universal y se denominaban leyes comunes de los Heleños, leyes panhelénicas, legalidades comunes, etcétera⁶.

En este marco, la gramática de la guerra está al servicio de un «peculiar» proceso jurídico con el que la lógica política busca ejecutar un derecho. El único proceso jurídico posible entre dos partes que, por no reconocer una autoridad superior compartida, aceptan el resultado de la

contienda como el veredicto que otorga o niega ese pretendido derecho.

La guerra así concebida constituye una praxis ampliamente acotada y circunscrita a la materia que es objeto del litigio. Para que las pasiones inherentes a toda lucha armada no la lleven a extremos desproporcionados en relación al bien litigado, el fenómeno bélico se somete a un profundo proceso de ritualización orientado a crear una codificación en los modos de enfrentamiento que asegure la simetría entre los adversarios y que circunscriba la violencia de sus acciones a unos límites bien delimitados.

Frente a la costumbre que imperaba en ese espacio regido por un orden común y sustentado por un corpus de valores compartidos se alzaban los mares y tierras no dominadas, que eran espacios abiertos, sin leyes, ni formas y, por tanto, sin lógica política propia. Las tierras más allá del límite y las aguas no circunscritas por riberas dominadas constituían esos mares no políticos, donde el ejercicio de la violencia era libre, sin otro objeto que la defensa del límite o la simple explotación. Con la única diferencia de que, mientras las aguas abiertas no podían ser apropiadas, la tierra firme del otro lado del límite podía ser incorporada por

una intervención militar que culminase en una Victoria instauradora.

En resumen, cuando la reclamación de un determinado derecho entre dos unidades políticas, mutuamente reconocidas y sometidas voluntariamente a un orden común, reviste trascendencia suficiente como para enfrentarlas hasta el extremo de distorsionar o impedir el normal tránsito político entre ellas, esta concep-

Los problemas comienzan cuando se cruza esa línea sagrada que autoriza a unos hombres a tomar la vida de otros

ción jurídica de la guerra se postula como un instrumento para sentenciar la disputa y retornar a las gramáticas normales de la lógica política. Así considerada, la victoria militar consistirá en forzar un pacto que sentencie favorablemente la reclamación sobre el derecho disputado, que, a su vez, será la norma para establecer el límite del esfuerzo empleado.

Al comenzar estas líneas, contemplando la guerra de Libia, me preguntaba ¿qué guerra estamos luchando?, para luego reformular la pregunta como ¿qué resultado, por lógica política, buscamos?, ¿se enfrentan dos unidades políticas que se



LA POLIS GRIEGA

La organización política de la antigua Grecia se basaba en la polis (ciudad), ciudades Estado constituidas por la propia ciudad y el territorio circundante. En la plaza pública (ágora) los ciudadanos trataban los problemas públicos y elegían a sus gobernantes, por ello los griegos son considerados creadores de la democracia. No todos los habitantes tenían la condición de ciudadano que dependía del nacimiento y les otorgaba el derecho de votar y tener sus propias leyes. El ejemplo de polis más notorio es Atenas.

reconocen como soberanas? o, más bien, ¿buscamos restablecer un orden o imponer una forma política determinada? Si estuviésemos en este último caso, sería absurdo plantear una campaña que buscase la paz como *pactum* y el general debería saberse luchando en busca de una victoria.

LA GUERRA COMO SILENCIO DEL DERECHO

Hemos hablado de la guerra dentro de aquellos órdenes que constituyeron el mundo griego o romano, la cristiandad medieval o el sistema interestatal europeo. Ahora toca centrarnos en aquellas guerras instauradoras de un orden nuevo, que, como hemos apuntado, han permitido a lo largo de la historia incorporar nuevas tierras al otro lado del límite o destruir y suplantarse órdenes dados. Guerras que tuvieron su punto de arranque en la época moderna con el paradigma napoleónico consistente en actos abrumadores de fuerza militar destinados a derribar un régimen e instaurar otro.

El fracaso de este primer empeño fue el comienzo de una sucesión de instauraciones que cabalgó a lomos de la industrialización y de la totalidad del estado-nación, un itinerario de guerras de instauración de un régimen, una nación y, finalmente, de una ideología en el apocalipsis de la Segunda Guerra Mundial, en la que se buscó la destrucción completa del potencial bélico enemigo como medio para establecer un orden global completamente nuevo⁷.

A lo largo de la Historia se han dado numerosas circunstancias en las que la guerra se ha librado entre unidades políticas que se reconocían mutuamente como soberanas

Esta sucesión de instauraciones ha sido seguida, por una parte, con un deterioro progresivo de la soberanía estatal, exhausta tras ese itinerario de guerras totales, corroída por estructuras e instituciones supranacionales, por la acción de grupos de presión económica internacionales y por la falta de compromiso de sus mismos integrantes⁸, por otra, con la consideración cada vez más unificada del espacio global como un espacio único e indiferenciado, que halla su origen en factores diversos

tales como el dominio del aire, la interdependencia económica o, de manera más contemporánea, la revolución tecnológica con su corolario, las redes globales de intercambio de información.

Tanto el deterioro de la soberanía estatal como la concepción espacial única y homogénea están en la raíz de la presente generalización de la «mentalidad instaurativa» entendida como la progresiva transformación de todo conflicto internacional entre espacios bien diferenciados en un conflicto civil que se libra en un mismo espacio homogéneo. Toda confrontación adquiere un carácter interno en el que no hay lugar para el pacto, no puede haber compromiso con el enemigo, ya que al disputarnos el mismo espacio, su afirmación es toda ella mi negación.

Ahora bien, si Napoleón fue la persona que canalizó los vientos de una revolución que terminaría por pulverizar el orden interestatal europeo, sustituyendo el valor del pacto o tratado de paz por la rendición incondicional y la posterior imposición absoluta, los españoles fueron los primeros en darse cuenta de que la gramática guerrera estaba puesta al servicio de otra lógica, y que, ante lo que estaba en juego, no tenía sentido aceptar el veredicto del enfrentamiento ritualizado entre ejércitos, dando comienzo a la guerra de guerrillas como el reverso que acompaña a la guerra que busca la Victoria.

Ese reverso de la resistencia guerrillera ha sido en muchas ocasiones instrumentalizado por el otro fenómeno instaurador que completa el cuadro de la mentalidad instaurativa actual, me refiero al fenómeno revolucionario que está en la base de muchos de los *ismos* modernos y contemporáneos. Instauración revolucionaria que confía en el carácter creador de la propia violencia de la que se espera nazca la lógica de un orden nuevo, a diferencia de la guerra instauradora cuya gramática violenta está al servicio de la lógica política de un orden ya dado. No se trata esta vez de una instauración propiamente dicha, sino más bien de una creación obrada por la propia virtualidad del acto violento.

Ambos fenómenos, la guerra como instauración y la violencia de la revolución, están íntimamente relacionados, pues si a la guerra instaurativa le suceden, en numerosas ocasiones, resistencias telúricas generalizadas, esas mismas resistencias son presa para grupos fuertemente

ideologizados que buscan su instrumentación al servicio de su voluntad revolucionaria. En esta interacción, el origen puede ser bien la instauración-ocupación seguida por una insurgencia que pasa a ser instrumentalizada, o bien una población que es parasitada por grupos ideologizados que terminan dominándola, dando lugar a una intervención-ocupación que, aunque dirigida contra esos grupos extremistas, termina reforzándolos con la adición de una resistencia local que se une a ellos ante el enemigo común invasor⁹.

Esta guerra que busca la imposición de una forma o sistema político determinado y que, desde luego, no se sustenta en ningún orden compartido por las unidades políticas implicadas, es una gramática al servicio no de un «peculiar» proceso jurídico, sino de una «legítima defensa» a la que queda reducida la lógica política en aquellas situaciones en que dos concepciones existencialmente contrapuestas se enfrentan a vida o muerte. Como bien especificaba el profesor d'Ors: «En aquel momento las leyes, impotentes, callan: *silent leges*... Se cumple, en cambio, una ley que no es jurídica, sino biológica, la del instinto de conservación»¹⁰.

En estas situaciones, cuando la lógica política queda reducida a la ley biológica del instinto de conservación, la gramática de la guerra solo puede expresarse como victoria, significada no por la derrota del ejército contrario, que nada definitivo dictamina, sino como momento instituyente, fundador y justificador de un orden a través de una fuerza realizativa, de un golpe de fuerza que inaugura, funda y justifica un derecho¹¹.

EL SENTIDO DE LA VICTORIA

Aunque no me propongo ahora realizar un análisis en profundidad de esta modalidad de guerra instaurativa, creo necesario apuntar que existen enormes implicaciones en esa fuerza realizativa que hace surgir el derecho y, desde luego, la constatación de que es inútil intentar reemplazarla por conceptos funcionales, tales como *comprehensive approach*, *effect base operations* o *inter-agencies perspective*, o por estructuras de gestión, que terminan derrumbándose ante el fracaso de sus fórmulas de *effective management* para crear un orden nuevo.

Entre esas implicaciones de la decisión que constituye la victoria cabe resaltar, por una parte, que ese momento instituyente, fundador y

justificador de un orden, exige imperiosamente un fundamento radical, una legitimidad de origen; como afirma la profesora Herrero, si en el momento instituyente o acto fundador «hubiera encerrada una palabra "mística" y, por tanto, no manipulable, entonces su violencia remitiría a una ley que, a su vez, remitiría a la fuerza, sería un acto que contendría una fuerza de origen que constituiría la fuente de toda obligación»¹². Por otra parte es preciso subrayar que la Victoria también exige una legitimidad histórica, es una decisión que «pone un orden [...] pero no lo puede modificar hasta tal punto que el orden sea una "pura creación" espontánea de la decisión. La decisión formaliza y determina las posibilidades de orden de una situación concreta. Un orden concreto, por tanto, [que] es en parte fundamento y en parte consecuencia»¹³ de la Victoria.

Cuando tales legitimidades de origen e histórica faltan, esa instauración, como ya se ha mencionado, suscitará una resistencia que puede tener una fuerza mucho mayor que la misma violencia que trata de imponerla. Como bien expresaba Hannah Arendt, «donde las órdenes no se obedecen, los medios de violencia son inútiles. [...] Todo depende del poder que respalda la violencia»¹⁴.

Reflexionábamos sobre el conflicto de Libia, ¿una guerra que busca un pacto o una victoria? Si concluimos que una victoria, entonces el general se sabe en aquella noche en la que *silent leges inter armas* en busca de una victoria que instituya un orden. Se sabe ejecutor de una violencia que a es a la vez destructora e instauradora, por lo que la derrota del ejército contrario no dictamina nada definitivo. Un general consciente de que al igual que no existen dos violencias, la misma que destruye instaura, tampoco existen dos victorias, de la guerra que luce se derivará la paz que construya.

Para el general que libre una guerra en busca de una victoria, no será tan trascendental que el poder político le marque objetivos claros o situaciones finales deseadas, sino que precisa recibir un mandato al estilo de aquel *senatus-consultum ultimum* del senado romano en el que se le concedía a un cónsul una *potestas máxima*¹⁵. Un mandato que solo será efectivo si la violencia ejercida se basa en aquella legitimidad de origen e histórica que funden un poder respaldado.



Rupert Smith

NOTAS

- ¹ Cf. SMITH, Rupert: *The Utility of Force, The Art of War in the Modern World*. A KNOPF E BOOK, Nueva York, 2007.
- ² Cf. ARON, Raymond: *Pensar la Guerra, Clausewitz, II*. Ministerio de Defensa, Madrid, 1996, pp. 67-73.
- ³ Cf. SCHMITT, Carl (1932): *El concepto de lo político*.



Raymond-Aron

- ⁴ Cf. D'ORS, Álvaro: *De la Guerra y de la Paz*. Rialp, Madrid, 1954, pp. 86, 87.
- ⁵ Cf. CRUZ PRADOS, Alfredo: *La razón de la fuerza*. Pearson, Madrid, 2004, pp. 126-127.
- ⁶ Cf. SANCHEZ DE LA TORRE, Ángel: *Guerra, moral y derecho: seminario de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación*. Actas, Madrid, 1994, p. 23.
- ⁷ Cf. ARON, Raymond: op. cit. pp. 115-116.
- ⁸ Cf. HOWARD, Michael: *The Invention of Peace & the Reinvention of War*. Profile books, Londres, 2002, pp. 91 y ss.
- ⁹ Cf. KILCULLEN, David: *The Accidental Guerrilla: Fighting Small Wars in the Midst of a Big One*. Oxford University Press, Nueva York, 2009, p. 34.
- ¹⁰ D'ORS, Álvaro: op. cit. p. 39.
- ¹¹ Cf. DERRIDA, Jacques : *Fuerza de ley: El fundamento místico de la autoridad*. http://www.jacquesderrida.com.ar/textos/derecho_justicia.htm, visitada el 22 de abril de 2011.
- ¹² HERRERO, Montserrat: *Legitimidad política y participación*. Anuario Filosófico, XXXVI/1, Pamplona, 2003, pp. 132, 133.
- ¹³ HERRERO, Montserrat: *El nomos y lo político: La filosofía política de Carl Schmitt*. Eunsa, Pamplona, 2007, pp. 161-162.
- ¹⁴ ARENDT, Hannah: *Sobre la Violencia*. Alianza Editorial, Madrid, 2005, p. 47.
- ¹⁵ Cf. D'ORS, Álvaro: op. cit. p. 41.■

Normas de Colaboración

1. AUTORES:

Puede colaborar en la Revista **Revista** cualquier persona que presente trabajos originales, inéditos y con una redacción adecuada que, por su tema, desarrollo y calidad se consideren de interés militar.

2. DERECHOS:

Los autores de los artículos se comprometen a respetar los derechos de propiedad intelectual que pudieran existir sobre los textos, fotografías, gráficos e ilustraciones que presenten para su publicación, en los términos establecidos por el Real Decreto Legislativo 1/1996, de 12 de abril.

3. PRESENTACIÓN DE LOS ARTÍCULOS:

3.1. Es imprescindible su presentación en fichero informático, formato DIN A4, letra ARIAL tamaño 12 puntos, a doble espacio.

3.2. El texto se remitirá sin maquetar, incluyendo título que no superará las 10 palabras. Los epígrafes o subtítulos no se numeran.

3.3. Su extensión no superará las 3.000 palabras, incluyendo notas y bibliografía si las hubiere.

3.4. Las notas, si las hubiere, han de ser breves, numeradas y se relacionarán al final del texto y no a pie de página.

3.5. La bibliografía y fuentes, si las hubiere, estarán debidamente documentadas y aparecerán al final del artículo. Se relacionarán un máximo de diez, entre notas y bibliografía.

3.6. El artículo ha de ir acompañado por un resumen del mismo cuya extensión no superará las 120 palabras.

3.7. En caso de agregar correcciones en un texto ya remitido, estas tienen que escribirse en color rojo, apareciendo tachado el texto al que modifican.

4. ILUSTRACIONES:

Las fotografías, mapas, gráficos, croquis, cuadros, etc se entregarán en formato digital (TIFF o JPEG) con un tamaño no inferior a 10 x 15 cm (nunca insertadas en Word) y una resolución nativa mínima de 300 ppp. Las ilustraciones se remitirán al margen del trabajo, con indicación clara y expresa de su situación en el texto, así como con su correspondiente pie. Igualmente se deberá indicar nombre del autor, lugar y fecha de su realización; en caso de haber sido obtenidas de Internet, se deberá indicar la dirección web de donde proceden.

5. DOCUMENTACIÓN:

Se remitirán los siguientes datos del autor/es: Nombre y apellidos; si es militar: empleo, arma o cuerpo, ejército, y si es DEM o no; y si es civil, breve currículo, licenciatura o título de mayor categoría.

Dirección postal de su domicilio, correo electrónico, fax, y /o teléfono de contacto.

Fotocopia de la cara anterior del DNI o del NIF.

En caso de no tener la nacionalidad española, ha de indicarse cuál es y remitir fotocopia con los datos del pasaporte.

Entidad bancaria: Banco o Caja, sucursal, dirección postal, código cuenta cliente (20 dígitos) o código IBAN si no es de nacionalidad española.

Estos datos son exigidos por la Subdirección General de Publicaciones del Ministerio de Defensa, aunque su aportación no conlleva obligatoriamente la publicación del artículo. En caso de haber remitido todos estos datos con anterioridad y no haber sufrido modificación alguna, no debe enviarlos.

6. DOCUMENTOS MONOGRÁFICOS:

Habrán un representante designado por los interesados, que se encargará de la coordinación del trabajo con la Redacción de la Revista. Generalmente los Documentos constan de presentación y una serie de 4, 5 o 6 artículos. La extensión total del Documento no será superior a las 15.000 palabras. Su tratamiento es el mismo que el citado en los epígrafes 3 y 4.

7. NÚMEROS EXTRAORDINARIOS:

Dependiendo del tema pueden tener distinto tratamiento. Es fundamental, al igual que cuando se trata de un Documento, designar desde el primer momento un representante para coordinar el trabajo con la Redacción de la Revista.

8. PUBLICACIÓN DE TRABAJOS:

La Redacción de la Revista acusará recibo de los trabajos, pero ello no compromete su publicación. La recepción de un trabajo con todos los apartados debidamente cumplimentados no implica su publicación.

La no cumplimentación de algún apartado exigido retrasará la posible publicación del trabajo.

9. CORRECCIONES:

El Consejo de Redacción se reserva el derecho de corregir, extractar o suprimir alguna de las partes del trabajo siempre que lo considere necesario y sin desvirtuar la tesis del autor/es.

10. DIRECCIÓN:

Los trabajos pueden enviarse por correo electrónico a las direcciones:

- ejercitorevista@et.mde.es
- revistaejercito@telefonica.net

O por correo a:

SECCIÓN DE PUBLICACIONES DE LA JCISAT
C/ Alcalá, 18-4ª planta, 28014- MADRID
Teléfono: 915225254-8815654
FAX: 915227553-8815653



COOPERACIÓN INTERREGIONAL de seguridad EN ASIA CENTRAL

Ricardo Esteban Cabrejos. Teniente Coronel. Infantería. DEM.

Breve análisis sobre el escenario actual de la seguridad interregional en la zona de Asia central sobre la base de las organizaciones que operan en el entorno: la Organización del Tratado de Seguridad Colectiva (OTSC) y la Organización de Cooperación de Shangai (OCS)

INTRODUCCIÓN

Zbigniew Brzezinski en su libro *El gran Tablero mundial. La supremacía estadounidense y sus imperativos geoestratégicos*, publicado a finales del siglo pasado (1998), analizaba la descomposición de la antigua Unión Soviética y denominaba el «gran agujero negro euroasiático» al espacio creado por las cinco repúblicas exsoviéticas del Asia central: Turkmenistán, Uzbekistán, Tayikistán, Kirguizistán y Kazajistán. Adelantaba que el vacío de poder que se generó, conjugado con los riesgos y amenazas derivados principalmente de las luchas étnicas y religiosas y la abundancia de recursos energéticos y minerales, desembocaría en un escenario donde los grandes actores internacionales con deseos de influencia a escala global (EEUU, Rusia y China principalmente) competirían por el dominio de este espacio.

Aunque los Estados Unidos han desempeñado un papel preeminente en las zonas anejas mediante su intervención en Irak y Afganistán, también han tratado de influenciar, aunque en menor medida, sobre las repúblicas del Asia central. Sin embargo, las dos potencias globales y emergentes del área, Rusia y China, están dirimiendo en la actualidad un enfrentamiento por la influencia sobre Asia central, vital para sus intereses en el siglo XXI. Y dos son las organizaciones multilaterales, basadas esencialmente en parámetros de seguridad, que se encuentran presentes en la zona: la Organización del Tratado de Seguridad Colectiva (CSTO, Collective Security Treaty Organization) y la Organización de Cooperación de Shanghái (SCO, Shanghai Cooperation Organization), cada una de ellas auspiciada por una de las potencias mencionadas. Asimismo, la consecución de una cierta estabilidad en Afganistán tiene un impacto definitivo en la evolución de la seguridad en Asia central.

RIESGOS Y AMENAZAS

No son pocos los riesgos y amenazas que se ciernen en el teatro de Asia central, así que

haremos un breve resumen resaltando las particularidades de cada uno de ellos con objeto de centrarnos posteriormente en las organizaciones de seguridad existentes.

Trazados fronterizos y tensiones étnicas

Si se consulta un atlas geográfico de cierto detalle, al llegar a la zona de Asia central se descubre que el trazado de las fronteras es realmente intrincado, especialmente en la zona del valle de Ferghana, con fronteras pertenecientes a tres naciones: Uzbekistán, Tayikistán y Kirguizistán. No es una cuestión de casualidad que dichas fronteras fueran trazadas personalmente por el dictador Stalin, con la intención de asegurarse la debilidad de posibles estallidos de nacionalismo, al estar la zona más fértil, más poblada y con mayores recursos repartida de forma desigual entre los tres y con total ausencia de racionalidad geográfica, económica o étnica. Las tensiones étnicas también aparecen, como no podía ser menos, dada la multiplicidad de etnias y el proceso de disolución de las fronteras de la antigua URSS, combinados de manera que los focos de tensión étnicos se mezclan con los fronterizos.

Armas de destrucción masiva

En la antigua URSS se aprovecharon de Asia central las amplias extensiones de territorio y la



lejanía de los núcleos de población, especialmente rusos, para instalar complejos y potencialmente peligrosos centros de producción y ensayo de armamento nuclear, químico y biológico. El riesgo más importante inicialmente se produjo al desmantelar los arsenales nucleares en territorios recién independizados, como el caso de Kazajistán en el Asia central, pero que de ningún modo eliminó las secuelas de la multitud de pruebas nucleares realizadas (polígono de Semipalatinsk). Más peligroso a medio plazo se reveló el abandono de los complejos relacionados con agresivos químicos y biológicos, en las inmensidades de Kazajistán o en los alrededores del mar de Aral, zona que se ha convertido en el paradigma de lo que podría ser un holocausto debido a los residuos químicos o biológicos. Además, el incipiente y acelerado desarrollo de la industria del uranio en Kazajistán resucita la posibilidad de que grupos incontrolados se hagan con material radiactivo que podría concluir en una «bomba sucia».

Agua y medioambiente

La situación generada por la irresponsable explotación soviética de los recursos acuíferos en beneficio de una agricultura del algodón en la zona entre los ríos Amu Daria y Syr Daria ha ocasionado, en combinación con el imprudente abandono de las instalaciones químicas y biológicas, una de las zonas más hostiles y contaminadas para el elemento humano en el mar de Aral. Asimismo, el transcurso de ambos ríos a lo largo de Uzbekistán y Turkmenistán produce un fuerte conflicto de intereses entre los dos grupos.

Desafío islamista y amenaza terrorista

Tras el período de represión religiosa de la URSS se retomaron de nuevo los ritos y costumbres islámicas en Asia central, si bien es necesario considerar que es un islam de tipo ecléctico e integrador con respecto a las religiones existentes previas a su implantación. Ahora bien, aunque es este el practicado y asumido por la mayoría de la población, se puede considerar que coexiste con otros dos tipos de islam: uno oficial, promocionado en mayor o menor grado por el Estado correspondiente (quizás el más exigente sea el impulsado desde el Gobierno en Uzbekistán) y otro de corte fundamentalista, apoyado en grupos islamistas minoritarios y reducidos¹. De estos últimos se derivan las amenazas terroristas que

se sostienen ideológicamente sobre estos grupos reducidos y que al mismo tiempo justifican una represión incontrolada de algunos gobiernos, que no ayuda a la estabilización de la zona ni a la expansión de la gobernabilidad.

Estabilidad de los regímenes centroasiáticos

De nuevo el arranque del problema surge de la desintegración acelerada de la URSS, que origina que el vacío de poder sea ocupado por aquellos que lo ostentaban en el antiguo régimen. Inicialmente, por ser los poseedores de los conocimientos y recursos para otorgar viabilidad y posibilidades de supervivencia a los nuevos gobiernos. Pero veinte años después se han perpetuado en el poder mediante elecciones democráticas poco transparentes. Salvo excepciones recientes, como Kirguizistán, es el caso generalizado del resto de naciones de Asia central. El problema radica en que los líderes tienen edades avanzadas y no existen alternativas reales al poder que ostentan de forma prácticamente dictatorial. La muerte repentina de cualquiera de ellos conduciría con gran probabilidad a una transición difícil, no exenta del riesgo de guerras civiles.

En este panorama, dos organizaciones son las que recogen la responsabilidad de afrontar de forma compartida la seguridad y la defensa frente a los riesgos y amenazas anteriormente descritos y que vamos a analizar a continuación.

ORGANIZACIÓN DEL TRATADO DE SEGURIDAD COLECTIVA (OTSC)

Tras el colapso de la Unión Soviética la heredera natural del liderazgo regional es Rusia, que intenta mantener cierta cohesión a través de la CEI (Comunidad de Estados Independientes). Durante el transcurso de varias reuniones de esta comunidad se adopta un compromiso que se plasma en un Tratado de Seguridad Colectiva bajo el cual se desarrollan algunas iniciativas y mecanismos de tipo militar y multinacional, aunque sin gran coordinación. Durante las cumbres celebradas en 2000 en Bielorrusia y Kirguizistán, Vladimir Putin empezó a fraguar la idea de convertir el tratado en una organización de seguridad que aportase racionalidad y estructura a las diferentes iniciativas y proyectos en curso. El atentado del 11 de septiembre de 2001 vino a confirmar las tesis de Putin sobre la necesidad

de revitalizar el tratado mediante su conversión en organización, alcanzándose un acuerdo en 2002 mediante una Carta de la Organización del Tratado de Seguridad Colectiva. Firmada la carta se comienza un proceso de cooperación especialmente en el plano militar, que paulatinamente se extiende hacia otras áreas de actuación en beneficio de la seguridad, como la lucha anti-terrorista, el control de fronteras y la lucha contra el tráfico de drogas. Los acuerdos alcanzados en estos ámbitos fructificaron en una serie de documentos que se firman en el año 2006 en la reunión de Minsk, donde además se propone la declaración de Asia central como zona libre de armas nucleares².

La organización, a semejanza de la OTAN, cuenta con un secretario general y ha tratado de evolucionar igualmente en estructuras de defensa y mecanismos de respuesta rápida. De ahí la

Aunque los Estados Unidos han desempeñado un papel preeminente en las zonas anejas mediante su intervención en Irak y Afganistán, también han tratado de influir, aunque en menor medida, sobre las repúblicas del Asia central

firma en 2009 de un documento que sancionaba la creación de la Fuerza Colectiva de Reacción Rápida, un mecanismo muy parecido a la actual NRF (NATO Response Force), es decir, una fuerza multinacional y conjunta, de capacidades limitadas pero potentes y diseñada para activarse y desplegarse en cortos plazos de tiempo.

Otro paralelismo importante de la carta fundacional es el artículo 4 que, como el tan mentado artículo V de la OTAN, otorga a los estados miembros en el caso de un acto de agresión con-



Las dos potencias globales y emergentes del área, Rusia y China, están dirimiendo en la actualidad un enfrentamiento por la influencia sobre Asia central, vital para sus intereses en el siglo XXI

tra alguno de ellos la potestad de «proporcionar la asistencia necesaria, incluida la militar». Si tenemos en cuenta que Rusia es el estado miembro que posee armamento nuclear y que, además, en su reciente doctrina militar emitida en 2010, justifica el empleo del mismo en caso necesario, no es una cuestión baladí. Además, Rusia, por su natural liderazgo en la organización, ha dirigido desde el principio la orientación, constituyendo el conflicto que mantuvo con Georgia en 2008 el punto de inflexión a partir del cual ha multiplicado sus esfuerzos para potenciar el carácter militar de esta alianza. Tras el breve conflicto, el presidente Medvedev impulsó la creación de la mencionada Fuerza Colectiva de Reacción Rápida, de modo que no solamente se evolucionase de manera paralela a la OTAN, sino que la OTSC fuera una organización militar efectiva, liderada por Rusia y que sirviera como contrapeso a la OTAN, que está admitiendo a nuevos miembros de la periferia rusa (Croacia y Albania en 2009, Estonia, Letonia y Lituania).

El otro factor que obliga a Rusia a fomentar la OTSC es la expansión del islamismo radical, no solamente en los países del Asia central, sino especialmente en las vecinas Afganistán y Pakistán. El principal temor que se cierne en todo momento en los mandatarios rusos es la extensión del radicalismo de estas áreas hacia sus propios territorios fronterizos con Asia central, como Chechenia e Ingushetia, de forma que podrían derivar en nuevos conflictos de carácter religioso y étnico como los acaecidos en Chechenia en la década de los noventa.

Es, pues, evidente que el fortalecimiento y la cohesión de la OTSC contribuye a facilitar la política exterior rusa sobre todo hacia Asia central, proporcionando además un ámbito en el cual las colaboraciones e intercambios militares son realizados de modo bilateral entre Rusia y cada uno de los países miembros, de manera que las pequeñas naciones de Asia central obtienen beneficios a medida que satisfacen las exigencias políticas del Kremlin.

ORGANIZACIÓN DE COOPERACIÓN DE SHANGAI (OCS)

Si atendemos a los criterios económicos para calificar el grado de relación de China con los países de Asia central, se observa que durante el último decenio se ha incrementado exponencialmente la relación entre ambos, de manera que iguala a Rusia, e incluso la supera, si hablamos de los países con los que mantiene frontera directa, esto es, Kazajistán, Kirguizistán y Tayikistán³. Este interés comercial no es más que la expresión de los intereses chinos en la zona, primeramente por constituir su vecindad próxima y principalmente por la alternativa a suministros de fuentes energéticas en el futuro a corto plazo. Aunque no se pueden comparar las reservas de hidrocarburos con las existentes en las zonas del golfo Pérsico, la voracidad energética china necesita asegurar el suministro con la incipiente industria petrolífera (sobre todo en Kazajistán) y las reservas de gas natural de Turkmenistán y Uzbekistán. De hecho, ha construido un oleoducto y dos gasoductos para abastecer a su región noroccidental que ya están en funcionamiento.

Así pues, si la seguridad es la primera necesidad para garantizar tanto las relaciones comerciales como el flujo energético, China ha materializado este compromiso a través de la OCS (Organización de Cooperación de Shanghái). Creada en 2001, con anterioridad a los atentados del 11S, desde la perspectiva china su objetivo principal estuvo acorde con el ambiente generado por la guerra al terrorismo de EEUU: la lucha contra el extremismo, el separatismo y el terrorismo. Es preciso resaltar que una de las pesadillas del Gobierno chino es contener a toda costa el islamismo extremista de su región occidental del Xinjiang, donde es mayoritaria la etnia uigur, extendida además a lo largo de los países fronterizos de Asia central. Al mismo tiempo la organización sería el contrapeso perfecto para la influencia rusa y la injerencia de los otros dos actores externos occidentales: EEUU y la Unión Europea.

En cuanto a estados miembros aparte de China y los países de Asia central (a excepción del aislacionista Turkmenistán), también pertenece Rusia. Importante reseñar los estados con estatuto de observadores: Mongolia, Irán, India y Pakis-

tán, los dos últimos dotados de arsenal nuclear. Más recientemente se ha calificado de invitados distinguidos a las últimas cumbres a los estados de Turkmenistán y Afganistán, siendo clave la presencia de este último al constituirse en el catalizador de la estabilidad del área (también es candidato a entrar en la OTSC).

Siendo la lucha contra el terrorismo un referente de la organización, el convenio alcanzado en 2002 para crear una Estructura Regional Antiterrorista (RATS, Regional Antiterrorist Structure) se hizo finalmente efectivo en 2004 en la capital de Uzbekistán (Tashkent), con una estructura permanente y ejercicios militares desde 2006. Ahora bien, los ámbitos de actuación se han incrementado hasta abarcar otras amenazas para la seguridad y lo que es un rasgo más diferenciador con respecto a la OTSC, pretende ampliar su perspectiva para contemplar cuestiones de carácter económico, comercial, energético y tecnológico, lucha contra el tráfico de drogas, protección medioambiental y alivio de la pobreza⁴. Como no podía ser menos, es China la instigadora de esta apertura de actuación, de forma y manera que se sienten las bases de una posible zona de

libre comercio entre los estados miembros. Si bien la seguridad constituyó la excusa inicial es este amplio horizonte de integración en el que China desempeñaría un papel de liderazgo en Asia central, y el escenario que parece perseguir en la organización a medio plazo.

Precisamente se celebró el 15 de junio de 2011 la X Cumbre de la OCS, en Kazajistán, concretamente en la capital, Astana. Se cierra con una interesante declaración final conjunta que pretende hacer balance del decenio y adelantar intenciones para el futuro próximo de manera que «refrenda el papel de la OCS como eficaz mecanismo de decisiones y recomendaciones que contribuye cada vez más al fomento de seguridad regional, confianza, comprensión mutua y cooperación económica»⁵. Otra de las afirmaciones relevantes de la declaración es el apoyo a Afganistán para que se desarrolle como país independiente, neutral y pacífico. De nuevo la referencia a Afganistán se manifiesta como clave para el futuro de Asia central.

Así pues y para finalizar este breve análisis de la OCS diremos que, a pesar de su breve existencia en el tiempo, aglutina en superficie,

La Organización de Cooperación de Shanghai (OCS) es una organización subregional de defensa mutua



Fechas importantes:

- 1996 —
Formación del quinteto de Shanghai (antecesor de la OCS)
- 1999 —
Se funda el Grupo de Bishkek para luchar contra el crimen fronterizo
- 2001 —
Adhesión de Uzbekistán
- 15.06.2001 —
Declaración sobre la fundación de la Organización de Cooperación de Shanghai
- 2008 —
Irán solicita ser admitido en la OCS como miembro de pleno derecho

Tras el colapso de la Unión Soviética la heredera natural del liderazgo regional es Rusia, que intenta mantener cierta cohesión a través de la Comunidad de Estados Independientes

población y recursos económicos más que ninguna otra organización internacional de características similares y concita un importante foro multilateral en una zona del mundo que viene a reclamar su papel protagonista en el concierto mundial de los próximos decenios.

CONCLUSIONES

En contra de las tesis expuestas por Brzezinski en cuanto a la existencia de países con la consideración de «pivotes geoestratégicos», cuyos cambios y progresos tuvieran impacto regional positivo en el resto de países del entorno, nuestra inclinación es considerar el conjunto como un todo, donde la piedra de toque viene constituida por la cooperación y la integración en un plano de igualdad. Es verdad que solamente se han conocido avances en los temas de riesgos y amenazas en el plano bilateral, pero la gestión efectiva únicamente puede emanar del nivel de cooperación regional. Si bien ambas organizaciones nacieron bajo el paraguas de la seguridad están evolucionando de forma divergente: mientras la OTSC juega un papel parecido a la OTAN bajo el liderazgo ruso, la OCS busca ampliar su campo en terrenos fundamentalmente económicos, donde China ejerce la primacía.

Sin embargo, tanto las naciones poderosas líderes de las organizaciones analizadas, Rusia y China, como los estados miembros de Asia central, se sienten más cómodos en el plano bilateral. Los primeros como medio de presión para obtener beneficios y perseguir sus intereses y los segundos como vía de escape frente a las presiones de otros poderosos actores internacionales externos al área, como son Estados Unidos y la Unión Europea. De modo que cuando estos últimos no se pliegan a sus voluntades, los pequeños estados centroasiáticos acuden a las potencias emergentes del área para satisfacer sus necesidades. De momento este «doble juego» les está otorgando más be-

neficios que inconvenientes pero carece de una perspectiva regional que ayude a toda el área. Es lo que se puede considerar como una estrategia de diversificación que convierte a los pequeños estados centroasiáticos en árbitros de la situación de competencia entre las grandes potencias⁶.

El papel de Rusia se revela como fundamental a la hora de analizar su pertenencia a ambas organizaciones, puesto que de este modo se erige en pivote de cooperación al poner su peso específico de gran potencia a favor de la colaboración entre ambas. Hay más interés de Rusia que del otro lado, representado por China, que busca saltar de gran potencia a potencia con influencia global y evita posicionarse de forma abierta ante Occidente. Y esto es porque la milenaria diplomacia china sabe que políticamente tiene todas las ventajas en este «juego de competencia», puesto que no tiene las mismas restricciones temporales que marcan las elecciones democráticas en las potencias occidentales y en la propia Rusia. Así pues, Rusia de algún modo pretende ejercer de contrapeso a China en la OCS, manifestando su interés y protagonismo en Asia, pero sin perder de vista al gigante chino.

Para finalizar, constatar que ambas organizaciones son conscientes de que la amenaza real para la seguridad de Asia central proviene de la inestabilidad de Afganistán, y ello a pesar de los ingentes esfuerzos de la comunidad occidental, que parece haber sellado definitivamente una estrategia de salida con el horizonte del año 2014, siguiendo la estela de EEUU.

NOTAS

¹ Precisamente la mayoría de ellos radicados en el valle de Ferghana. El más importante inicialmente es el IMU (Movimiento Islámico de Uzbekistán), pero el más activo actualmente es el HT (Hizb ut-Tahrir), de carácter más transnacional e internacional.

² El 23 de marzo de 2009 entra en vigor el tratado alcanzado entre las cinco repúblicas centroasiáticas en 2006 y que declara la región zona libre de armas nucleares, lo que supone un caso único en el hemisferio norte. (Fuente: Anuario Asia-Pacífico 2009. Observatorio Asia Central.)

³ BUSTELO, Pablo. «Asia Central: importancia estratégica y relaciones externas». Observatorio Asia Central. Mayo 2010.

⁴ Citado por Gracia Abad Quintanal en su colaboración para el Observatorio de Asia Central: «Las Organizaciones Internacionales y la seguridad en Asia Central» (Septiembre 2008).

⁵ Fuente Ria Novosti, 14 de junio de 2011: «OCS celebra su X Aniversario con una cumbre en Astana». <http://sp.rian.ru/international/20110614/149364348.html>

⁶ Ibídem Gracia Abad Quintanal.

BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES

ABAD QUINTANAL, Gracia. «Las Organizaciones Internacionales y la Seguridad en Asia Central». Observatorio de Asia Central. Septiembre 2008.

http://www.realinstitutoelcano.org/wps/portal/rielcano/Imprimir?WCM_GLOBAL_CONTEXT=/elcano/Elcano_es/Zonas_es/ARI107-2008.

BUSTELO, Pablo. «Asia Central: importancia estratégica y relaciones externas». Observatorio Asia Central. Mayo 2010.

http://www.realinstitutoelcano.org/wps/portal/rielcano/contenido?WCM_GLOBAL_CONTEXT=/elcano/elcano_es/zonas_es/ari85-2010.

HERZIG, Edmund. «Seguridad en Asia Central». Anuario Asia-Pacífico 2004.

<http://www.anuarioasiapacifico.es/anuario2004/>

MOWCHAN, John A. «The Militarization of the Collective Security Treaty Organization». Issue Paper en Center for Strategic Leadership. Julio 2009. http://www.csl.army.mil/usacsl/publications/IP_6_09_Militarization_of_the_CSTO.pdf.

NAZEMROAYA, Mahdi Darius. «La Alianza Chino-rusa, desafío a las ambiciones de EEUU en Eurasia». Red Voltaire. Noviembre 2007.

<http://www.voltairenet.org/>

La-alianza-chino-rusa-desafio-a

PEDRO, Nicolás de. «La seguridad en Asia Central y sus dilemas». Seminario Asia África (Blog sobre geopolítica y geoconomía de Asia, África y Oceanía, enero 2009).

http://seminarioasiafrica.blogspot.com/2009_01_25_archive.html.

RUIZ GONZÁLEZ, Francisco J. «La organización de Cooperación de Shangai en su X Aniversario». Documento de Análisis del IEEE (Instituto Español de Estudios Estratégicos). Junio 2011.

http://www.ieee.es/Galerias/fichero/docs_analisis/2011/DIEEEA18_2011OrganizacionCooperacionShanghai.pdf. ■

Escenario Centroasiático y Potencias que buscan su influencia



GUIA DE MUSEOS MILITARES ESPAÑOLES

Ministerio de Defensa.
Subdirección General de
Patrimonio Histórico-Artístico

208 páginas



PVP: 12 euros
ISBN: 978-84-9781-720-2



PVP: 6 euros
ISBN: 978-84-9781-701-1

PANORAMA GEOPOLÍTICO DE LOS CONFLICTOS 2011

Instituto Español de Estudios
Estratégicos
Cuadernos de Estrategia

320 páginas

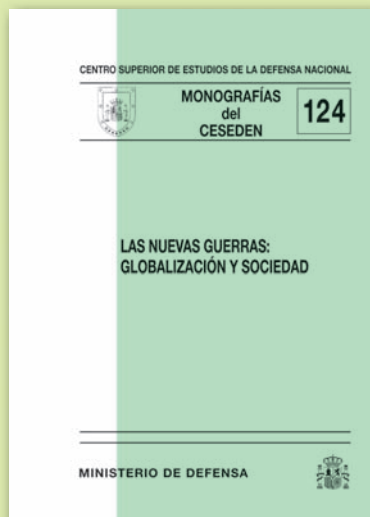
ESPAÑA EXPLORA: MALASPINA 2010: CAMBIO GLOBAL Y BIODIVERSIDAD EN EL OCÉANO

Miguel Ángel Puig-Samper,
Sandra Rebok (eds.)

344 páginas



PVP: 29,50 euros
ISBN: 978-84-9781-715-8



PVP: 6 euros
ISBN: 978-84-9781-712-7

LAS NUEVAS GUERRAS: GLOBALIZACIÓN Y SOCIEDAD

Centro Superior de Estudios de
la Defensa Nacional
Monografías del CESEDEN

484 páginas

LA INSPECCIÓN GENERAL DEL EJÉRCITO





PRESENTACIÓN

José Manuel Muñoz Muñoz. Teniente General. DEM.
Inspector General del Ejército.

El 1 de junio del año 2005 y en la sede del antiguo Cuartel General del Mando Regional Pirenaico, iniciaba su andadura la Inspección General del Ejército (IGE) asumiendo las competencias, que señalaba la Directiva 13/04 sobre la «Implantación de la estructura funcional del Ejército de Tierra», como órgano del Apoyo a la Fuerza responsable de la infraestructura, seguridad, régimen de vida y medio ambiente de las bases y acuartelamientos, entre otras materias.

El reto que suponía su creación, no era fácil; la responsabilidad sobre más de cuatrocientas propiedades de uso u ocupación permanente, conceptos novedosos como calidad de vida o gestión medioambiental, y el obligado dimensionamiento de las diferentes jefaturas de la estructura de la IGE, supusieron un importante esfuerzo para los más de seis mil hombres y mujeres pertenecientes a la misma.

Este complicado proceso organizativo culminó el pasado año con las últimas adaptaciones orgánicas, cuyas principales novedades fueron la creación de la Dirección de Acuartelamiento

(DIACU), la inclusión de la 5ª Subinspección General de Canarias (SUIGECAN) en la estructura orgánica de la IGE y la creación del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales.

Mención especial en este breve recorrido histórico merece la organización de cinco OMLT Garrison que, codo a codo con nuestras unidades de la Fuerza destacadas en Afganistán, han contribuido a la formación del personal del ejército de aquel país, en lo concerniente a organización y gestión de las unidades de servicio de BAE. Esta ha sido la modesta pero valiosa aportación de nuestro personal al esfuerzo del Ejército en la defensa de los intereses de España allende nuestras fronteras.

Estos sustanciales cambios y nuevos conceptos aconsejaban su difusión para que se conociese en su justa medida la labor que, en beneficio de la Fuerza y desde hace ya casi siete años, realiza la Inspección General del Ejército.

La Revista Ejército, con la publicación de este Documento, nos brinda una magnífica oportunidad para conseguir este fin. ■



LA INSPECCIÓN GENERAL DEL EJÉRCITO

Aurelio Quintanilla Burgos. General de Brigada. Infantería. DEM.

La Inspección General del Ejército (IGE) se crea por Orden DEF/3537/2003 de 10 de diciembre, modificada por Orden DEF/1298/2009 de 14 de mayo por la que se desarrolla la estructura orgánica básica de los Ejércitos, y en ella se establece que *«la Inspección General del Ejército de Tierra, bajo la dependencia directa del Jefe de Estado Mayor, será el órgano del Apoyo a la Fuerza responsable, a su nivel, de la dirección, gestión, coordinación y control en materia de acuartelamientos e infraestructura, seguridad de bases, acuartelamientos y establecimientos (BAEs), calidad de vida de las unidades, centros y organismos (UCO) en guarnición, y de la prevención de riesgos laborales. También desarrollará los cometidos asignados al Ejército de Tierra relativos a propiedades, protección medioambiental, y zonas e instalaciones de interés para la defensa nacional»*.

En muy poco tiempo, se ha pasado de una IGE que inició su camino en junio de 2005, depositaria de buena parte de los cometidos de las antiguas capitanías, a una IGE más coherente, menos institucional, con nuevas y definidas responsabilidades, con capacidad de llevar a cabo una gestión integral de sus cometidos; en definitiva, a una IGE con mayores capacidades para dar un mejor servicio.

A pesar de su reciente creación, la IGE ha sabido adaptarse, no sin sacrificio y esfuerzo, a las nuevas exigencias del ET, realizando las modificaciones necesarias para transformarse de una IGE concebida para ser la heredera de los antiguos mandos regionales, con cometidos fundamentales de apoyo a la población civil, a otra IGE con la misión de asumir el funcionamiento de los servicios que permitan la vida de las unidades en las BAE con garantía de éxito, lo que implica la realización de cometidos que hasta ahora no habían sido asumidos de una forma estructurada por las FAS y tan dispares como la seguridad de las instalaciones, la prevención de riesgos laborales, el control de propiedades o la limpieza de una BAE, por citar algunos; todo ello en un tiempo récord, y prácticamente sin que el ET se haya dado cuenta.

La IGE es un órgano del Apoyo a la Fuerza con responsabilidades nacionales sobre todas las BAE del ET en seguridad de instalaciones, infraestructura, propiedades y medio ambiente, calidad de vida en guarnición, prevención de riesgos laborales, régimen interior, zonas e instalaciones de interés para la defensa nacional, así como en la gestión, asignación y control de los créditos de vida y funcionamiento necesarios a las BAE y UCO. Su cometido principal es

facilitar la vida y funcionamiento de todas las unidades, centros, y organismos del ET, a través de la dirección y gestión de todas las BAE, para que de esta forma, el resto de los mandos puedan dedicarse exclusivamente a las misiones asignadas.

Para el desarrollo de sus cometidos, la IGE, cuyo mando y jefatura se encuentran en Barcelona, cuenta en su organización con la Dirección de Acuartelamiento (DIACU) y la Dirección de Infraestructura (DIIN), con mandos y jefaturas en Madrid. Para poder llevar a cabo los cometidos asignados, el territorio nacional se encuentra dividido en cinco áreas de responsabilidad atribuidas a cuatro Subinspecciones Generales (SUIGE 2ª, 3ª, 4ª, 5ª) y a la DIACU que actúa como una Subinspección más en Madrid y Castilla la Mancha, dependiendo las Subinspecciones de la DIACU para todos sus cometidos, excepto para los derivados de infraestructura y medio ambiente, para los

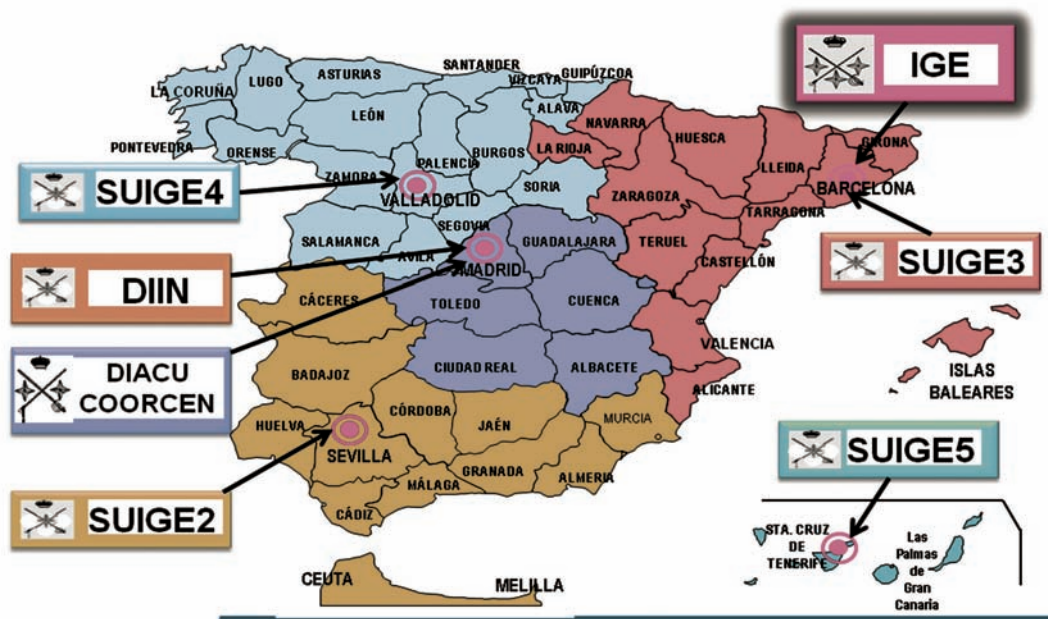
que dependen directamente de IGE. La DIIN, órgano técnico responsable de la ejecución del mantenimiento de las instalaciones, así como de los aspectos relacionados con la protección medioambiental del ET, de la que dependen las Comandancias de Obra (COBRA), lleva a cabo la redacción y supervisión de todos los proyectos, así como la dirección de todas las obras que se realicen en el interior de las BAE. De las SUIGE dependen orgánicamente las 60 Unidades de Servicio de Base/Acuartelamiento (USBA/USAC), las 38 Residencias Logísticas Militares, los cinco Establecimientos Disciplinarios Militares, las cinco Unidades de Apoyo a la Proyección y funcionalmente las Jefaturas de las BAE.

La IGE cuenta con 2.200 cuadros de mando y 4.300 militares profesionales de tropa, además de un importante número de personal civil, integrados en las diferentes UCO, que gestionan, controlan y dan servicio a las 429 instalaciones del ET en territorio nacional,





DESPLIEGUE



tratando en todo momento de mejorar el apoyo a las unidades, desembarazándolas de todo aquello que les impida dedicarse a su cometido principal, que es la preparación para el combate; buscando siempre la excelencia en el apoyo, homogeneizando las actividades de las BAE a través de la aprobación de los planes de seguridad, libros de normas de régimen interior y planes directores; aumentando el rendimiento de las instalaciones, disminuyendo costes de mantenimiento y de vida y funcionamiento, racionalizando y tipificando la infraestructura, invirtiendo donde sea más necesario con una visión global de la problemática existente; tratando de forma integral y homogénea todas las BAE del ET con independencia del Mando al que pertenezca la UCO alojada, intentando siempre «hacer más con menos», teniendo muy claro que «la potencia de combate empieza en casa», y que «la BAE es nuestra casa».

Según el Sistema de Acuartelamiento (SACU), instrumento mediante el cual el Jefe de Estado

Mayor del ET gestiona en territorio nacional las BAE, la IGE dirige dos subsistemas, el de Acuartelamiento (SUSAC), y el de Infraestructura (SUINFRA), además de dos cometidos no incluidos en ninguno de los sistemas/subsistemas anteriores, la seguridad de instalaciones y el régimen interior de UCO, sabiendo que para maximizar la eficiencia en el empleo de los recursos financieros y en la ejecución de los servicios, y proporcionar una respuesta integral a las necesidades de las UCO ubicadas en la BAE, tanto en los aspectos de acuartelamiento como de infraestructura, la responsabilidad ha de ser de un mismo mando, IGE, debiendo este contar con todas las unidades de servicio.

Los objetivos de la IGE son: En relación con el personal, mejorar las condiciones de vida en todos los aspectos dentro de las BAE; en relación con la operatividad de las unidades, contribuir a mejorar las instalaciones de instrucción y adiestramiento (I/A), la seguridad de las

instalaciones, la funcionalidad de las unidades, la infraestructura de las BAE y la conservación y mantenimiento de los materiales; en relación con el medio ambiente, minimizar el impacto ambiental de todas las actividades militares del ET y contribuir a proteger el medio natural en las propiedades afectas al ET; y en relación con la limitación de los recursos, rentabilizar los disponibles.

El reto de asumir nuevos cometidos con menos personal ha sido posible gracias a la optimización de los procedimientos y la mejora del control de los recursos asignados. Este cambio tan significativo ha supuesto, además, una oportunidad en el tiempo para realizar una profunda reorganización de las estructuras y la posibilidad de implementar un nuevo concepto de funcionalidad que ha de llevar a un significativo ahorro de los recursos, no tanto por su disminución como por su aplicación allá donde sean más necesarios.

Además de todos los cometidos permanentes, la IGE participa, como no podía ser de otra manera, en las operaciones, con generación de fuerzas, instrucción y adiestramiento del OMLT GARRISON, encargado de adiestrar al personal de las unidades de servicio del Ejército Afgano, y tiene previsto asumir la responsabilidad de las UABA de Afganistán y el Líbano en próximas fechas.

FUTURO

Sus objetivos para el futuro inmediato son: reconfigurar la estructura y afianzarla, mejorar la calidad del servicio, de la gestión y el control, potenciar la formación del personal, aprovechar al máximo los créditos concedidos por medio de la centralización de contratos, continuar con la racionalización de la infraestructura, ilusionar al personal de fuera y de dentro de la estructura para formar parte activa de este nuevo reto. Todo ello, con el objetivo de sacar el máximo provecho y rendimiento de los recursos existentes. ■





LA DIRECCIÓN DE ACUARTELAMIENTO Y SUS COMETIDOS

Luis Martínez Trascasa. General de Brigada. Infantería.
Francisco José Berenguer López. Coronel. Infantería. DEM.
José Lamas Conde. Coronel. Artillería.

INTRODUCCIÓN

Culminado el proceso para la organización y despliegue del ET contemplado en el RD/416/06, restaba la reestructuración en profundidad y a corto plazo del Apoyo a la Fuerza, aplicando los mismos criterios de realismo, racionalización y eficiencia que se habían aplicado a la Fuerza.

La Directiva 05/08 de la Inspección General del Ejército (IGE) establecía la necesidad de continuar con la implantación de un sistema funcional que evitase duplicidades y la inclusión en esta estructura funcional de un sistema de acuartelamiento, de acuerdo con el actual concepto del sistema de mando y dirección del ET.

Encuadrada y subordinada en la IGE, se crea la Dirección de Acuartelamiento del Ejército de Tierra (DIACU) que asume áreas esenciales para el buen gobierno y funcionamiento de nuestras BAE y el control de propiedades. Esta tarea exige a los responsables militares la máxima dedicación y esfuerzo a fin de posibilitar instalaciones adecuadas y seguras que garanticen

la calidad de vida del personal, el rendimiento del material y su operatividad, persiguiendo la homogeneidad en el conjunto de BAE y eliminando desigualdades o disparidades.

Se presta especial atención a la calidad de vida de nuestros hombres y mujeres. Ello requiere que se faciliten residencias y alojamientos logísticos apropiados, comedores, zonas e instalaciones deportivas o áreas de ocio y esparcimiento, que permitan el máximo uso, aprovechamiento y disfrute de los medios existentes.

La vida y gobierno de las BAE exige la acción continuada del mando, por lo que las guardias de seguridad, de orden o de los servicios con la implantación del nuevo régimen interior (OM 50/2011) continúan siendo elementos clave para que, sin perjuicio de disponer de instalaciones cómodas y confortables para los usuarios, garanticen un efectivo control, respeto a las normas de convivencia y eviten toda infracción disciplinaria que altere el buen orden y comportamiento ejemplar que debe imperar en los establecimientos militares.

Especial atención merece la seguridad de nuestras instalaciones, combinándose el empleo de medios y sistemas de vigilancia electrónicos con un racional empleo de los recursos humanos para proporcionar un sistema eficaz contra intrusiones.

No se debe pasar por alto la importancia que cobra el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales dentro del ámbito de las Fuerzas Armadas. Los riesgos laborales se contemplan como un todo integrado. La estructura concebida se articula con presencia permanente en el ámbito de esta Dirección, en las subinspecciones así como en determinadas BAE, de modo que la implantación del sistema proporcione cobertura a toda la red de establecimientos militares.

La DIACU encuadra a más de 7.000 hombres y mujeres del Ejército de Tierra, entre personal civil y militar. Por delegación del Inspector General del Ejército, gestiona y controla el subsistema de servicios de acuartelamiento (SUSAC), además de todas las actividades relacionadas con la

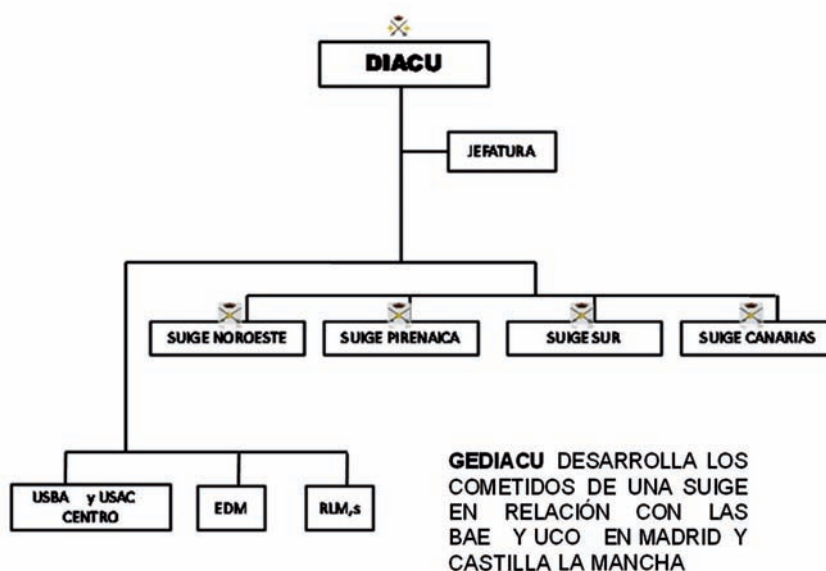
seguridad de instalaciones en las BAE del ET, la gestión y control del patrimonio inmobiliario y mobiliario del ET y el régimen interior de las BAE. Pero, de entre todos estos cometidos, es el liderazgo de ese importante potencial humano lo que proporciona un valor distintivo a esta nueva Dirección que tiene como meta primordial ofrecer el mejor apoyo y servicio al personal de nuestro Ejército.

ORGÁNICA Y COMETIDOS

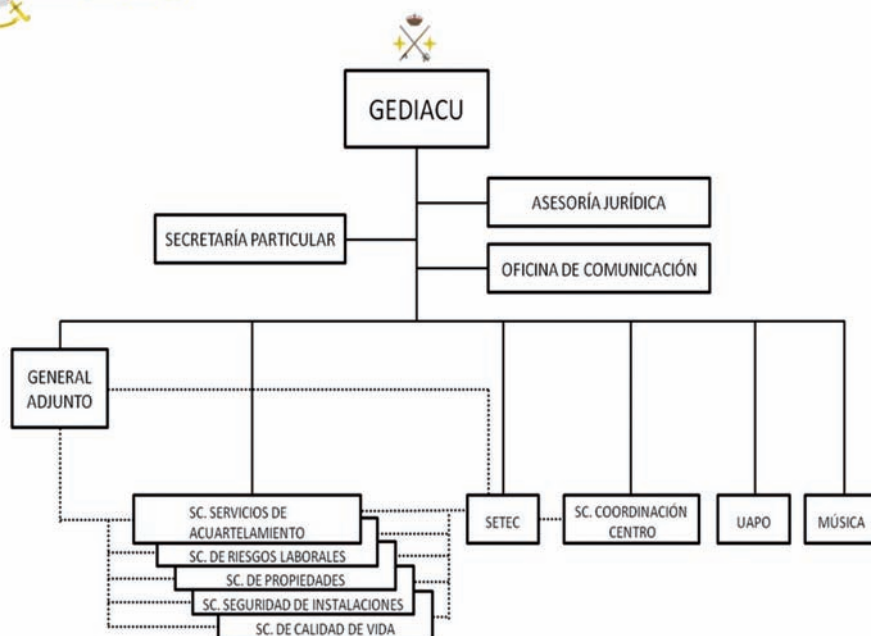
La Jefatura de la DIACU está compuesta por un General de Brigada Adjunto, una Secretaría Técnica, cinco secciones con áreas competenciales muy específicas en la Jefatura, que son: Prevención de Riesgos Laborales, Seguridad de Instalaciones, Servicios de Acuartelamiento, Calidad de Vida y Propiedades, una Sección de Coordinación Centro y una Unidad de Apoyo (UAPO).



DIACU



La Dirección de Acuartelamiento y sus Subinspecciones Generales



Jefatura de DIACU y relaciones internas

Las cinco secciones con áreas competenciales específicas son actualmente coordinadas por el General Adjunto, de acuerdo con la asignación de cometidos realizada por el Director. Estas secciones van a ser tratadas con detalle en los siguientes capítulos por lo que solamente diremos que constituyen la esencia y justificación de la DIACU por cuanto aportan un valor añadido a esta nueva estructura.

Junto a ellas se ha establecido la Sección de Coordinación Centro que, al igual que la Sección de Coordinación de cualquier Subinspección General del Ejército (SUIGE), permite al Director de Acuartelamiento ejercer, además de las funciones propias de cualquier director, las de cualquier subinspector general, es decir, gestiona y desarrolla todos los cometidos que desempeñan los subinspectores generales, en este caso referidos a las 61 BAE del ET ubicadas en las Comunidades de Madrid y Castilla La Mancha, para lo cual cuenta con once USBA/USAC, tres residencias logísticas militares y un establecimiento disciplinario militar.

LOS SERVICIOS DE ACUARTELAMIENTO

Introducción

En los anteriores estados mayores funcionales de SUIGE estas actividades eran desarrolladas y controladas desde negociados diferentes. Existía un Negociado de Recursos Económicos que se dedicaba a la gestión, seguimiento y control de créditos con los que se externalizaban aquellos servicios no realizados por el propio personal civil y militar de las USBA/USAC y los negociados de Asuntos Generales, que se encargaban entre otras cosas de gestionar y controlar todos aquellos servicios que no eran externalizados.

Con la nueva estructura aportada por la DIACU, este procedimiento ha cambiado y mejorado. Ya no existe esa división de la gestión de los servicios de acuartelamiento, en función de si son realizados por personal de Defensa o mediante contrata externalizada. Esto se ha conseguido con la centralización de la gestión y la emisión de normativa sobre prestación de los servicios, así como de los criterios para la

elaboración de los pliegos de prescripciones técnicas (PPT). Este procedimiento se completa con la labor inspectora que realiza la Sección de Calidad de Vida para comprobar las bondades del sistema y la introducción de las posibles mejoras.

LA SECCIÓN DE SERVICIOS DE ACUARTELAMIENTO

Misión y cometidos

La Sección de Servicios de Acuartelamiento de la DIACU, como especifica la Instrucción 70/2011 sobre Normas de Organización y Funcionamiento del ET, es el órgano responsable de la gestión, administración y control en materia de actividades y apoyos necesarios para garantizar la vida, en condiciones adecuadas, de las UCO en guarnición.

Esta misión se desarrolla en dos áreas fundamentales de cometidos:

- Los relacionados con la emisión de normativa para la prestación de los servicios de apoyo al personal, así como la determinación de criterios para la elaboración de PPT y su supervisión.
- El otro grupo de cometidos tiene que ver con la gestión, administración y control de los recursos económicos asignados por la IGE para la externalización total o parcial de aquellos servicios que así se determine. Para ello, realiza el seguimiento de los créditos asignados a las SUIGE proponiendo las reprogramaciones necesarias, a fin de lograr la máxima eficiencia.

Para llevar a cabo todos estos cometidos, la Sección se articula en un Negociado de Recursos Financieros y un Negociado de Servicios de Acuartelamiento, apoyados por una Oficina de Sección. Como datos significativos: durante el año 2011 la Sección ha gestionado aproximadamente un total de 100 millones de euros de los planes PGOD y PGLI.

Relaciones y dependencias

Para la realización de sus cometidos, esta sección mantiene una constante relación con los órganos específicos de la unidad superior (IGE) y unidades subordinadas (SUIGE), así como con

las restantes secciones y órganos de apoyo de la Jefatura de la DIACU.

LA CALIDAD DE VIDA EN EL EJÉRCITO

Introducción

Es necesario hacer mención al Plan Marco de Calidad de Vida en el ET (Directiva 04/08 EME/DIVLOG) como principal antecedente para el impulso de todas las actividades que se desarrollan en el ámbito de las BAE orientadas directa o indirectamente hacia la calidad de vida. En esa misma directiva se asigna al MAPER la responsabilidad de la calidad de vida en su conjunto.

La IGE, a través de la DIACU, trata de dar respuesta a ese anhelo constante por conseguir que nuestro trabajo diario se realice en las mejores condiciones de vida posible y de acuerdo con las necesidades del ET. No en vano la calidad de vida es una de las prioridades del JEME y desde la DIACU se trabaja para conseguir incrementarla mediante la eficiencia en la gestión de los medios y la flexibilidad en programas de actividades, servicios, horarios, medidas de conciliación familiar, etc, siempre con la vista puesta en el objetivo final de la preparación para operaciones.

LA SECCIÓN DE CALIDAD DE VIDA EN LA DIRECCIÓN DE ACUARTELAMIENTO

Misión y cometidos

La Instrucción 70/2011 del JEME determina la existencia de una Sección de Calidad de Vida de la DIACU como el órgano responsable de la gestión, administración y control en materia de calidad de vida en el ámbito de las BAE, en tanto no se refieran al apoyo al personal que es responsabilidad del Mando de Personal.

La Sección de Calidad de Vida se constituye como el órgano especializado en el ET para el control de las diferentes actividades desarrolladas en el interior de las BAE que afectan a la calidad de vida y que no son específicas del sistema de personal (SIPE). Por ello la Sección se convierte en un órgano supervisor y de apoyo a la coordinación de los diferentes servicios de apoyo al personal que contempla el subsistema de servicios de acuartelamiento (SUSAC),



Área de Responsabilidad de las Subinspecciones Generales

participando en las diferentes inspecciones sobre calidad de vida que se realizan en las BAE para elevar informes y propuestas de mejora sobre su funcionamiento.

Los cometidos principales de la Sección son:

- La inspección, evaluación y regulación normativa de la calidad de vida en el interior de las BAE, en tanto no sean aspectos responsabilidad de MAPER.
- Elaboración de propuestas de mejora necesarias para el buen funcionamiento de los diferentes servicios de Acuartelamiento en todos aquellos aspectos relativos a la calidad de vida. En particular para el Servicio de Material de Acuartelamiento, según sea:
- Respecto al material de acuartelamiento reglamentario, es responsable de la determinación de necesidades (mobiliario y material de alojamientos, vestuarios, etc), la priorización en la redistribución de los recursos, el control

de inventario y los aspectos del mantenimiento de este material no contemplados en la sistema de apoyo logístico (SALE).

- Respecto al material de acuartelamiento no reglamentario (material inventariable, maquinaria y utillaje de BAE, etc), es responsable de todo el proceso, desde la determinación de necesidades, adquisición, mantenimiento, baja y control de inventario.

Orgánica y funcionamiento

Para llevar a cabo dichos cometidos, la Sección de Calidad de Vida se organiza en un Negociado de Calidad de Vida, que es el verdadero motor de análisis e inspección en las BAE y de elaboración de informes; y un Negociado de Material de Acuartelamiento, responsable de toda la gestión del material reglamentario y no reglamentario ya citado en el apartado de cometidos.

LA SEGURIDAD DE INSTALACIONES EN EL EJÉRCITO

Introducción

El Programa de Medios de Seguridad de Instalaciones del ET (MESEINS) fue promovido y desarrollado por la División de Inteligencia (DIVINT) del EME a partir del año 93. Su objetivo era aumentar la seguridad en las BAE ya que hasta entonces se asumían riesgos derivados de la falta de personal y no eran asumibles las numerosas guardias tradicionales que reducían la operatividad.

Un hito fundamental en la seguridad de BAE fue la aprobación de la IG 6/94 EME 2º Div. Seguridad de BAE. IG que fijó criterios de racionalidad donde se contemplaba un «*sistema integral de seguridad*» y la necesidad de adecuar, tanto el personal como los medios disponibles para seguridad, a los riesgos existentes.

En 1998, con la reorganización del EME, desaparece la DIVINT y el programa MESEINS pasa a la 5ª Unidad Programa MESEINS de la Sección de Seguridad del Centro de Inteligencia y Seguridad del ET (CISSET). Con la entrada en vigor de la IOFET-2005, la 5ª Unidad Programa MESEINS del CISSET pasa a integrarse al completo en el Estado Mayor Funcional de la IGE. El 1 de enero de 2011 se crea la actual Sección de Seguridad de Instalaciones de la DIACU, a la que se incorpora, entre otros, el personal de las anteriores organizaciones.

LA SECCIÓN DE SEGURIDAD DE INSTALACIONES

Misión y cometidos

Siendo MESEINS la parte más novedosa y donde mayores esfuerzos se están realizando con resultados satisfactorios, la Sección de Seguridad de Instalaciones es el órgano especializado en seguridad de BAE, por lo que ha de tener capacidad para cooperar y revisar los planes de seguridad de instalaciones.

Se articula en los negociados adecuados para desarrollar los siguientes cometidos:

- Gestión, administración y control en materia de seguridad de todas las instalaciones dependientes del ET en territorio nacional y de aquellas que se le pudieran asignar en las zonas de operaciones (ZO).
- Elaboración de normativa técnica de seguridad de instalaciones, a su nivel, y apoyo a la elaboración de la correspondiente por el escalón superior (IGE).
- Estudio, seguimiento y apoyo a la contratación del establecimiento de MESEINS en las BAE, así como a la contratación del mantenimiento de las existentes, junto con el servicio de vigilantes de seguridad, tanto en territorio nacional como en ZO.
- Apoyo y asesoramiento en medios técnicos, presupuestos y normativa de seguridad, para la redacción de actas de definición de necesidades (ADNE) y otros documentos.
- Constitución de un observatorio de tecnologías de sistemas técnicos de seguridad.

Orgánica y dependencias

La Sección se organiza en un Negociado Técnico y Auditorías, un Negociado MESEINS y una Oficina que apoya a toda la Sección.

LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES EN EL EJÉRCITO

Introducción

El fin de la actividad preventiva es la protección de las personas en el ámbito de su puesto de trabajo. Con un trabajo más seguro conseguiremos aumentar la eficacia de nuestras unidades en beneficio del cumplimiento de la misión asignada.

Hasta la publicación del RD 1755/2007 de Prevención de Riesgos Laborales del Personal Militar de las FAS, no se aplicaba a sus miembros la normativa general de prevención de riesgos debido a sus actividades específicas, sino que se regían por normas de seguridad particulares, aplicándose la normativa únicamente a los trabajadores civiles. Con la publicación del mencionado RD, la normativa de prevención



de riesgos laborales es de aplicación a todos los trabajadores, sean civiles o militares, excluyendo únicamente aquellas actividades cuyas peculiaridades lo impidan, como son las de instrucción, adiestramiento y operativas, en las que se aplican normas propias de seguridad. El conjunto de estas normas propias, constituyen el plan de prevención de riesgos laborales para las actividades de instrucción, adiestramiento y operativas.

Posteriormente, y para poder llevar a cabo la aplicación de dichas medidas, por Orden DEF 3573/2008, se estableció la estructura de los servicios de prevención de riesgos laborales en el MINISDEF. Por dicha orden se crean, dependiendo funcionalmente de la Unidad de Coordinación de los Servicios de Prevención de Riesgos Laborales de Defensa (UCPRL), las Secciones y Servicios de Prevención de cada uno de los Ejércitos.

Por último, y como consecuencia de la nueva articulación de la IGE, la Sección de Prevención

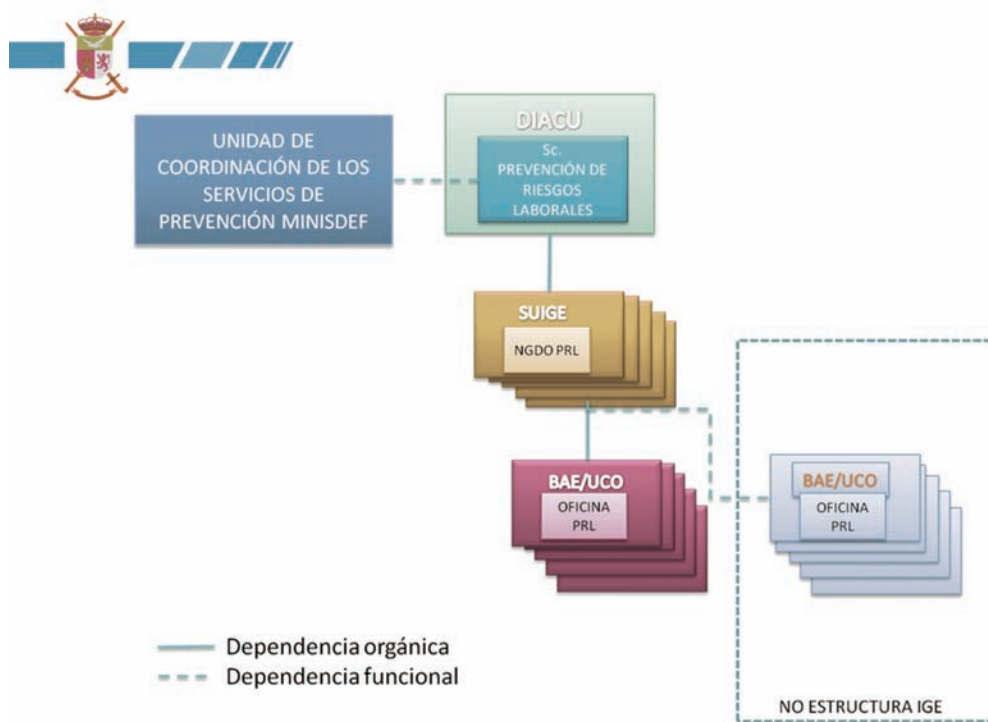
de Riesgos Laborales del ET, queda integrada en la DIACU, por ser esta responsable de la prevención de riesgos laborales en aquellos aspectos contemplados en la normativa correspondiente.

LA SECCIÓN DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

Misión y cometidos

La Sección de Prevención de Riesgos Laborales (SCPRLET) es el órgano responsable de la gestión, administración y control en materia de prevención de riesgos laborales, en aquellos aspectos contemplados en la normativa correspondiente, según establece la Instrucción 70/2011 del JEME.

Además de los asignados por sus mandos orgánicos, sus cometidos están determinados por la Orden DEF 3573/2008 y de forma más concreta por la Directiva 02/11 de Prevención de Riesgos Laborales en el ET:



Dependencias y estructura de la Prevención de Riesgos Laborales en el ET

- Establecer la planificación de la prevención de riesgos laborales en el ET, teniendo en cuenta los criterios y directrices que dicte la UCPRL.
- Organizar, coordinar, inspeccionar y controlar las actividades realizadas por la estructura de prevención de riesgos laborales (PRL) del ET.
- Redactar las normas de funcionamiento y definir los objetivos anuales que deben alcanzar los distintos escalones de la estructura de PRL del ET.
- Asesorar y proponer las prioridades para la adopción de medidas preventivas en el ámbito de sus competencias.
- Elaborar el Plan de Prevención de Riesgos Laborales del Ejército de Tierra y el correspondiente Programa Funcional.
- Control de los créditos asignados en el programa de PRL.

Orgánica y dependencias

La Sección de Prevención de Riesgos Laborales depende orgánicamente de la DIACU y tiene una dependencia funcional de la Unidad

de Coordinación de los Servicios de Prevención de Riesgos Laborales (UCPRL) de Defensa. Para cumplir con sus cometidos se organiza en una serie de negociados que son activados por técnicos superiores en Prevención de Riesgos Laborales y una Oficina.

Dependiendo funcionalmente de esta Sección, se cuenta con un Negociado de PRL en cada una de las SUIGE y en la Sección de Coordinación Centro. A su vez, estos negociados son completados por un total de 53 Técnicos Superiores Jefes de los Servicios de PRL distribuidos entre las SUIGE y la Sección de Coordinación Centro, todos con dedicación exclusiva. Cada uno de ellos tiene asignada un área geográfica de responsabilidad, debiendo prestar apoyo y asesoramiento en materia de prevención a todos los jefes de BAE/UCO de su área. En cada una de las BAE/UCO existirá una oficina de prevención de riesgos para realizar únicamente funciones básicas de prevención. Progresivamente el personal de estas oficinas recibirá la formación básica adecuada a través de la estructura de PRL.

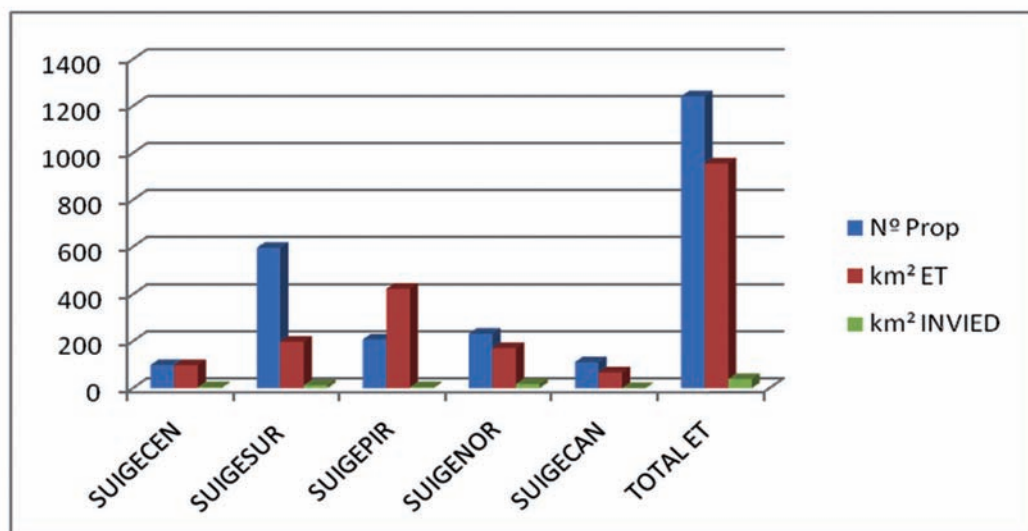
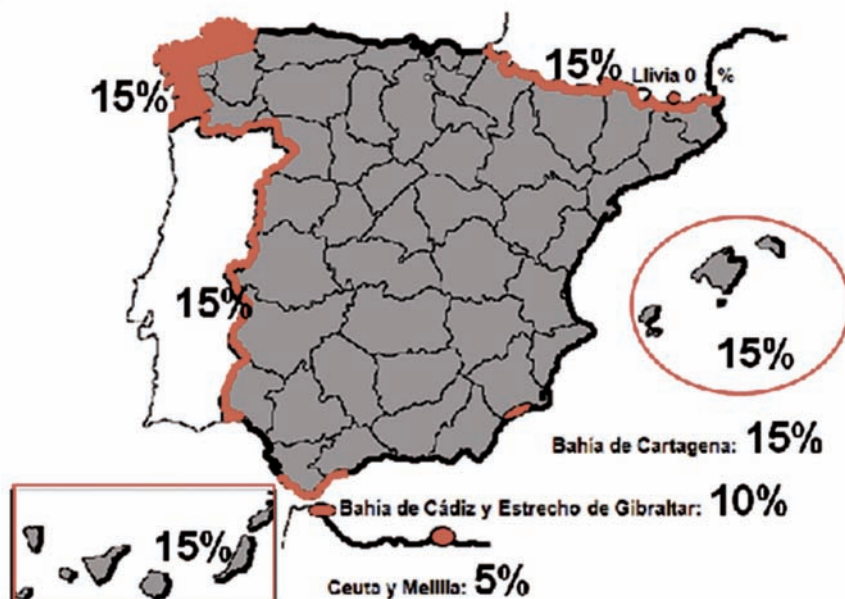


Gráfico del número de propiedades y extensiones por SUIGE,s



Área del TN afectada por la limitación de acceso restringido a la propiedad por parte de extranjeros.

EL CONTROL DE PROPIEDADES

Introducción

Tratar de control de propiedades es referirse a la Ley 8/1975 de 12 de febrero de 1975 de Zonas e Instalaciones de Interés para la Defensa Nacional, así como del Reglamento 639/1978 que desarrolla la citada Ley.

En este reglamento se regula tanto lo referente a zonas de interés para la Defensa Nacional, como lo referente a zonas de seguridad y zonas de acceso restringido a la propiedad por parte de extranjeros, por lo que es de consulta obligada en la declaración de zonas de interés militar.

Así mismo y en lo referente al control de propiedades, la Ley 33/2003 de Patrimonio de las Administraciones Públicas regula dicho control.

Los datos del número de propiedades, su gestión y administración, ayudarán a entender la compleja tarea que significa mantener en óptimas condiciones todo el patrimonio del ET, además del control estricto de la Ley que regula las zonas de seguridad y su adquisición por personal extranjero.

LA SECCIÓN DE PROPIEDADES

Misión y cometidos

Según la Instrucción 70/2011, la Sección de Propiedades de la Jefatura de la DIACU es el órgano responsable de la gestión, administración y control en materia de inventario y ordenación de las instalaciones y de su mobiliario, así como de la gestión de los derechos inmobiliarios afectos al Ministerio de Defensa asignados al ET y de los cometidos relativos a zonas e instalaciones de interés para la Defensa Nacional. Además, tiene asignado el control y la gestión de los pabellones de cargo y de las viviendas vinculadas a destino, para lo que establecerá las relaciones necesarias con el Instituto de Vivienda, Infraestructura y Equipamientos de la Defensa (INVIED).

Orgánica y dependencias

Para el cumplimiento de sus misiones se organiza en un Negociado de Propiedades y un Negociado de Zonas de Seguridad y Acceso a la Propiedad por Extranjeros.■

LA INFRAESTRUCTURA EN EL E.T. DESDE PUNTO DE VISTA TÉCNICO

Jesús Alonso Lafuente. Coronel. Cuerpo de Ingenieros Politécnicos (Construcción).

José Manuel Arizmendi López. Teniente Coronel. Cuerpo de Ingenieros Politécnicos (Construcción).

Julio González Larra. Comandante. Cuerpo de Ingenieros Politécnicos (Construcción).

INTRODUCCIÓN

La Dirección de Infraestructura (DIIN) es una unidad con una alta especialización técnica que, en general y pese a contar con instituciones centenarias como las Comandancias de Obras (COBRA), no es bien conocida en el Ejército. Con objeto de contribuir a mejorar ese conocimiento, así como, desde el punto de vista técnico, el de la gestión de las infraestructuras en territorio nacional, el presente trabajo pretende, tras una breve reseña histórica sobre sus orígenes y evolución, explicar las misiones, dependencia y organización actuales de la Dirección, así como las características de su trabajo al servicio de las unidades del Ejército, razón de ser de su existencia.

BREVE RESEÑA HISTÓRICA

Al poco de tiempo de crearse el Cuerpo de Ingenieros por Real Orden de 17 de abril de 1711,

su fundador, el marqués de Verboom, dirigió al rey Felipe V, con fecha de 4 de julio de 1712, un documento que se puede considerar como el embrión de las Comandancias de Obras. En él proponía que los ingenieros se agrupasen en Comandancias de Plaza, independientes entre sí, pero dependientes de un Ingeniero Jefe o Director por área geográfica, y estos, a su vez, de un Ingeniero General que sustituyese al «*Ingeniero General de mis Ejércitos y Fortificaciones*» del siglo XVII.

Formados en la pionera Academia de Matemáticas de Barcelona y en las no menos prestigiosas que la sucedieron en Alcalá de Henares y Guadalajara, los ingenieros militares tuvieron desde el principio un carácter pluridisciplinar y polivalente, con unas misiones muy amplias y de gran responsabilidad: tormentaria, poliorcética, castrametación, fortificación, cosmografía, geodesia, planificación territorial y urbana, ingeniería de obras públicas y sanitaria, edificación, etc. Cometidos para los que debían formarse en disci-



plinas muy diversas: Matemáticas, Física, Construcción, Urbanismo, Economía, Legislación..., por lo que han sido definidos como *«hombres de competencias múltiples y dignos de confianza [...] para puestos que necesitan conocimiento del terreno, capacidad de administrar presupuestos y de dirigir hombres»*.

Tras más de un siglo de denodadas labores y meritorias realizaciones, el funcionamiento de los ingenieros fue regulado detalladamente por el Reglamento del Servicio del Cuerpo de Ingenieros del Ejército, de 5 de junio de 1839, que culminó el propósito de lograr una *«organización racional en la que se pretendía que todo el proceso estuviera bajo control, desde el momento inicial del diseño hasta la misma edificación y las modalidades jurídicas de los asientos a los constructores»*. Con fecha de 14 de junio de 1873 se aprobó un nuevo reglamento que fue ligeramente modificado y adaptado por el de 4 de octubre de 1906, no derogado ni sustituido y, por tanto, vigente en lo que no se oponga a las disposiciones dictadas con posterioridad.

Por Real Orden de 8 de enero de 1843, con objeto de acomodarse a la nueva organización del territorio español en provincias de 1833, se aprobó la división de las Comandancias Generales en Comandancias Subalternas, y se establecieron los componentes de la Junta Superior Facultativa. Esta disposición se ha tomado como el nacimiento oficial de las Comandancias de Ingenieros.

Dependiendo funcionalmente de un Inspector General y orgánicamente de los respectivos Capitanes Generales o Generales Jefes de los Cuerpos de Ejército, el número y la distribución de las comandancias respondieron, a la estructura organizativa y al despliegue de las fuerzas de cada momento. El actual despliegue de las COBRA y sus Destacamentos sigue manteniendo este criterio: centros de gravedad de los lugares donde existan acuartelamientos importantes, con la finalidad de poder prestarles un rápido y eficaz servicio a todos ellos.

Esta organización se mantuvo durante casi cien años sufriendo los avatares de las turbulencias de finales del XIX y principios del XX. Al finalizar la Guerra Civil, la apremiante necesidad de técnicos para la reconstrucción de la nación y para su defensa, en el caso de una posible parti-

cipación en la Segunda Guerra Mundial, condujo a la creación, por Ley de 27 de septiembre de 1940, del Cuerpo Técnico del Ejército y de la Escuela Politécnica Superior del Ejército, quedando a cargo del primero las Comandancias de Obras.

Actualmente, la Instrucción de Organización y Funcionamiento del Ejército de Tierra integra la Inspección General de Ejército (IGE) en el Apoyo a la Fuerza, de la que es órgano técnico la Dirección de Infraestructura, y de la cual dependen orgánicamente las Comandancias de Obras.

ORGANIZACIÓN

La Dirección de Infraestructura (DIIN) es el órgano técnico de la IGE responsable de la ejecución en materia de construcciones y obras, del mantenimiento y de los aspectos relacionados con la protección medioambiental en el Ejército de Tierra.

En sentido amplio sus cometidos abarcan además de la definición, construcción y posterior mantenimiento de los edificios e instalaciones, los estudios y trabajos complementarios que son necesarios para que la gestión de la infraestructura se realice en óptimas condiciones. Para ello se estructura en Dirección, Secretaría Técnica, Centro de Proyectos (CP) y en las Secciones de Obras, Supervisión, Asuntos Económicos, Asuntos Medioambientales y Mantenimiento.

La organización de la DIIN abarca todo el territorio nacional. Los órganos con ámbitos de responsabilidad geográfica son las Comandancias de Obras y sus Destacamentos, localizados en los centros de gravedad de establecimientos y acuartelamientos de las diferentes áreas.

Por otra parte, las COBRA siguen manteniendo relaciones funcionales y contacto directo con las Subinspecciones Generales del Ejército (SUIGE).

Respecto a la implantación de las COBRA a lo largo y ancho del territorio nacional, es destacable la gran ventaja que supone, tanto por la cercanía a las unidades, que posibilita una atención rápida de los técnicos, como por facilitar la relación con las autoridades y organismos locales, lo que favorece las gestiones requeridas para la construcción y la gestión patrimonial del Ejército.



**Hangar para el helicóptero Tigre.
Base Coronel Sánchez Bilbao.
Almagro**

EL PERSONAL

El principal activo de la DIIN es su personal, civil y militar, conocedor de las vicisitudes sufridas a lo largo de los años por los edificios e instalaciones de las bases y acuartelamientos, cuya vida útil supera normalmente los cincuenta años, y custodio de la ingente información de carácter técnico en constante actualización.

En lo que respecta al personal militar, los miembros del Cuerpo de Ingenieros Politécnicos, rama de Construcción, son ingenieros superiores, o técnicos, que aportan conocimientos adquiridos en sus distintas universidades de procedencia y en la Academia General Militar. Esta diversidad de orígenes enriquece al Cuerpo porque aporta diversos puntos de vista y amplios y variados conocimientos que complementan al colectivo y permite prestar al Ejército un mejor servicio. La Escuela Politécnica Superior del Ejército (ESPOL), en la que todos los ingenieros completan sus estudios, añade la formación y los conocimientos específicos de la ingeniería militar que, junto a la experiencia, caracterizan al personal del Cuerpo diferenciándolo de los titulados civiles.

Así mismo, la DIIN también es destino de oficiales y suboficiales del Cuerpo General —tanto de las especialidades fundamentales operativas

como de las técnicas (antiguos especialistas), e incluyendo aptitudes como Estado Mayor, Logística e Informática— y del Cuerpo de Intendencia, que completan el trabajo imprescindible para el buen funcionamiento de la misma.

FUNCIONES TÉCNICAS **Asesoramiento al mando**

Los ingenieros de las Comandancias de Obras de la DIIN están preparados para prestar, bajo las directrices de la IGE, el asesoramiento técnico que precisan las SUIGE y, de manera más directa, los jefes de bases y acuartelamientos (medidas para el ahorro de energía, funcionamiento de las instalaciones, incidencias debidas a causas accidentales o a inclemencias meteorológicas, características de propiedades innecesarias, planes de ordenación del territorio y de urbanismo, proyectos de obras públicas, actuaciones en zonas e instalaciones de interés para la defensa nacional, aspectos referentes a las obras de inversión, al mantenimiento de la infraestructura, y a la protección medioambiental, entre otras).



La proximidad geográfica de las Comandancias de Obras y sus destacamentos contribuye a que la respuesta sea inmediata, y la preparación de su personal a que sea eficaz.

Participación en el desarrollo de programas de inversión o mantenimiento: definición de la necesidad

La DIIN participa activamente en todas las fases relativas a obras. Para la realización de obras, el primer requisito es la definición previa de las necesidades que se han de satisfacer. Según las características o complejidad, su definición se hace a través de actas de definición de necesidades (ADNE) o fichas de necesidades (FN), que constituyen las directrices a las que deben atenerse los redactores de los proyectos, por lo que de su correcta definición depende, en gran medida, que aquellos las resuelvan satisfactoriamente. De ahí, la importancia de que su estudio sea el adecuado, y de que todos los organismos implicados estén de acuerdo sobre su contenido. En cada uno de los documentos citados, los ingenieros de las COBRA y del CP deben participar, como vocales en las comisiones redactoras de

los ADNE, o conjuntamente con los jefes de las unidades destinatarias de las FN.

A partir del ADNE o de la FN, la DIIN, con sus ingenieros de las Comandancias de Obras o del Centro de Proyectos, aporta solución técnica a la necesidad operativa, confeccionando la correspondiente ficha técnica y, en el caso de ser una obra de mantenimiento, efectúa una valoración.

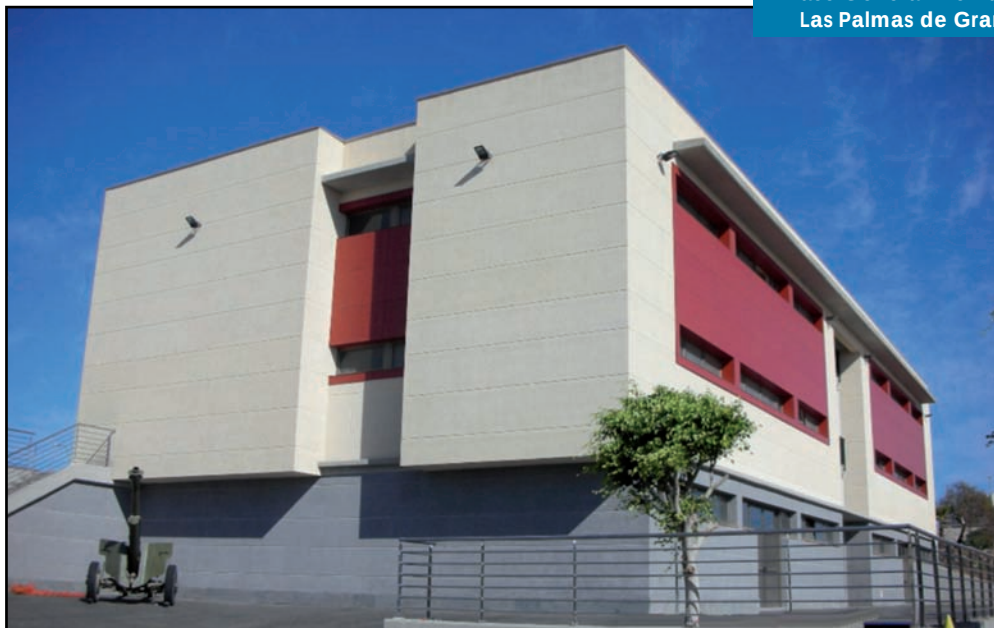
En la redacción de proyectos

Una vez que la IGE o SUIGE deciden qué obras se van a ejecutar, la DIIN ordena a su personal facultativo que redacte el correspondiente proyecto.

Los proyectos se redactan sobre la base de las necesidades definidas previamente, debiendo justificar las soluciones adoptadas y el cumplimiento de toda la normativa que sea de aplicación. Todos los proyectos deben incorporar, como documentos anejos, estudios de seguridad y salud y estudios de gestión de residuos de demolición y construcción, así como propuestas de pliegos de cláusulas técnicas y administrativas.

Corresponde a los ingenieros jefes velar por la idoneidad, la adecuación y la uniformidad de los proyectos.

**Vestuario de Mandos.
Base General Alemán Ramírez.
Las Palmas de Gran Canaria**



Todo esto conlleva numerosas visitas a las unidades, el conocimiento de la normativa reglamentaria civil de la zona, así como la solicitud de las correspondientes licencias y tramitaciones administrativas.

En la supervisión

Los proyectos deben ser informados por oficinas o unidades de supervisión encargadas de verificar que se han tenido en cuenta las disposiciones generales, de racionalización y austeridad, de carácter legal o reglamentario, así como la normativa técnica que resulten de aplicación para cada tipo de proyecto.

Según la cuantía de los presupuestos, las oficinas de supervisión competentes son la Sección de Supervisión de la DIIN o las oficinas delegadas en las COBRA.

En la aprobación y contratación

Los proyectos redactados, examinados y supervisados se remiten al órgano de contratación, Sección Asuntos Económicos de la DIIN (SAE), o JIAE próxima a COBRA, si son de pequeño presupuesto. Lo que supone el inicio de los procedimientos de contratación.

En la ejecución de las obras

Una vez contratadas las obras, los ingenieros jefes proceden a la designación de las direcciones facultativas de las mismas, que están formadas normalmente por un director de la obra (ingeniero de la escala de oficiales) y por un coordinador de seguridad y salud durante la ejecución de la obra (ingeniero de la escala de oficiales o técnica o personal civil con titulación habilitante adecuada).

Son atribuciones exclusivas de los ingenieros directores interpretar los proyectos y dictar las instrucciones adecuadas para su correcta ejecución, así como proponer las modificaciones de los mismos que se consideren necesarias por contingencias imprevistas o sobrevenidas y redactar, en su caso, los correspondientes proyectos modificados o complementarios.

En la recepción y entrega al uso

Finalizadas las obras, los ingenieros jefes, en calidad de representantes de la Administración, conjuntamente con la dirección

de obra, proceden a recibirlas de los contratistas, y a entregarlas a las unidades usuarias, suscribiendo las actas reglamentarias con las formalidades y documentación establecidas.

Mantenimiento

Dentro de la apuesta decidida por la externalización del mantenimiento de las infraestructuras, la DIIN dirigió y supervisó la confección de los pliegos de prescripciones técnicas y administrativas, contrató el mantenimiento integral de 20 de las grandes bases y acuartelamientos, dentro de una modalidad denominada «acuerdo marco» establecida en la LCSP, y posteriormente, controla y supervisa su ejecución mediante los responsables del contrato designados en sus Comandancias de Obras.

Se busca optimizar la contratación y conseguir que las empresas adjudicatarias proporcionen al servicio un carácter más técnico, lo que obliga a realizar un esfuerzo adicional para contrapesar técnicamente este servicio. Entendiéndolo así la IGE, se han ido incorporando ingenieros de la escala técnica a las USBA correspondientes como directores del servicio, y se ha designado «responsable del contrato» a un ingeniero de la COBRA afectada.

La coordinación, control, seguimiento y evaluación se realiza desde la Comisión de Seguimiento, de la que son vocales permanentes los Jefes de las Secciones de Mantenimiento y Asuntos Económicos de la DIIN, así como el Jefe del Área de Infraestructura de la IGE.

Revistas técnicas e inspecciones técnicas de edificios (ITE)

Con arreglo a los calendarios aprobados, los ingenieros de la DIIN destinados en el Centro de Proyectos y en las COBRA efectúan revistas técnicas periódicas, haciendo un seguimiento de los planes y programas de mantenimiento de las BAE, verificando el estado de sus edificios e instalaciones, y proponiendo las pertinentes medidas correctoras de eventuales incumplimientos de normativas obligatorias o de riesgos para la seguridad de las personas o los bienes, convenientemente valoradas y priorizadas para su inclusión, cuando proceda, en los programas adecuados.



Tinglado para carros de combate.
Base Pardo de Santayana. Ceuta

Asimismo, en cumplimiento del programa previsto o por requerimiento de las autoridades municipales, realizan las inspecciones técnicas de edificios (ITE), elaborando los informes descriptivos de su estado con las propuestas de actuaciones que, en su caso, se consideren necesarias.

Certificación de instalaciones y edificios

Tras los estudios y comprobaciones necesarios, que pueden exigir la realización, mediante asistencias técnicas, de pruebas o ensayos específicos, los ingenieros de las COBRA de la DIIN certifican las instalaciones para su puesta a punto y consiguiente legalización e inscripción en los registros de los organismos competentes en las respectivas materias.

En el aspecto energético, los ingenieros de las COBRA deben realizar la calificación energética de los edificios de nueva construcción y emitir los certificados de eficiencia energética del proyecto y del edificio terminado.

Infraestructura específicamente militar: estudios de seguridad pirotécnica

Una materia específica de ingeniería militar en la que participa el personal técnico de la

DIIN es la seguridad pirotécnica de los polvorines, que debe ser afrontada por los ingenieros politécnicos mediante la redacción de los correspondientes estudios de seguridad pirotécnica que establece la vigente instrucción de polvorines. Las actuaciones realizadas en los últimos tiempos se refieren tanto a almacenamientos permanentes en territorio nacional, como a almacenamiento en misiones.

La normativa OTAN sobre la materia consiste en diversos STANAG que han sido ratificados por España, que están en constante revisión y que se incorporan a la base de conocimientos propios utilizados para la redacción de proyectos y dirección de obra.

A este respecto, la DIIN colabora con la ESPOL aportando varios ingenieros como profesores numerarios de determinadas materias de las que disponen de experiencia y conocimientos actualizados.

Capacidad de actuación en catástrofes y actos terroristas

La Dirección de Infraestructura puede ofrecer su organización, con medios humanos preparados técnicamente, distribuidos en el territorio

nacional y permanentemente disponibles, para asesorar en caso de catástrofes o actos terroristas.

Una rápida respuesta técnica evita mayores pérdidas materiales y permite la restauración posterior con soluciones técnicas adecuadas que faciliten, si es necesario, mayor protección.

Actividades fuera de territorio nacional

La participación en misiones fuera del territorio nacional de la DIIN ha sido permanente. Aunque lo más frecuente ha sido poner a disposición de los distintos contingentes el personal técnico para prestar los servicios de asesoramiento o dirección técnica, en algunos casos los trabajos en misiones han sido acometidos directamente por el Centro de Proyectos como en las construcciones realizadas en la Base España de Istok, en Kosovo. En todos los casos el ingeniero destacado está siempre apoyado técnicamente desde territorio nacional.

Por otra parte, el Centro de Proyectos de la DIIN, como órgano técnico de apoyo a las instalaciones de la Base Gabriel de Castilla en la Antártida, participa en la redacción de los proyectos y ejecución de las obras de implantación de nuevas infraestructuras, así como en el mantenimiento y la eficiencia energética de las existentes.

Actualmente la DIIN tiene personal facultativo, de forma permanente, en las Unidades de Apoyo a las bases de Afganistán y el Líbano, y, en períodos concretos, en la Antártida.

Gestiones urbanísticas y defensa de las propiedades militares

Otras actividades en las que participan los ingenieros de las COBRA de la DIIN son la relativas a las zonas de interés para la defensa, la solicitud de autorizaciones o licencias de obra, licencia de actividad, autorización de centros de trabajo en la ejecución de obras, informes sobre construcciones en zonas de seguridad, compra de propiedades por extranjeros, afecciones al patrimonio de defensa de planes urbanísticos u obras del Estado, etc.

Normalización y tipificación de la infraestructura

En el campo de la normalización hay que decir que la Dirección de Infraestructura encuadra la Oficina de Normalización N° 35 para

la normalización de materiales en el ámbito de la Defensa. Así en 2010 se redactó la *Norma de características de hormigón armado y acero estructural para estructuras resistentes a explosiones*. En la actualidad está en revisión la *Norma para cerramiento de acuartelamientos*.

Por otra parte, la DIIN participa en la redacción de instrucciones técnicas para tipificación de edificios e instalaciones y en la implantación de diversos procedimientos y normativa promovidos por la Inspección General del Ejército.

Gestión y eficiencia energética

Dentro de la gestión de las infraestructuras del Ministerio de Defensa, y de su mantenimiento en particular, uno de los asuntos más relevantes en la actualidad es la mejora de la eficiencia energética. Se trata de conseguir para 2016 un ambicioso objetivo de reducción del 20% del consumo energético, marcado en el Plan de Activación de la Eficiencia Energética de la Administración General del Estado (diciembre 2009). En el caso de los Ejércitos la reducción debe realizarse sin detrimento de la operatividad de las unidades. A este respecto se han seleccionado cinco BAE entre las de mayor consumo energético para una primera fase de implantación. La DIIN, junto con las BAE, están estudiando las medidas que pueden implantarse para alcanzar la meta fijada.

CONCLUSIONES

Como conclusión cabe decir que las Comandancias de Obras de la DIIN son la punta de lanza de la ejecución de los programas de infraestructura del Ejército de Tierra. Sus ingenieros, «pegados al terreno», conocen a fondo las BAE de su responsabilidad y de primera mano las necesidades de las UCO por su constante contacto con ellas.

Las operaciones de infraestructura en las que intervienen responden a procesos rigurosamente controlados y documentados, cuyos desarrollos se pueden seguir desde el inicio hasta el final: los programas anuales se aprueban por la IGE; se ejecutan mediante proyectos redactados por las COBRA y supervisados por las oficinas competentes; son contratados por un órgano tercero independiente; su ejecución es seguida de manera inmediata por una dirección facultativa que certifica mensualmente la obra ejecutada;



**Residencia de la Base Príncipe.
Paracuellos del Jarama. Madrid.**

y, a su finalización, las obras se reciben del contratista y se entregan a la unidad siguiendo procedimientos normalizados y dejando constancia de ello en actas reglamentarias. Además, como procesos propios, incorporan la prevención de riesgos laborales a través de los estudios y planes de seguridad y salud y de la figura del coordinador en la ejecución, así como el respeto al medio ambiente a través de la gestión de los residuos de construcción y demolición, materializada en un estudio en el proyecto y en un plan para la ejecución de cuya aprobación también se deja constancia en la reglamentaria acta.

Todas estas actividades se desarrollan en un marco de creciente complejidad y de gran rapidez en los cambios tecnológicos y sociales que hace que las responsabilidades de los ingenieros de la DIIN sean cada vez más amplias y exigentes: técnicas (seguridad estructural, seguridad en caso de incendio, seguridad de utilización, salubridad, protección frente al ruido, ahorro

de energía), legales (legislación de contratos del sector público, Ley de Ordenación de la Edificación), laborales (reglamentación de prevención de riesgos y de seguridad y salud en el trabajo), y medioambientales (coordinación, estudios y evaluaciones de impacto, gestión de residuos de construcción y demolición, eficiencia energética). En consecuencia, los ingenieros deben estar permanentemente actualizando su preparación para poder abordar con éxito trabajos muy laboriosos, de alto nivel técnico y que exigen un alto grado de dedicación y responsabilidad.

Para afrontar estas responsabilidades, los ingenieros politécnicos de la Dirección de Infraestructura y sus COBRA cuentan con una permanente vocación de servicio y con una formación que les proporciona disciplina mental, rigor y hábitos de estudio sistematizado y con una organización consolidada, adaptada a las necesidades del Ejército, a las peculiaridades del servicio logístico de obras y de la contratación pública, y sancionada por una larga experiencia. ■

EL MEDIO AMBIENTE EN EL E.T.

Roque Gutiérrez Pamies. Coronel. Cuerpo de Ingenieros Politécnicos. Armamento.

Antonio Melgarejo García. Teniente Coronel. Cuerpo de Ingenieros Politécnicos. Construcción.

Juan Sánchez Martín. Cuerpo de Ingenieros Politécnicos. Construcción.

INTRODUCCIÓN

El avance tecnológico tras la Edad Media culminó en la Revolución Industrial, que trajo consigo el descubrimiento, uso y explotación de los combustibles fósiles, así como la explotación intensiva de los demás recursos naturales de la Tierra. Hoy, la demanda sin precedentes a la que el rápido crecimiento de la población y el desarrollo tecnológico someten al medio ambiente está produciendo un declive cada vez más acelerado en la calidad de este y en su capacidad para sustentar la vida.

El Ejército de Tierra tiene a su cargo grandes extensiones de terreno en parte ocupados por edificaciones de todo tipo: talleres, almacenes, oficinas, etc. El resto, de mayor extensión, está constituido por los campos de maniobras y tiro (CMT) que al tratarse de terrenos en su mayoría rústicos, alejados de centros urbanos y de la presión urbanística, albergan una gran variedad y riqueza de especies de fauna y flora, algunas de ellas de extraordinario valor.

El Ejército actual, cuyo elevado empleo de energía recae sobre el medio ambiente durante su preparación y despliegue en operaciones, controla su actuación, minimizando su impacto

y, en caso de provocar algún daño, lo remedia y adopta las medidas preventivas necesarias para evitar su repetición. Ejemplo relevante de esto fue el incendio forestal de agosto del 2009 en el CMT de San Gregorio, que indujo a establecer, mediante la Directiva 5/10 del JEME una serie de medidas, desarrolladas y dirigidas por la Inspección General del Ejército (IGE) bajo la coordinación de su órgano técnico, la Dirección de Infraestructura (DIIN), que minimizasen el riesgo de incendio en los CMT.

POLÍTICA AMBIENTAL Y OBJETIVOS DEL EJÉRCITO DE TIERRA

La política medioambiental del Ejército, ejecutada por la IGE y sus órganos de la red de apoyo, según la actual IOFET 70/2011, está basada en el concepto de desarrollo sostenible y en los principios de actuación establecidos por el GE JEME en marzo de 2000:

- Respetar la legislación vigente.
- Implantar sistemas de gestión ambiental (SGA) uniformes en BAE.



- Fomentar la prevención de la contaminación y la conservación, protección y, si es necesario, la recuperación de las condiciones ambientales en todas las instalaciones.
- Desarrollar la normativa medioambiental necesaria.
- Impulsar la concienciación, formación y responsabilidad ambiental en el Ejército.
- Tener en cuenta los aspectos ambientales en la toma de decisiones que suponga el empleo de las unidades del Ejército.

La Conferencia de Río en 1992 establece el concepto de desarrollo sostenible como *«el que satisface las necesidades del presente sin poner en peligro la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades»*, concepto que coincide totalmente con la cita de Gandhi: *«La tierra no es una herencia de nuestros padres, sino un préstamo de nuestros hijos»*.

El desarrollo sostenible se traduce en el Ejército en operatividad sostenible, entendida como la búsqueda de la máxima operatividad actual sin limitar la posibilidad de mayores mejoras futuras.

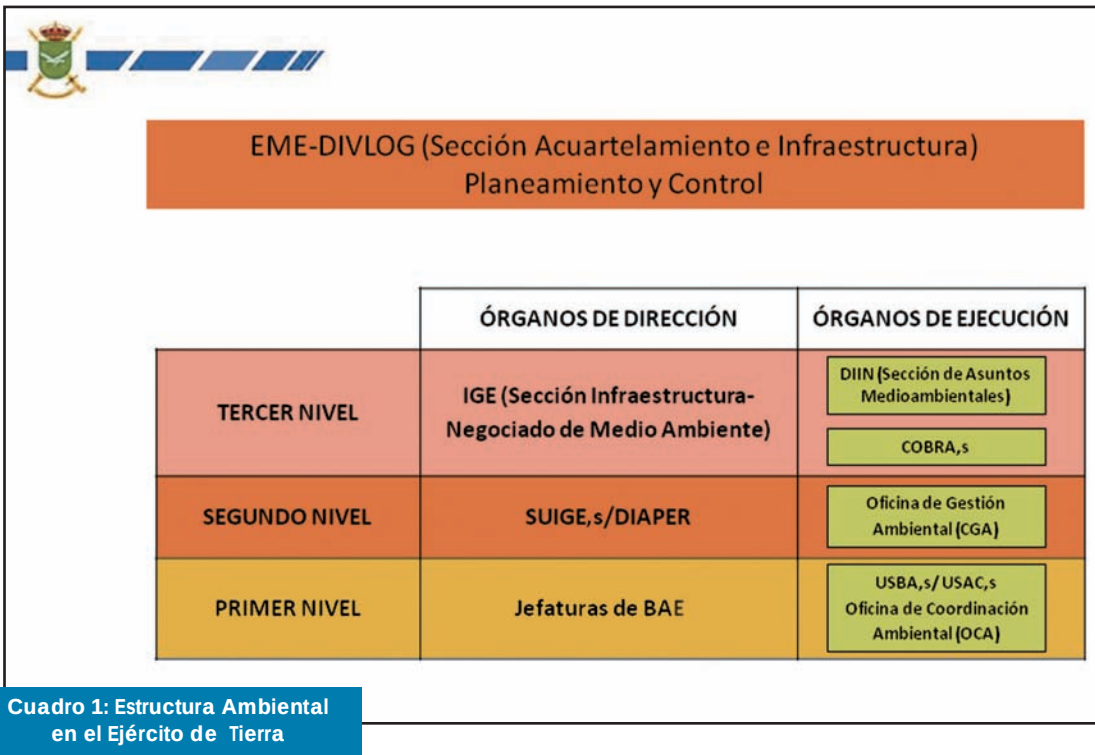
Recientemente la Instrucción 56/2011, del Secretario de Estado de Defensa sobre sostenibilidad ambiental y eficiencia energética, restablece los objetivos ambientales del Ejército basados en la respuesta al riesgo medioambiental, la eficiencia en el uso de los recursos, en especial en lo relativo al consumo energético, y la gestión de los impactos que sus actividades tienen sobre el medio ambiente.

ESTRUCTURA AMBIENTAL EN EL EJÉRCITO DE TIERRA

Para desarrollar su política ambiental, el Ejército se ha dotado de una estructura específica constituida por la División de Logística del Estado Mayor del Ejército (Sección de Acuartelamiento e Infraestructura) que realiza el planeamiento y control, y tres niveles de responsabilidad para los órganos de la red de apoyo, que se encargan de la dirección y ejecución de la protección

Incendio
San Gregorio





medioambiental, liderados por la IGE y su órgano de asesoramiento técnico, la DIIN. La red de apoyo (**Cuadro 1**) se articula en:

- La Jefatura de la IGE (Sección de Infraestructura, Negociado de Medio Ambiente: SEGENIGE), que ejerce la dirección, programación, gestión, coordinación y control.
- La DIIN (Sección de Asuntos Medioambientales) que realiza el apoyo técnico a la ejecución en materia de medio ambiente con sus Comandancias de Obras (COBRA) y gestiona los recursos financieros asignados por la IGE.
- Las Subinspecciones Generales (SUIGE), con su Oficina de Gestión Ambiental (OGA), que asumen cometidos de gestión, coordinación y control de los asuntos de protección ambiental en su área de responsabilidad.
- Las Jefaturas de las BAE, con su Oficina de Coordinación Ambiental (OCA) que asumen el control de las actividades de protección ambiental en su BAE.

SUBFUNCIONES DE LA PROTECCIÓN AMBIENTAL

Los objetivos de la política ambiental del Ejército se alcanzan a través de acciones encuadradas en las subfunciones de protección ambiental siguientes:

- Concienciación y formación.
- Lucha contra el cambio climático.
- Protección del medio natural.
- Mejora de la calidad ambiental.

CONCIENCIACIÓN Y FORMACIÓN

Para cumplir el requisito de competencia, formación y toma de conciencia de la norma ISO 14001, esta subfunción tiene por objetivo formar al personal del Ejército con responsabilidad ambiental: coordinadores y auxiliares ambientales de BAE, asesores ambientales y auxiliares de



SUIGE, coordinadores energéticos de BAE..., y sensibilizar al resto de personal. También permite formar un cuerpo de auditores internos de SGA que, reduciendo costes, desarrollen un programa de auditorías internas de la IGE.

Estos objetivos se materializan mediante cursos, unos organizados por el Ministerio de Defensa, priorizados y con selección de candidatos por la IGE (Auditor Jefe, Gestor de Residuos, Básico de Medio Ambiente, Básico de Eficiencia Energética, etc), otros impulsados por la IGE y gestionados por el Mando de Adiestramiento y Doctrina (MADOC y dotados mediante Asistencias Técnicas por la DIIN), así como acciones formativas de carácter continuo promovidas por las propias BAE. Además, desde el 2009, la Unidad Militar de Emergencias (UME) imparte cursos específicos de extinción de incendios forestales para la capacitación del personal de retenes en CMT.

La labor de concienciación es la más importante de la protección ambiental (es la moral quien gana las batallas) y a ella ha contribuido grandemente la incorporación de la asignatura de Medio Ambiente a los planes de estudios de los centros docentes militares.

Memoria de responsabilidad social

Con esta herramienta, el MINISDEF pretende concienciar al personal de la institución y, a la vez, ofrecer a la sociedad una información veraz, fiable y equilibrada sobre la actuación del Ministerio frente a los principales desafíos de la responsabilidad social y el desarrollo sostenible.

La estructura medioambiental del Ejército, dirigida por la IGE, ha participado en la elaboración de la Memoria de Responsabilidad Social del MINISDEF de los años 2009 y 2010, (<http://www.defensa.gob.es/areasTematicas/MRS/>) en lo concerniente a la defensa y medio ambiente por medio de la aplicación informática SINFRADef —módulo de sostenibilidad ambiental y eficiencia energética—. Se han recopilado los datos valorables de desempeño ambiental, que pueden ser comparables de un año a otro, de todas las BAE con SGA y de las incluidas en el programa de ahorro y eficiencia energética. En esta tarea es de destacar la coordinación en la introducción de datos ambientales realizada por la DIIN y su validación en el Ejército por la IGE,

así como la participación en el grupo de trabajo, para la puesta en marcha de la aplicación, de un analista de la DIIN como representante del Ejército de Tierra.

LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO

Ahorro y eficiencia energética

La lucha contra el cambio climático se está afrontando mundialmente mediante el seguimiento de acuerdos internacionales, de los que se deriva el compromiso de España de reducir sus emisiones de CO₂. En esta dirección se encaminan todas las medidas de ahorro y eficiencia energética.

Desde 2010 se le requiere al Ejército una implicación más activa en esta materia, en particular en 26 instalaciones, a través del Plan de Activación de la Eficiencia Energética en los Edificios de la Administración. Dicho plan afecta a los edificios del Estado con mayor consumo de energía (electricidad, calefacción, etc) y tiene por objetivo reducirlo mediante la optimización de sus instalaciones que realizará una empresa de servicios energéticos contratada para ello, la cual compensará sus inversiones a largo plazo con el ahorro en gasto de energía que se obtenga.

Aunque la mediación de una empresa de servicios energéticos no se contempla para el resto de BAE, el compromiso de ahorro es el mismo, por lo que los órganos del Sistema de Infraestructura (SINFRA) y, especialmente, los de gestión ambiental, bajo la dirección e impulso de la IGE, están implicados en la promoción de medidas de control del gasto de energía y actuaciones de mantenimiento que permitan alcanzar en 2016 el 20% de ahorro de energía como establece la Ley 2/2011 de Economía Sostenible.

PROTECCIÓN DEL MEDIO NATURAL

Protección contra incendios y restauración forestal

El Ejército de Tierra, uno de los mayores usufructuarios de superficie forestal, mantiene y, en

lo posible, mejora los ecosistemas que contiene. Para ello establece una serie de medidas entre las cuales destacan dos fundamentales: la protección contra incendios y la restauración forestal en los CMT.

La protección contra incendios en los CMT tiene como objetivo evitarlos y, en caso de que un siniestro se haya iniciado, dar una respuesta rápida que minore las consecuencias del fuego. Esto se traduce en la creación de infraestructuras preventivas (cortafuegos, fajas auxiliares, depósitos de agua, etc), realización de obras de mantenimiento adecuadas (podas, desbroces, etc) y dotación al personal de extinción del material y la formación adecuada para poder hacer frente a un incendio, además del establecimiento de medidas de vigilancia para la pronta detección del fuego.

Para la consecución de la protección contra incendios, la IGE dispone de dos instrumentos de gestión: los planes técnicos de defensa contra incendios forestales (PTDCI) y los planes contra incendios (PCI). Ambos atienden la grave responsabilidad establecida por la Disposición Adicional segunda de la Ley 43/2003 de Montes: «..., en estos territorios la defensa contra incendios forestales será responsabilidad del Ministerio de Defensa, con el asesoramiento técnico del Ministerio de Medio Ambiente».

El PTDCI es un documento técnico que se redacta, bajo la dirección técnica de la DIIN, para aquellas instalaciones cuyas actividades conlleven el riesgo directo de incendio. Está compuesto por tres partes: una dedicada a la toma de datos y evaluación de riesgos de incendio, otra que incluye un plan de acciones de mantenimiento de infraestructuras preventivas imprescindibles para minimizar el riesgo, y, la última, el procedimiento previsto de vigilancia y extinción (correspondiente al PCI).

Los PCI, en virtud de la Directiva 05/10 Acciones contra incendios forestales en los CMT del ET, se elaboran para cada CMT, son auditados documentalmente por la DIIN (Sección de Asuntos Medioambientales) antes de su aprobación por la IGE. El PCI establece las medidas para prevenir el incendio y el protocolo de actuación en caso de producirse, formando parte del PTDCI si este existiese. Estos documentos se incorporan, en su caso, como parte del SGA.

En cuanto a acciones en materia de extinción de incendios, actualmente la IGE está impulsando la firma de protocolos de actuación con las diferentes autoridades autonómicas. Además, el Instituto Tecnológico de la Marañosa está desarrollando un estudio, con participación de la DIIN, sobre distancias de seguridad, para personal y aeronaves, con el frente de fuego en zona de caída de proyectiles en el caso probable de detonaciones provocadas por el fuego.

Con las restauraciones forestales acometidas en varios CMT en los últimos años y sus correspondientes repoblaciones se han conseguido paliar los efectos producidos por los incendios, proteger el suelo frente a la erosión, mejorar la biodiversidad de las masas forestales y, en algunos casos, facilitar un cerramiento a las zonas más amenazadas de intrusismo.

Respecto al equilibrio entre la sostenibilidad ambiental del medio natural y la máxima operatividad en los CMT, la IGE, por medio de su órgano técnico, la DIIN, está realizando un programa de investigación basado en indicadores que permitan conocer la situación ambiental de los CMT.

MEJORA DE LA CALIDAD AMBIENTAL

Sistemas de Gestión Ambiental (SGA)

El desarrollo de la Política Ambiental en el ET se realiza utilizando como principal herramienta la implementación de un SGA por BAE o conjunto de BAE (SGA conjuntos), conforme a la norma ISO 14001:2004, que permite asegurar una adecuada política ambiental en las mismas.

El SGA, que considera solo las actividades internas de la BAE, ordena y controla los medios disponibles asignando responsabilidades y los recursos disponibles en la instalación. El sistema está permanentemente en evaluación para obtener una mejora continua de la protección del entorno, y, lo que también es importante, para poder demostrar ante terceros que la BAE cuida la protección ambiental y la prevención de la contaminación en equilibrio con sus misiones, mediante la certificación por entidades acreditadas como AENOR, SGS y LLOYDS.

Hasta hoy la IGE ha implantado SGA en las BAE mayores y con mayor potencial contaminan-

**RESIDUOS GESTIONADOS ET 20010**

CÓDIGO LER	DENOMINACIONES	CANTIDAD GESTIONADA KG.
20-03-01	Mezclas de residuos municipales	1.640.712,00
17-01-07	Residuos de construcción y demolición	1.449.610,00
16-01-04	Vehículos al final de su vida útil	740.000,00
20-01-08	Residuos biodegradables de cocinas y restaurantes	562.355,00
20-01-01	Papel y cartón	539.821,57
20-01-40	Metales	538.369,84

Cuadro 2: Cantidad anual de residuos principales generados en el ET.

te, lo que supone más de un 80% de la superficie de las propiedades del Ejército (103 BAE, 93 de ellas ya certificadas), incluida la Base Antártica Gabriel de Castilla.

Tanto en la implantación del SGA como en su mantenimiento es imprescindible un plan de auditorías internas con la aprobación de la IGE que, realizadas por la DIIN o por auditores internos del ET, aseguren la detección y la superación de las «no conformidades» y así mantener la certificación externa del sistema.

Además, la DIIN ha puesto a disposición de todas las BAE la aplicación ECONORMAS, que permite verificar el cumplimiento legal y el seguimiento del mantenimiento (revisiones, inspecciones, etc) de las instalaciones.

Anualmente, con asistencia técnica de la IGE, la DIIN atiende las necesidades para la implantación y mantenimiento de los SGA (puestas a cero de residuos, cursos de formación, legalización de

calderas, asesoramiento técnico en la confección de la documentación, etc).

Está en proceso la unificación de los SGA de bases discontinuas y la implantación de SGA conjuntos por las SUIGE, lo que supondrá una optimización de los recursos.

Residuos

El Ejército gestiona los residuos, peligrosos y no peligrosos, generados en las BAE conforme a la Instrucción Técnica 01/09 de la IGE, Gestión de Residuos en el Ejército de Tierra, que en su ámbito de aplicación define procedimientos y asigna responsabilidades y medios. A corto plazo las directrices de la IGE tienden a una gestión de residuos centralizada por las SUIGE.

El Cuadro 2 indica la cantidad de los residuos principales generados en el ET durante el año 2010.

Para el almacenamiento, clasificación y minimización de residuos en su lugar de producción,

la IGE ha promovido un modelo de punto limpio cuyo proyecto ha sido responsabilidad de la DIIN.

Descontaminación del suelo

Merced a la experiencia obtenida por los estudios de suelo realizados en varias instalaciones, 19 caracterizaciones y cuatro descontaminaciones, se llega a la conclusión de que, en las instalaciones del Ejército, los principales focos potencialmente contaminantes son los depósitos de combustible enterrados y los espaldones de tiro y zonas de caídas de proyectiles de los CMT.

Para desarrollar las acciones necesarias para prevenir la contaminación de suelos y adoptar las medidas de recuperación de aquellos que estén contaminados, se ha redactado el Plan de Prevención y Recuperación de Suelos Contaminados en Instalaciones Militares 2010-2034, pendiente de aprobación por el MINISDEF, requerido por la disposición adicional única del RD 9/2005. En este plan se prevén actuaciones en las 117 instalaciones con actividades potencialmente más contaminantes. Como miembros del grupo de trabajo, y en representación del Ejército, han participado dos analistas de la Sección de Asuntos Medioambientales de la DIIN.

Una actuación de la IGE en esta materia ha sido la reciente puesta en marcha de un programa nacional de inspecciones y legalizaciones de depósitos de almacenamiento de combustibles, para prevenir la contaminación del suelo por carburantes.

CONCLUSIONES

La política medioambiental del Ejército está basada en los principios de actuación establecidos por el GE JEME en los que se concreta la aplicación del concepto operatividad sostenible. Para su desarrollo, la IGE ha utilizado como principal herramienta la implementación de SGA por instalación o por conjunto de instalaciones (SGA conjuntos).

En relación con la gestión de los aspectos ambientales es destacable señalar lo siguiente:

- Mediante los cursos y otras acciones pedagógicas sobre el medio ambiente se proporciona la formación adecuada al personal con responsabilidad en este campo, a la vez que se promueve la sensibilización de todo el

personal del Ejército. Además, con la Memoria de Responsabilidad Social, el MINISDEF favorece la concienciación de los componentes del Ejército y rinde cuentas a la sociedad sobre sus acciones respecto a los principales desafíos de responsabilidad social y desarrollo sostenible.

- Para la implementación de la protección contra incendios, el Ejército dispone de dos instrumentos de gestión, de eficacia probada en estas dos últimas campañas de verano: los planes técnicos de defensa contra incendios forestales (PTDCI) y los planes contra incendios (PCI).
- Recientemente se ha requerido una mayor implicación de la institución en la promoción de medidas de control del gasto de energía y actuaciones de mantenimiento para alcanzar en 2016 el objetivo del 20% de ahorro de energía.
- Tanto para la implantación de SGA como para su mantenimiento es imprescindible un plan de auditorías internas, realizadas por auditores internos del ET, que aseguren la detección y posterior superación de las «no conformidades» y así conseguir mantener la certificación externa del sistema.
- A corto plazo se tiende hacia una gestión de los residuos centralizada por SUIGE.

Las actuaciones en los distintos aspectos ambientales, mencionadas en este artículo, dirigidas e impulsadas por la IGE y gestionadas por la DIIN, muestran la preocupación del ET, lo que se traduce en la aplicación de medidas preventivas y correctivas para minimizar el impacto de sus actividades aunque no son más agresivas con el medio ambiente que otras del hombre actual. Es un hecho objetivo y reconocido por los estamentos oficiales y no oficiales del ámbito del medio ambiente que en los CMT la agresión a los ecosistemas es mínima y las especies animales y vegetales encuentran mejores condiciones de supervivencia que en los terrenos de su entorno, salvo que se hubiese sufrido un gran incendio forestal.

Por último, se debe destacar que no siendo significativo el monto de lo invertido por la IGE (apenas el 8% del total de la inversión en Infraestructura del ET), sí lo es el logro en concienciación, desempeño ambiental e imagen. ■



LA INFRAESTRUCTURA EN EL E.T.

Alejandro Rubiella Romañach. Teniente Coronel. Artillería.DEM.

UN POCO DE HISTORIA

Tradicionalmente los Ejércitos han dispuesto de propiedades e infraestructuras en las que han realizado parte de sus actividades principales, las cuales en general siempre han consistido en proporcionar seguridad y en prepararse para ello. Hasta el siglo XIX estas instalaciones eran por lo general obras defensivas que protegían las poblaciones, los límites de los reinos o las instalaciones de interés. Para ello existían obras de defensa, castillos, fuertes o murallas en los límites de las ciudades más importantes, en las fronteras, en los puertos o caminos considerados estratégicos. En estas mismas instalaciones se solían acuartelar parte de las unidades que servían en ellas como una parte inherente a su función defensiva. El desarrollo de los ejércitos permanentes y su generalización provocaron la necesidad de crear una serie de infraestructuras para acuartelar estas nuevas unidades que, dado su gran número, ya no podían alojarse en las propias obras defensivas o acantonarse en las poblaciones. La edificación de algunos de estos cuarteles o acuartelamientos, ya liberados de sus funciones estrictamente defensivas y más dedicadas a alojar y formar las tropas, será una de las mayores acciones que afronte el Estado moderno en el proceso de su estructuración como tal.

En España este proceso coincidió en parte con las desamortizaciones de la primera mitad del XIX lo que provocó que muchas instalaciones que hasta el momento tenían uso religioso

pasaran a tener uso militar. Además, durante esa centuria, la inestable situación política junto con la carencia de cuerpos policiales obligó a utilizar el Ejército repetidamente para sostener la legalidad vigente. Por tanto en esa época se decidió ubicar muchos de los acuartelamientos en lugares que facilitaran su posible intervención en los núcleos urbanos, normalmente a las afueras de las ciudades, cerrando las principales vías de comunicación. A su vez, los edificios administrativos y representativos militares se situaron en el centro de la ciudad, junto a los edificios de otros representantes del poder. La misión principal de los Ejércitos, la defensa de la soberanía y de la integridad territorial, se manifestaba entonces con la presencia permanente en todo el territorio nacional, especialmente en todas las ciudades, lo que generó la existencia de una completa red de acuartelamientos distribuidos a lo largo del mismo.

En nuestro país, el concepto de empleo de los Ejércitos empezó a cambiar en los años 60 del siglo XX con la necesidad de emplear unidades móviles, mejor instruidas y adiestradas, junto a unidades de otras armas. Entonces se comenzó a considerar la posibilidad de adaptar los cuarteles a esta situación y a concebir las nuevas bases como grandes instalaciones construidas expresamente para albergar esas grandes unidades, incluyendo zonas de instrucción o campos de tiro y maniobras en sus proximidades. Esta tendencia alejó los acuartelamientos de las

ciudades, de igual manera que también en esa década se alejaron de estas las industrias, lo que generó un gran cambio en la planificación de la infraestructura de la defensa.

Por otra parte, la reducción de unidades en nuestro Ejército a lo largo de los últimos treinta años, la fuerte presión urbanística de ese mismo periodo y la progresiva mejora y extensión de los servicios municipales y sociales a los ciudadanos han contribuido a incrementar las apertencias y presiones sobre las propiedades en las que antaño se ubicaban gran parte de nuestros acuartelamientos urbanos. La enajenación de una parte importante del patrimonio militar ha sido constante en este periodo y ha ido acompañada de una progresiva concentración de unidades en bases más adaptadas a las circunstancias de instrucción, mantenimiento y vida de nuestras unidades.

Todo este proceso no ha estado exento de polémica, tanto entre los militares que se han visto obligados a perder el arraigo que pudieran tener en una determinada zona, como para parte de la sociedad civil que siempre se ha visto beneficiada de la presencia de acuartelamientos que contribuyeran a dinamizar la economía local.

SITUACIÓN ACTUAL

Actualmente el Ministerio de Defensa aún dispone de un extenso parque patrimonial que gestiona mediante la Dirección General de Infraestructura (DIGENIN) dependiente de la Subsecretaría de Defensa. De entre este patrimonio, que se divide entre los Ejércitos y el Órgano Central, el Ejército de Tierra tiene afectas 429 instalaciones, lo que implica que el ET tiene la responsabilidad de su gestión y mantenimiento.

Sobre este patrimonio se erigen las instalaciones que utiliza habitualmente el Ejército para todas sus actividades, incluyéndose también las necesarias para prestar apoyo a su personal y material. Esta amplia gama de instalaciones comprende un gran número de diversas infraestructuras, por citar algunos ejemplos: las residencias donde viven o pasan periodos de descanso parte de nuestros efectivos, los clubes donde se practican actividades deportivas y sociales, las oficinas desde donde se dirigen las actividades del Ejército, los campos de maniobras donde se ejercitan nuestras unidades o los talleres donde se reparan nuestros vehículos.

La distribución en detalle por tipo de instalación es la siguiente actualmente:

- 22 grandes bases.
- 117 acuartelamientos de unidades y establecimientos.
- 11 centros docentes o de enseñanza.
- 28 edificios históricos.
- 29 centros logísticos.
- 17 polvorines.
- 77 campos de tiro y de maniobras (CTM), de ellos: 2 centros nacionales de adiestramiento (CENAD), 8 CTM de interés general y 67 CTM calificados de interés territorial, algunos integrados en las bases.
- 38 residencias logísticas militares del Ejército de Tierra.
- 60 instalaciones de la Dirección de Asistencia al Personal DIAPER (32 centros deportivos, 15 residencias de descanso, 3 residencias de atención a mayores y 10 residencias de estudiantes.
- 30 calificadas como otros tipos de instalaciones, donde podemos encontrar desde iglesias a pistas, pasando por refugios, farmacias o baterías de costa.

Sobre este parque de propiedades se encuentran las instalaciones necesarias para el funcionamiento del Ejército. Su estado es diverso, como corresponde a un parque de este tamaño, como también lo es su utilización. Además, su procedencia es diversa ya que fueron construidas o adquiridas en condiciones que ya no son las actuales. Los procesos de reorganización han dejado a muchas de estas instalaciones con un uso parcial o limitado, mientras que en otras son necesarias grandes inversiones para adaptarse a los nuevos materiales, unidades o procedimientos. Su adecuación a las necesidades actuales requiere un gran esfuerzo tanto económico como de gestión.

PAPEL DE LA INSPECCIÓN GENERAL DEL EJÉRCITO (IGE)

La Instrucción 70/2011, de 27 de septiembre, del Jefe de Estado Mayor del Ejército de Tierra por la que se aprueban las Normas de Organización y Funcionamiento del Ejército de Tierra



Alojamiento Álvarez de Castro,
Sant Climent Sescebes

(IOFET) indica que es responsabilidad de la IGE, entre otras, la dirección, gestión, coordinación y control en materia de infraestructura, en el ámbito del Ejército de Tierra. Además también desarrolla, dentro del marco de sus capacidades, los cometidos relativos a propiedades, protección medioambiental y zonas e instalaciones de interés para la defensa nacional.

Para ello la Jefatura de la IGE cuenta con la Sección de Infraestructura como órgano responsable de la programación, coordinación y control en estas materias. Por lo tanto, la Jefatura de la IGE es el órgano de dirección del Subsistema de Infraestructura (SUINFRA), uno de los que se dota el Ejército para su dirección.

El SUINFRA es el instrumento mediante el cual el Inspector General del Ejército, en su nivel, obtiene, mantiene y gestiona la infraestructura, incluyendo los aspectos relativos a la protección medioambiental, que el Ejército de Tierra requiere en territorio nacional. Por lo tanto los cometidos desarrollados en el marco del SUINFRA se pueden englobar en tres categorías: inversión, mantenimiento de las instalaciones y actuaciones relacionadas con la protección medioambiental.

Así, el SUINFRA entiende de:

- Gestionar todas las **obras de inversión** que se lleven a cabo en territorio nacional en el ámbito del ET, con independencia de quién las ejecute. Estas pueden ser de primer establecimiento, reforma, reparación (entendida

como enmienda del menoscabo producido en la infraestructura por causas fortuitas o accidentales) y demolición.

- **Mantener** todas las instalaciones asignadas al ET en condiciones de que puedan continuar prestando los servicios, o que conserven las capacidades para las que fueron construidas. Estas obras comprenden aquellas de conservación o de prevención y enmienda del menoscabo producido en el tiempo por el natural uso de la infraestructura. También se incluyen aquellas obras de mejora que, por su pequeña entidad, no alcancen la consideración de obras de reforma.
- Asegurar que las actuaciones que se realizan en las instalaciones se adapten a la legislación de **protección medioambiental**.

A tal fin, la IGE redacta los respectivos programas que facilitan su desarrollo. Con ello se pretende obtener una armonización general y racionalización de la infraestructura del Ejército de Tierra que evite grandes diferencias entre BAE, intentando además conseguir la optimización de los recursos asignados.

Cabe destacar la particularidad que representa el área de infraestructura en la organización del Ejército, ya que de la IGE dependen directamente las Subinspecciones. Sin embargo dependen de la DIACU para los cometidos relativos a propiedades y a zonas e instalaciones de interés para la defensa nacional que se separan de la gestión de



Galería de tiro. Base Principe de Paracuellos del Jarama.BRIPAC

infraestructura y se incluyen en el Subsistema de Servicios de Acuartelamiento (SUSAC).

Dentro del Subsistema de Infraestructura (SUINFRA) también las Subinspecciones realizan mediante su Sección de Coordinación aquellas actividades de programación, coordinación y control en materia de infraestructura que se le asignen. Otra particularidad es la situación de la DIAPER, que mantiene cometidos de programación, coordinación y gestión del mantenimiento y de las actividades de protección medioambiental, así como de coordinación en obras de inversión de aquellos establecimientos dependientes de ese mando, con lo cual a efectos del SUINFRA esta Dirección equivale a otra SUIGE más. Por otra parte la Dirección de Infraestructura es el órgano técnico responsable de la ejecución en materia de construcciones y obras, del mantenimiento y ordenación de las instalaciones, así como de los aspectos relacionados con la protección medioambiental en el Ejército de Tierra. Para ello le son orgánicas las Comandancias de Obras. En el último escalón orgánico se encuentran las Jefaturas de las BAE para control de las actividades del SUINFRA en su respectiva BAE y las USBA/USAC y otras unidades de servicios/apoyo, en lo relativo a la ejecución del mantenimiento y de protección medioambiental.

Por último, el Mando de Ingenieros (MING) y otras unidades de Ingenieros participan en

el SUINFRA en lo concerniente a la ejecución de obras encomendada en diferentes instalaciones. Cabe destacar el importante desarrollo de las colaboraciones de las unidades de la especialidad fundamental de Ingenieros en los últimos años, que ha contribuido de forma decisiva a impulsar acciones en su nivel especialmente en los campos de maniobras y tiro, a la vez que se ha contribuido a la mejora de su propia instrucción y adiestramiento. Dichas obras se planean y programan mediante el Programa Funcional de Actuaciones de Ingenieros en instalaciones del ET (PFAING), en coordinación con las unidades de la Fuerza, como usuarias de las obras y mando orgánico de las unidades de Ingenieros, del MADOC, como responsable del adiestramiento y sus condiciones de ejecución y de IGE, como responsable de la infraestructura.

En los últimos tiempos se ha producido un gran incremento del apoyo de la Unidad Militar de Emergencias (UME) cuyas unidades contribuyen a mejorar la situación en las propiedades responsabilidad del ET, especialmente en el aspecto medioambiental participando en la conservación de los cortafuegos y mediante otras actuaciones que facilitan la prevención de incendios en nuestras instalaciones. Estas actividades también tienen un evidente beneficio para la UME que mejora así su instrucción y adiestramiento.



OBRAS DE INVERSIÓN

En el periodo 2003-2012 el ET ha gestionado la inversión de 515 millones de euros en nuestras infraestructuras. A estas inversiones hay que sumar otras efectuadas directamente por DIGENIN sobre instalaciones responsabilidad del ET. Estas cantidades nos dan una idea del importante esfuerzo en inversión realizado en los últimos años para la adaptación de nuestra infraestructura, aunque las permanentes modificaciones en la organización, junto con la adquisición de nuevos materiales y la adaptación a nuevos procedimientos generan nuevas necesidades con largos plazos de planeamiento, redacción de los proyectos y construcción.

Dentro del proceso de planificación y programación de la infraestructura, y al objeto de determinar las necesidades de infraestructura de todas las BAE del territorio nacional se ha ordenado la elaboración de los planos directores, figura similar a los planes urbanísticos de los municipios. Mediante ellos se puede conocer la situación final deseable de una instalación, lo que permite una planificación racional de las obras. Los planos directores, tras ser aprobados por la IGE, tendrán una vigencia de al menos cinco años, salvo en el caso de cambio significativo de las necesidades. Por otra parte, para grandes obras se emiten actas de definición de necesidades (ADNE) en las que se detallan las obras que se han de realizar, convenientemente adaptadas a las necesidades de las unidades usuarias.

MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA

La finalidad del mantenimiento de la infraestructura es conservar las instalaciones de las BAE en condiciones de uso durante su período de vida útil. Para ello, es necesario conocer en todo momento el estado de conservación de cada BAE, es decir, el grado en que la infraestructura de una BAE cumple con su cometido.

Las actuaciones de mantenimiento se clasifican en tres tipos:

- Mantenimiento Preventivo: orientado a impedir o prevenir el deterioro en el tiempo, debido a su uso habitual.
- Mantenimiento Correctivo: que tiene por finalidad enmendar el deterioro, anomalías o desperfectos, producidos en el bien inmueble

debido a su uso habitual, y recuperar su funcionalidad u operatividad.

- Mantenimiento Integral: que conjuga las acciones de mantenimiento preventivo y correctivo de todo el bien inmueble o BAE y puede requerir la realización de una «puesta a punto» o de una «puesta a cero» de las instalaciones. Se define como *puesta a cero*, aquella actuación en la mejora del estado de conservación de las instalaciones que permita que su mantenimiento se limite, casi exclusivamente, al preventivo. Se define como *puesta a punto*, aquella actuación que tiene como finalidad adecuar las instalaciones a la normativa vigente elaborada por diversos ministerios, y cuyo objetivo fundamental es velar por la seguridad del personal y el respeto al entorno.

El crédito consumido por nuestras instalaciones en los últimos diez años es de unos 500 millones de euros, aproximadamente 50 millones de euros anuales. Con este crédito se pretende que todas las BAE estén incluidas en una de las dos situaciones de mantenimiento siguientes:

- Contratación Externa del Mantenimiento Integral. Se podrá llevar a cabo en aquellas BAE que han realizado la puesta a punto o la puesta a cero, las que se encuentren en buen estado de conservación, o donde resulte viable y rentable hacerlo. Actualmente hay 20 instalaciones externalizadas que consumen entorno al 23% del crédito de mantenimiento del ET.
- Mantenimiento Preventivo Programado. Se realizará en aquellas BAE, donde no resulte viable o rentable efectuar contratación externa del mantenimiento.

En general, el grado de descentralización en la gestión de las necesidades de mantenimiento y responsabilidad de su ejecución, será mucho mayor que el caso de la obra de inversión. Hay que tener en cuenta que en este campo es mandatorio el garantizar que el estado de mantenimiento de las instalaciones permita conservar las mismas condiciones funcionales y estéticas en que se recibieron al uso, evitando alteraciones o modificaciones no autorizadas.

PROTECCIÓN MEDIOAMBIENTAL

La protección medioambiental se orienta fundamentalmente a que las actividades e instala-



Vista General Acto.
Santocildes. Astorga

ciones cumplan con los requisitos legales, reglamentarios y de otro tipo que el MINISDEF suscriba con relación al medio ambiente y que sean de aplicación, desde el ámbito internacional al local.

Aun partiendo de esta premisa, es necesario tener presente que la actuación del ET en esta materia, basada en el concepto de desarrollo sostenible, que en términos militares se traduce como adiestramiento sostenible, debe ser compatible con la misión asignada, sin perder de vista que la actividad principal del ET en tiempo de paz consiste en preparar y adiestrar a sus unidades.

La complejidad y especificidad de los aspectos relativos a la protección medioambiental y su creciente importancia justifican la necesidad de especializar al personal designado para el cumplimiento de estos cometidos. Esta necesaria especialización, se traduce en la formación y nombramiento de las figuras de asesor y coordinador medioambiental. Se pretende así asegurar que las BAE del ET respetan la legislación vigente, fundamentalmente en lo referente a calidad del agua, de la atmósfera, del suelo, a la mejora de la eficiencia energética y gestión de recogida de residuos peligrosos no sanitarios.

Todo lo anterior se plasma en el establecimiento de un sistema de gestión ambiental (SGA) uniforme en nuestras infraestructuras. El SGA elegido está basado en la norma UNE-ISO 14.001, de carácter internacional y recomendada por la OTAN. Constituye una herramienta de trabajo eficaz para facilitar el cumplimiento de la nor-

mativa medioambiental vigente. Por el momento se van implantando y manteniendo los SGA en las BAE del ET de acuerdo con la disponibilidad de los recursos necesarios, habiendo alcanzado ya la certificación de 103 instalaciones.

CONCLUSIONES

Actualmente la situación general de la infraestructura en el Ejército puede considerarse como aceptable, procurándose mantener por parte de la IGE unos estándares adecuados para las funciones que se les requieren. De todas formas, esta situación, que dista de ser la ideal, está en continuo perfeccionamiento como todas las obras de Ingenieros.

No cabe duda de que aquellos que llevan a sus espaldas muchos años de servicio no pueden dejar de mirar con un punto de nostalgia las infraestructuras existentes y aquellas que ya no están bajo la responsabilidad de nuestro Ejército. Para el militar los acuartelamientos no son solo un lugar para trabajar, vivir o relacionarse; ya que todos hemos colaborado en su mantenimiento y mejora permanente con grandes esfuerzos. Así que no se puede evitar manifestar un cierto cariño a la instalación en la que, probablemente, miles de hombres y mujeres han dejado los mejores años de su vida y en cuyo beneficio se ha trabajado, ya sea desde una unidad usuaria o desde una unidad de servicios. ■



LA BASE DISCONTINUA, UN NUEVO CONCEPTO

Fernando González Arteaga. General de Brigada. Infantería. DEM.

La base discontinua (BAD) es una de las concepciones más ambiciosas que el Ejército de Tierra ha querido implantar para racionalizar el empleo de los medios disponibles y conseguir una gestión más eficiente de los recursos de personal, material y económicos.

Si el concepto de unidad de servicios de base que se implantó a raíz de la reorganización del Ejército de Tierra en 1985, con el denominado plan META, ya supone que con una única Unidad de Servicios se apoye a todas las unidades alojadas en la misma base, acuartelamiento o establecimiento (BAE), con el concepto de base discontinua se pretende gestionar como una única base aquellas instalaciones que se encuentren próximas entre sí y que puedan ser gestionadas conjuntamente. De esta forma, a través de una única Unidad de Servicios de Base, creada con un módulo de plantilla específico, se gestionan y proporcionan todo los apoyos necesarios. El elemento determinante de una base no es, a partir de este momento, el de la instalación única que aloja una o varias unidades, sino que una base discontinua se define por tener un único jefe, expresamente designado para el mando de la misma, una única Unidad de Servicios de Base que puede contar con varios núcleos de servicios de acuartelamiento distribuidos por algunas de las instalaciones apoyadas, un único plan de seguridad, un único libro de normas de régimen interior, un único plan director y una única administración.

Durante al año 2010 se iniciaron las acciones para poner en funcionamiento esta nueva idea, eligiéndose a tal fin siete bases discontinuas con diferente problemática para acreditar o no la bondad del nuevo concepto: CEUTA y MELILLA (que apoyan a todas las unidades del Ejército de Tierra en cada una de las respectivas plazas); POZUELO (con varias instalaciones en el término municipal de Pozuelo y un acuartelamiento en el término de Madrid); SAN JORGE (en Zaragoza y compuesta por la unión de todas las BAE existentes en la carretera de Huesca, exceptuando la Academia General Militar y el Centro de Adiestramiento de San Gregorio); OROEL (constituida por todas las BAE existentes en Jaca y en Canfranc, además de los refugios de CANDANCHÚ, RIOSETA, LA MINA y CERLER); LA CUESTA (en la isla de Tenerife y compuesta por tres acuartelamientos muy próximos entre sí en el término municipal de La Cuesta), y PONTEVEDRA (en Pontevedra y compuesta por una residencia logística militar perteneciente a la IGE, además de por un campo de maniobras y tiro y la base General Morillo). Tras un período de preparación, que incluyó un ejercicio previo en las bases CEUTA y MELILLA, en el año 2011 las siete bases descritas comenzaron su funcionamiento como bases discontinuas.

Si la idea de funcionamiento de una base discontinua fuese la de un único mando y una única plana mayor que gestionan diversas unidades de servicios, ello nos llevaría a una yuxtaposición de

acuartelamientos distantes regidos por un único órgano de dirección. Pero la idea no se limita a esto: se pretende optimizar la prestación de los servicios de todo tipo, y así, si hay un servicio que prestado desde una sola instalación es suficiente para atender las necesidades de todas las unidades apoyadas, no será necesario activar dicho servicio en todas las instalaciones, sino únicamente en aquella o aquellas que dispongan de este en las mejores condiciones. De este modo tendremos que contar probablemente, con un servicio de cafetería o comedor en cada una de las instalaciones que no tengan una continuidad física, pero, probablemente, podamos contar con un único almacén de vestuario (ARPA). En otro tipo de servicios, quizás no tengamos que contar con un servicio de carburantes o de lavadero de vehículos en cada una de las instalaciones apoyadas, de forma que asignando un horario de servicio a las unidades que cuenten con depósitos o estaciones de lavado, podamos prestar el apoyo con unos efectivos menores en número y especializados, que se desplacen por las diferentes unidades. Otra vía de actuación en busca de la eficiencia es la unificación de los servicios externalizados, como por ejemplo contratar un único servicio de cafetería para todas las instalaciones, de forma que se puedan obtener contratos más convenientes para la Administración.

Vemos, pues, que hay cinco grandes vías en las que centrar la gestión unificada de las bases discontinuas: la administrativa, con una única dirección y liquidación; la normativa, unificando planes de varias instalaciones; la unificación de los servicios; la prestación de los servicios en forma secuencial y, finalmente, la contratación centralizada.

Así pues y dentro de los parámetros expuestos en los apartados anteriores se avanzará en los siguientes aspectos:

En el área de la seguridad de las instalaciones, la existencia de un único plan de seguridad se considera, de por sí, un avance, pero el principal reto es poder concentrar todas las señales de seguridad en un único centro de control de forma que todas ellas puedan ser atendidas de la mejor forma y disponiendo de una unidad de reacción común. El objetivo en esta área tan sensible no es reducir personal, sino especializarlo el que vigila lo puede ver todo porque las señales están con-

centradas, y la reserva o elemento de reacción puede ser más fuerte porque hay que dedicar menos efectivos a vigilancia. En este campo, creemos que un avance importante será también unificar las diversas respuestas ante las diferentes amenazas, así como que las pequeñas instalaciones como las residencias logísticas militares encuentren el soporte moral y material de que la Unidad de Servicios de Base está ayudándolas en la vigilancia y apoyándolas en la reacción. Para una mejor respuesta ante las incidencias en este aspecto, es necesario dotar a esta unidad de vehículos, transmisiones y soporte físico para el transporte de las señales para ahorrar, no en personal, que no es el objetivo, sino en centros de control y en vigilantes de seguridad.

En el área de la alimentación, se podrá recurrir a una única cocina que atienda varios comedores en diversas instalaciones. En este sentido el ahorro parece claro, pero la gran preocupación es mantener la calidad del servicio.

En el campo del alojamiento también se podrán rentabilizar de una mejor manera las diversas instalaciones, de forma que el personal utilice un alojamiento que quizás no se encuentre en la misma instalación donde desempeñe su trabajo, pero sí en una instalación próxima que le pueda ofrecer los mismos o mejores servicios a un menor coste.

En el aspecto del almacenamiento, ya hemos citado como ejemplo que un único almacén de vestuario puede ser suficiente para todo el personal de la base discontinua, pero además, unificando la gestión de almacenes y especializándolos se puede realizar una gestión igual de eficiente, concentrando los medios de la forma más adecuada.

En cuanto al mantenimiento de instalaciones se refiere, la atención a las peticiones de reparación plantea una dicotomía que hay que gestionar. Por una parte, parece claro que si disponemos de personal especializado en una determinada capacidad u oficio y que pueda formar equipo, podremos emplearlo mejor dimensionando el equipo de acuerdo al total de las acciones previstas; por el contrario, el gestor del apoyo a unidades tendrá que velar porque aquellas que se encuentren más alejadas del lugar en la que radica el servicio no se sientan olvidadas. El reto es llevar un adecuado sistema



de atención al usuario de acuerdo a la fecha de presentación de la solicitud y a la gravedad o urgencia de la misma.

Un único plano director y plan de mantenimiento permiten una mejor utilización de los especialistas en la materia y una mejor priorización de las inversiones.

En cuanto al personal, podemos afirmar que se está haciendo más con menos, puesto que el número de efectivos de la plantilla total de las unidades de Servicio de las BAD es, en su conjunto, menor que la suma de los de las unidades de Servicios de que dispondrían las BAE, si cada una de ellas estuvieran atendidas por sus respectivas Unidades de Servicios de Base o de Acuartelamiento.

En el campo de la administración, es evidente que se ha reducido el número de habilitaciones, luego se está haciendo lo mismo con menos personal; pero lo más importante no es solo la reducción de personal, sino poder avanzar en dos direcciones diferentes. Una consiste en unificar o centralizar las contrataciones en aquellos aspectos que puedan ser comunes para las diferentes instalaciones, de forma que sea posible redactar pliegos de prescripciones técnicas más exigentes para las empresas y que sirvan mejor a los intereses del Ejército. Dos son los principales inconvenientes que existen en este campo: uno que el propio ritmo de la contratación pública sea, con carácter general, de carácter anual, lo que implica que los resultados de las acciones emprendidas no sean visibles hasta pasado al menos, un año; y otro, que a veces es difícil contratar de forma conjunta servicios muy diferentes, como es el caso de las bases que incluyen el apoyo a residencias logísticas.

La otra dirección en la que se está avanzando de manera eficiente es en establecer una única lista de necesidades priorizadas por el jefe de la base, lo que permite mantener un solo criterio y rentabilizar mejor los recursos disponibles.

En este campo se puede asegurar que se está gastando con un criterio único y, en algunos casos, con un contrato único y más beneficioso para las unidades apoyadas.

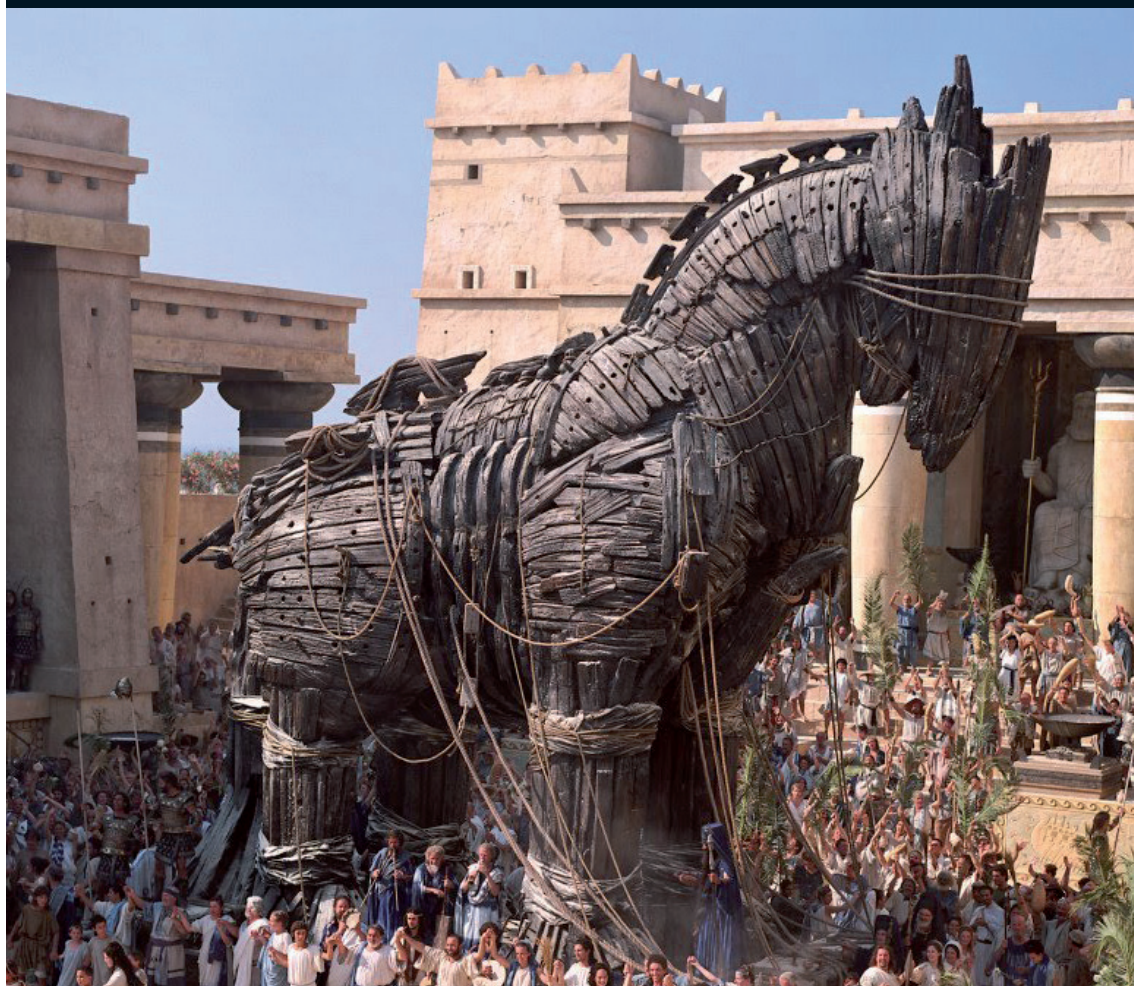
Hasta aquí, se ha intentado describir el camino que la Inspección General del Ejército ha recorrido para intentar hacer realidad la idea del

GE JEME de aplicar nuevos modelos que permitan una mejor gestión de los recursos.

Al mismo tiempo que se está concluyendo este artículo, se prepara el Seminario de Bases Discontinuas en el que con la aportación de las partes implicadas Dirección de Acuartelamiento, Subinspecciones de Ejército y, la más fundamental, los Jefes de las Unidades de Servicios de Base implicados se pretende establecer conclusiones acerca de la bondad o no del modelo, de las ventajas e inconvenientes del mismo y de las recomendaciones acerca de futuras bases discontinuas. Las conclusiones de este seminario junto con las recomendaciones de nuestras SUIGE y DIACU deberán servir para que el TG Inspector General del Ejército proponga al GE JEME, en su caso, las nuevas bases discontinuas del próximo futuro. Todo ello basado no tanto en la ilusión y la voluntad por llevar a cabo algo más efectivo, sino apoyado por la experiencia de lo conseguido y lo realizado durante el año 2011. Queda mucho por hacer, pero con la ilusión y el trabajo de todos y cada uno de los componentes de las unidades de Servicios se alcanzarán los mejores resultados posibles en la gestión y materialización de los distintos servicios necesarios en cada BAE.

Finalmente no sería adecuado finalizar este artículo sin mencionar, aunque sea brevemente, a los verdaderos protagonistas que luchan cada día por hacer realidad este reto: el personal perteneciente a la IGE e integrado en las unidades de Servicio de las Bases Discontinuas, al que en estos difíciles principios, se les está demandando un mayor esfuerzo y están asumiendo un mayor número de cometidos. Personal que muy a menudo debe suplir la falta de recursos y de rodaje de sus recién creadas unidades con la motivación, dedicación y entrega que se espera del personal perteneciente a este mando. Así mismo es de justicia mostrar nuestro agradecimiento a los jefes de BAE que han pasado a ser jefes de unidad alojada, pasando en consecuencia de ser gestores de servicios a demandantes de los mismos. Vaya desde aquí nuestro reconocimiento hacia ellos, el reconocimiento a su tarea y nuestro convencimiento de que el cambio de modelo no tiene el origen en una inadecuada gestión anterior, muy al contrario, sino en la posibilidad de intentar hacer lo mismo que ellos hacían empleando menos recursos. ■

FORZAR AL ENEMIGO «IMPREPARADO». OTRO ENFOQUE DE LA SORPRESA



Miguel Sánchez de Toca Alameda. Teniente Coronel. Infantería. DEM.

La sorpresa es uno de los principios militares que no ha perdido vigencia con el paso de los años. En este artículo se analiza cómo opera, por sí sola o como parte de un mecanismo, y cómo, cuándo y dónde se puede obtener. Asimismo, se establecen las relaciones de la sorpresa con la inteligencia y la preparación y se apuntan varias conclusiones

INTRODUCCIÓN

Napoleón en sus comentarios a las campañas de Federico II de Prusia contaba cómo el duque de Brunswick, teniendo que proteger el grueso de una retirada del ejército inglés, infiltró una partida de 1.200 jinetes entre los bosques de Hastenbeck (Sajonia) y apareció en medio del despliegue del grueso francés. La súbita aparición a retaguardia de la Artillería francesa bastó para causar el quebranto de las líneas y el abandono de las piezas, ordenando el mariscal francés d'Estrée la retirada. Cuando las fuerzas francesas se repusieron de su asombro y se dieron cuenta de la poca entidad con la que les habían atacado, asaltaron a los atacantes y recuperaron sus piezas, pero en lo que duró el desconcierto el jefe de la expedición inglesa maniobró hábilmente salvando la artillería propia y retirando su grueso sin pérdidas sensibles¹. La audaz acción de la caballería surgió en donde menos se lo esperaba el enemigo, produciéndole un natural desconcierto ante lo inesperado que le dificultó reaccionar con acierto. El aturdimiento inicial que impide coordinar la reacción es uno de los efectos que causa la sorpresa en el campo de batalla; una especie de embotamiento de la capacidad de juicio en los individuos o en el jefe que lleva a decidir erróneamente o incluso, y lo que es peor, a no decidir. Un asalto nocturno a un campamento, la irrupción de una fuerza enemiga al costado desprotegido o una bomba en el corazón de la ciudad pueden producir una reacción de pánico y anular súbitamente su voluntad de lucha. A veces, cuando la sorpresa es total, puede llegar a desequilibrar las capacidades de las fuerzas y conseguir que una entidad pequeña derrote a una mayor. Es difícil prever todas las sorpresas con las que el enemigo puede atacar, pero en la medida en la que se estudian y se preparan, se minimiza bastante su efecto.

CÓMO ACTÚA LA SORPRESA

A lo largo de la historia los contendientes se han esforzado por añadir ventajas sobre su oponente mediante lo inesperado, apareciendo en el lugar más insospechado, con un armamento novedoso o con un procedimiento desconcertante; incluso cuando se está en una situación desesperada se puede sorprender al enemigo. Pero no es fácil de obtener: el raid de Son Tai fue

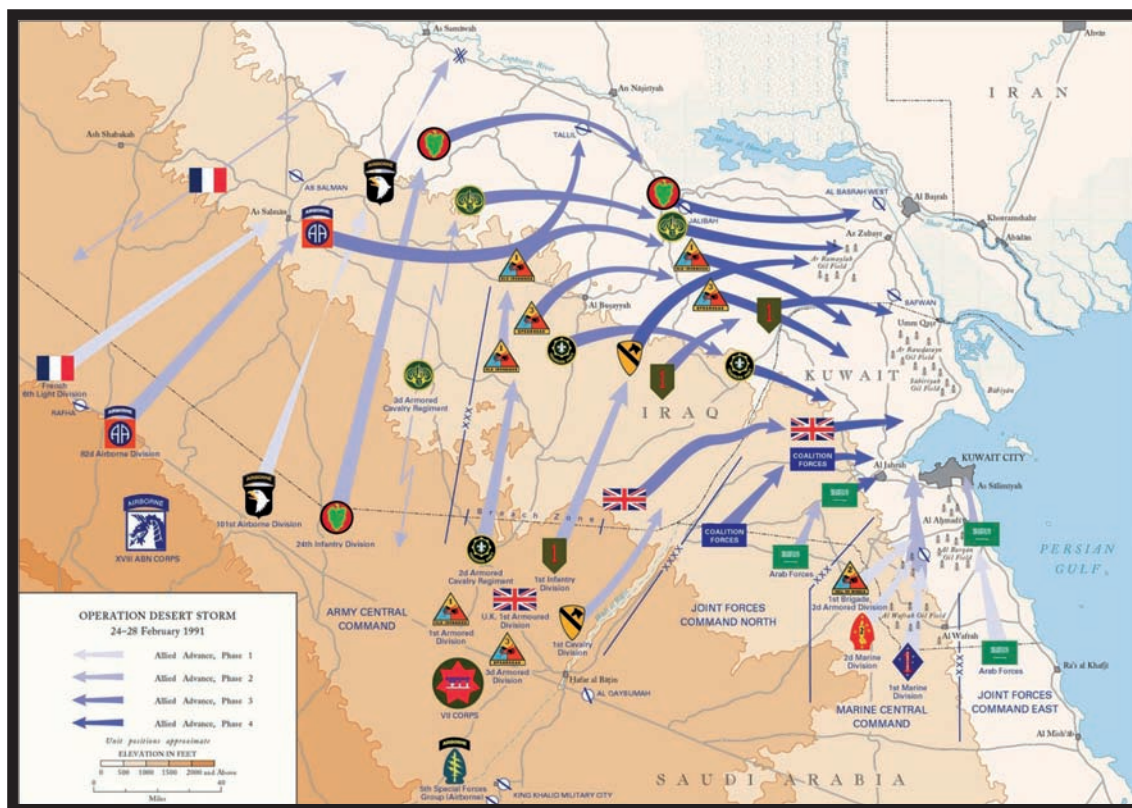
escrupulosamente preparado para recuperar prisioneros americanos del Viet Cong, pero cayó en el vacío y la sorpresa estuvo a punto de volverse contra la operación. La sorpresa no solo es difícil de lograr; supone riesgos, y el sorprendido acaba por sobreponerse en la mayoría de los casos, por lo que merece la pena preguntarse cómo funciona y qué requiere.

En distintos momentos y encuentros se ha conseguido eligiendo para el ataque un lugar o momento inesperado (un estrecho, una costa inaccesible; al amanecer o por la noche), a través de una táctica nueva (ataque por la retaguardia), mediante un procedimiento distinto para emplear las unidades (en masa, aisladas) o con una nueva arma (MANPAD, UAV, IED); probablemente se obtenga más por una combinación de causas que por una sola. El efecto principal cuando funciona es alterar la previsión que el jefe se ha hecho del desarrollo de los acontecimientos. Todo se programa para responder a contingencias mediante planes y con preparación, y la sorpresa, precisamente, consiste en coger al otro parcial o totalmente «imprepara-

La sorpresa puede no ser tanto la acción, el qué, como el dónde y el cuándo

do»². Abre una brecha entre lo que la situación requiere, o se piensa que requiere, y la respuesta, añadiendo dificultades a la ya de por sí compleja percepción del estado de la batalla. Del soldado al general, todos en el campo de batalla obran e interactúan en función de lo que ven y de lo que perciben, y precisamente la sorpresa deforma esa percepción dificultando la toma de decisiones, hasta hacer ver derrotas aparentes como victorias, y al revés. Se podría decir que la sorpresa ataca más a la voluntad y la percepción del jefe que a sus propias fuerzas, presionándole y afectando a sus facultades de juicio para tomar una acertada decisión.

Los efectos de la sorpresa son, sin embargo, transitorios. Una unidad instruida y adiestrada para tomar precauciones puede verse sorprendida, pero reaccionará con suficiente eficacia para contener el primer desconcierto y adoptar las sucesivas decisiones que conduzcan a restituir la situación.



Primera guerra del Golfo. 1991

LA SORPRESA EN LOS DIFERENTES NIVELES

La sorpresa ha estado presente históricamente como una acción de empleo general en la batalla y ha tratado de obtenerse de abajo arriba en todos los niveles, del soldado a las grandes masas de maniobra. En la esencia del combatiente individual está coger desprevenido al oponente y ponerlo fuera de combate con los menores riesgos posibles: la eliminación silenciosa de un centinela o el francotirador que abate a un jefe y crea un vacío momentáneo en la unidad enemiga. Pero a medida que intervienen más combatientes o la entidad de las unidades aumenta, se hace más difícil obtenerla; es más fácil ocultar un francotirador que a varias divisiones. El cura Merino ocultó una partida de paisanos armados en la frondosidad de los pinares de Hontoria (Burgos) en 1810 que barrearón el camino y emboscaron a varios escuadrones de dragones franceses, pero no hubo forma de disimular las acumulaciones de tropas alemanas en vísperas de la invasión rusa de 1941 o las aliadas en Inglaterra en 1944. En el primer caso la sorpresa está relacionada con la ocultación y el sigilo de los

individuos, pero las grandes unidades necesitan la ayuda de algún mecanismo de engaño que enmascare las intenciones porque difícilmente pasan desapercibidas y son objeto de atención preferente de los servicios secretos. En estos casos la sorpresa puede no ser tanto la acción, el qué, como el dónde y el cuándo.

Pero también hay opiniones contrarias a que en ese nivel verdaderamente se pueda producir una sorpresa, y así el mariscal Montgomery afirmaba al finalizar la segunda guerra mundial que la sorpresa estratégica ya no tendría lugar, sino que solo se produciría la sorpresa táctica. La invasión alemana de Rusia en junio de 1940, los prolegómenos de Normandía en 1944 o el comienzo de la primera guerra del Golfo en enero de 1991 son ejemplos de preparativos ofensivos en los que parecía que no cabía, pero que finalmente desconcertaron en cuanto al momento y al lugar elegido para la ruptura cuando se iniciaron. Otras sorpresas estratégicas vendrían después para contradecir esa opinión, como la invasión de Corea, Afganistán y Malvinas, la ocupación de Perejil y el 11-S.

LA SORPRESA Y LA DECEPCIÓN: EL MECANISMO

La sorpresa puede ser una acción concreta y aislada, como un golpe de mano nocturno a un campamento enemigo, o puede ser parte de una combinación de acciones, de un «mecanismo», para conseguir un efecto. El segundo caso es más propio de las grandes unidades, a las que no es fácil o posible ocultar; la sorpresa pasa entonces a ser una de las acciones que se suceden y que forma parte del todo para derrotar al enemigo. En el asalto a la península de Kerch en Crimea durante la campaña de 1941, el décimo primer ejército alemán tenía ante sí una barrera de divisiones en el estrecho de Teodosia que formaban un saliente en la parte norte del despliegue. Manstein, general del ejército atacante, concibió una maniobra que perseguía inmovilizar al grueso de fuerzas rusas y sus reservas en el saliente para luego destruirlas. La maniobra era una secuencia de fases en la que se combinaba una finta contra el saliente y una embestida frontal por la mitad sur del estrecho, después profundizaban y en vez de explotar hacia Kerch, rolaban al norte para embolsar el saliente una vez que las reservas hubiesen acudido allí. En esta compleja operación, la ruptura inicial era costosísima porque las líneas enemigas estaban fuertemente ancladas a un terreno muy estrecho y apoyado en el mar, por lo que se preparó, con el máximo secreto, un asalto marino con botes neumáticos sobre la retaguardia de la primera línea que sorprendió totalmente a los defensores y preparó el desmoronamiento de la primera línea de defensa. El asalto de los botes era una pieza en el mecanismo que produjo su efecto inmediato, lo explotaron y dio paso a las siguientes acciones.

La sorpresa, como parte de un mecanismo más complejo, está íntimamente ligada a la decepción, y normalmente es su lógica consecuencia. La decepción consiste en engañar al enemigo para inducirle a tomar una decisión errónea, a que adopte un dispositivo y ocultar mis verdaderas intenciones para desencadenar favorablemente el mío. Si la sorpresa es antigua en la historia militar, la decepción lo es más, porque el mentir y ocultar a sabiendas está intrínsecamente unido a la naturaleza humana. Es el caso de la galopada del Cid en Alarcos, que se retira y atrae la persecución enemiga de la

fortaleza dejándola inerme, o el clásico caballo de Troya.

La decepción es compleja porque va dirigida a la mente del jefe enemigo, protegida por innumerables filtros y, en principio, tan hábil y escarmentada como la propia. Hay que inventar y trabajar mucho una historia coherente para que sea creíble y funcione llevando al enemigo a una decisión que nos interese, difundiéndola después por diferentes canales hasta dar vida a fantasmas del tamaño de grupo de ejércitos, como en los preparativos de Normandía. El problema es que, cuando se entra en el campo de las intenciones, se necesitan indicadores para comprobar cómo está funcionando la decepción; de otro modo, el enemigo podría conducirnos a su vez a una

La sorpresa, como parte de un mecanismo más complejo, está íntimamente ligada a la decepción, y normalmente es su lógica consecuencia

contradecepción y ser sorprendidos por un engaño superior. La actividad británica a través de los dobles agentes en la segunda guerra mundial es un ejemplo del laberinto de mentiras urdidas en el que es difícil saber qué hay de cierto y qué de falso en las intenciones enemigas.

LA SORPRESA Y LA INTELIGENCIA

Informarse es una actividad que se hace con tiempo, medios y, fundamentalmente, con dinero. La inteligencia militar orienta el resto de acciones militares precediéndolas. En el conocido como ciclo de Boyd³, la inteligencia orienta el planeamiento y la decisión para actuar y se traduce en un despliegue o una acción. Este ciclo se produce simultáneamente en los dos oponentes y, en la medida en la que se acorta el ciclo y se acelera, uno de los dos obtiene el éxito al cabo de unos ciclos bien porque las decisiones del contrario llegan tarde o bien porque se producen sobre situaciones superadas, sentando las bases para conseguir una buena sorpresa. Pero al mismo tiempo que necesito adquirir inteligencia de mi enemigo, tengo que evitar que sepa de mí para romper su ciclo, precisamente para evitar que me sorprenda.

La ruta hacia el paso de Montgenèvre. El desfiladero está al fondo. La línea punteada en rojo es la marcha de Aníbal. Las flechas azules muestran dónde atacaron los celtas. Las dos flechas grandes indican el punto donde el ejército quedó cortado en dos partes.



Cruce de los Alpes por Aníbal

LAS FORMAS DE LA SORPRESA

La elección del lugar es uno de los primeros factores de la sorpresa, probablemente por las restricciones al movimiento y las oportunidades que ofrece a la ocultación. El militar no solo busca un terreno favorable a sus medios, sino que además procura que sea el menos esperado por el enemigo, ya sea para colocarse y desplegar, ya sea para combatir. También se busca en el terreno atacar por el punto de menor resistencia enemiga,

bien porque se confía la defensa a la fortaleza o bien por la dificultad del terreno. Los casos más acertados de empleo del terreno son los de las angosturas, anfractuosidades, desfiladeros, bosques densísimos, costas imposibles o pantanales. En el paso por un desfiladero o en el cruce de un río las unidades pierden movilidad y capacidad de despliegue reduciendo su velocidad y visibilidad, como el descalabro de Roldán, quien atacado en Roncesvalles cuando volvía a Francia pierde lo más granado de sus caballeros. En otros casos porque los terrenos se han prejuzgado erróneamente «pasivos» o inertes, descartables para su utilización por el enemigo, y cuya indefensión en unos casos o su falta de vigilancia en otros ha llevado a grandes sorpresas, como la gran ofensiva de las Ardenas, que volvió a desafiar a los analistas militares al usar el terreno descartado de antemano. Incluso la distancia, la separación marina o la aparente inaccesibilidad de la costa no han frenado a militares imaginativos que llevaron a cabo desembarcos como el de Mc Arthur en Inchón (Corea) o el de Tarik en el Estrecho.

No solo se obtiene la sorpresa combatiendo en lugares donde el enemigo está constreñido y no puede maniobrar, sino que a veces este terreno es el punto por donde se infiltra la unidad para colocarse ventajosamente sobre el despliegue enemigo, atravesando una zona pantanosa o una barrera montañosa por pasos desconocidos, como el paso de Almuradiel de los ejércitos cristianos en las Navas de Tolosa o el cruce de los Alpes por Aníbal.

La sorpresa puede obtenerse también eligiendo un momento inesperado. El asalto al amanecer, cuando las guardias están más cansadas, o en las horas de mayor sol puede coger desprevenida a una pequeña guarnición o unidad abandonada a la rutina de las guardias. No es tan fácil, sin embargo, sorprender a unidades grandes; el estado de alerta es tal que la sorpresa no viene por la hora del ataque sino por el día o el mes que se elige, como fue el ataque a Israel el día de la Reconciliación judía (Yom Kippur) de 1973.

También suele sorprender, y por ello causar muchas más bajas, la rotura de fuego de Artillería. La curva de bajas tiende a descender mucho con las sucesivas descargas, pero el daño en la unidad que lo ha recibido puede ser irreparable. La aviación y las bombas guiadas han contribuido a esta tendencia de trasladar a puntos lejanos

la sorpresa del fuego. El caso más extremo hasta ahora conocido de poder destructivo aplicado en la lejanía fue el de las dos bombas atómicas lanzadas en Japón, que excedieron con creces la capacidad de destrucción imaginada. En este caso, de la sorpresa se pasó al estupor y al terror por la inimaginable respuesta que se producía más allá de todo lo conocido hasta entonces.

Causar la sorpresa mediante el uso de un procedimiento es más difícil que elegir el lugar físico, porque consiste en salirse de los esquemas de pensamiento militar al uso y de los procedimientos habituales: cambiar el ataque convencional por el ataque de flanco, atacar el centro de gravedad, utilizar un armamento nuevo o darle un uso diferente, etc. Pero el salirse de los procedimientos conocidos por conseguir la sorpresa no está exento de riesgos, el jefe se la juega. A veces basta cambiar de actitud inesperadamente; un defensor en trance aparente de derrota puede hacer una súbita acción ofensiva que desarticula al atacante o incluso le infunde pánico. También es una sorpresa fenomenal el descubrirse atacado por la retaguardia, tener orientado el despliegue y la seguridad en una dirección y verse sorprendido por la infiltración enemiga que aparece por la espalda.

LA SORPRESA Y LA SEGURIDAD

Los dos componentes que protegen de la sorpresa son la seguridad, íntimamente ligada a la inteligencia, y la preparación. La seguridad tiene que buscar el equilibrio entre protegerse de todos los peligros y afrontar algunos riesgos, porque si trata de atender a todos acabará por hacer inoperativa la unidad; basta como ejemplo la paralización de las estaciones y aeropuertos cuando aumenta el riesgo de atentado. Tradicionalmente, la seguridad se ha organizado en función de la hipótesis más peligrosa de actuación del enemigo, y la maniobra en función de la más probable, que es muy buen criterio si el enemigo hace lo más probable y está bien identificado lo más peligroso. Esa es la lógica que se trata de romper con la sorpresa apareciendo por el sitio más improbable o atacando por el punto más débil.

Con la seguridad, además, trato de proteger mis vulnerabilidades porque la sorpresa enemiga tratará de cebarse con ellas. Lo que ocurre es que a veces no se tienen identificadas todas las vulnerabilidades propias y la seguridad se organiza de-

jándolas expuestas, lo que refuerza la importancia de la contrainteligencia para evitar la sorpresa⁴.

CONCLUSIÓN

La sorpresa ha funcionado históricamente como multiplicador de capacidades propias y merma de las del contrario, y no hay razón para pensar que no pueda seguir funcionando. Se puede presentar sola o bien como parte de un «mecanismo» más complejo de engaño o decepción, y se busca en todos los niveles, del combatiente individual al nivel estratégico. En los niveles inferiores la sorpresa se logra por la ocultación y la acertada elección del lugar; en los más altos, parece que está más cerca del cuándo y el dónde que del cómo. Los ámbitos en los que se puede lograr son la elección del lugar, del momento, del procedimiento o del armamento, y el efecto fundamental en todos es que actúa tanto o más sobre la voluntad del jefe que sobre las fuerzas propias.

La sorpresa hay que tenerla presente desde el principio en el proceso de planeamiento y hay que educarla desde los niveles más bajos estimulando la iniciativa, lo que no está exento de riesgos.

La principal prevención contra la sorpresa enemiga es la inteligencia y la preparación. Al final el problema de obtener la sorpresa podría ser llegar a entender cómo está de «impreparado» el enemigo, en qué áreas, funciones, puntos, momentos o capacidades y aplicar allí nuestra potencia de combate; innovar frente a la aplicación de los reglamentos al uso. La gran lección que da la historia militar es que las sorpresas ocurren y que, aun no siendo el factor decisivo, contribuyen definitivamente a la victoria.

NOTAS

¹ La palabra «impreparado» se usa como adjetivo para reforzar la tesis de este artículo en el sentido de falto de preparación.

² BONAPARTE, Napoleón I: «Comentarios». *Círculo Militar*, Buenos Aires, 1971; vol. 626, pág. 152 y siguientes.

³ El coronel de la USAF John Boyd explicaba el ciclo de la decisión en cuatro pasos: observación, orientación, decisión y acción (también conocido como OODA).

⁴ Uno de los motivos que impulsaron el plan alemán de ataque en las Ardenas fue que el frente de las divisiones americanas en el sector del V y VII Cuerpos de Ejército USA era de 80 km. ■

EL NUEVO MODELO DE FORMACIÓN DE LOS SUBOFICIALES

«La inteligencia no solo consiste en el conocimiento, sino en la destreza de aplicar los conocimientos en la práctica» Aristóteles

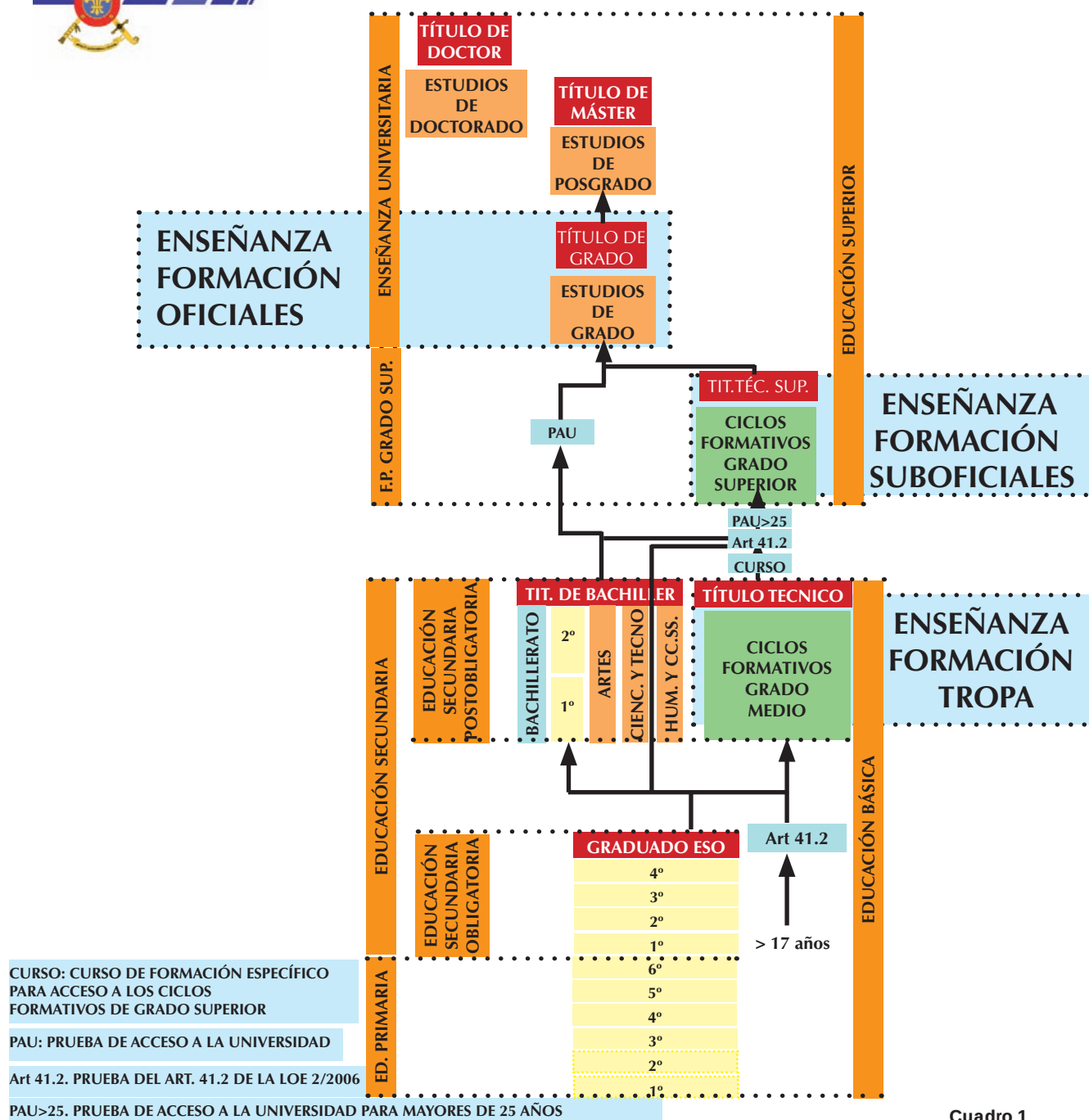
Federico Emilio González-Vico Santiago. Teniente Coronel. Artillería. DEM.



Este artículo pretende dar respuesta a algunos de los interrogantes que el nuevo modelo de formación del suboficial, promulgado por la Ley de la Carrera Militar, pueda plantear, como: ¿A quién va dirigida la enseñanza? ¿Cómo se desarrollan los planes de estudio? ¿Dónde se cursan?



SISTEMA EDUCATIVO GENERAL (SEG)



Cuadro 1

La Ley 39/2007, de 19 de noviembre, de la Carrera Militar (LCM), aunque continuista en muchos aspectos de la enseñanza con sus antecesoras de 1989 y 1999, ha sido innovadora en otros, lo que no solo ha obligado a la administración militar a impartir una enseñanza equivalente a la del sistema educativo general (SEG), sino a otorgar títulos que formen parte de ella¹.

En el caso que nos ocupa, el artículo 45 de la LCM indica que la enseñanza de formación de suboficiales comprende además de la militar general y específica, la técnica correspondiente

a un título de formación profesional de grado superior, es decir, es necesario que nuestros suboficiales cursen estudios y obtengan un título civil de los comprendidos en el catálogo de títulos del Ministerio de Educación. Esto ha implicado, como novedad, que la administración militar trabaje codo con codo con la educativa para poder elaborar los nuevos planes de estudios (PLEST).

Este nuevo condicionante de otorgar un título reconocido por el SEG, a diferencia de lo ocurrido con los oficiales, ha supuesto incrementar en un año (pasar de dos a tres años)



TÍTULOS DE TÉCNICO SUPERIOR POR ESPECIALIDADES FUNDAMENTALES

CENTRO	ESPFUN	TTS DEL SEG	FAM. PROF
ACINF	INFANTERÍA LIGERA INFANTERÍA ACORAZADA/MECANIZADA	ENSEÑANZA Y ANIMACIÓN ASISTENCIA A LA DIRECCIÓN	AFD ADG
ACAB	CABALLERÍA	ASISTENCIA A LA DIRECCIÓN	ADG
ACART	ARTILLERÍA DE CAMPAÑA	ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS INFORMACIÓN EN RED MECATRÓNICA INDUSTRIAL	IFC
	ARTILLERÍA ANTIAÉREA		IMA
ACING	INGENIEROS	PROYECTOS DE OBRA CIVIL	EOC
	TRANSMISIONES	SISTEMAS DE TELECOMUNICACIONES E INFORMÁTICOS	ELE
ACLOG /CEFAMET	HELICÓPTEROS	MANTENIMIENTO AEROMECÁNICO	TMV
ACLOG	ELECTRICIDAD	SISTEMAS ELECTRÓNICOS Y AUTOMATIZADOS	ELE
	AUTOMOCIÓN	AUTOMOCIÓN	TMV
	MANTENIMIENTO DE AERONAVES	MANTENIMIENTO AEROMECÁNICO	TMV
	INFORMÁTICA	ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS INFORMÁTICOS EN RED	IFC
	MANTENIMIENTO DE ARMAMENTO Y MATERIAL	MECATRÓNICA INDUSTRIAL	IMA
	ELECTRÓNICA Y TELECOMUNICACIONES	MANTENIMIENTO ELECTRÓNICO	IMA
	MANTENIMIENTO Y MONTAJE DE EQUIPOS	MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES TÉRMICAS Y DE FLUIDOS	IMA

Cuadro 2

el periodo de tiempo dedicado a la formación de los futuros suboficiales, ya que los títulos de técnico de grado superior (TTS), una vez adaptados a la Ley Orgánica de Educación (LOE)², tienen una duración de 2.000 horas distribuidas en dos cursos escolares durante los cuales se combinará la formación militar y civil, dedicando el tercero casi en exclusividad a la formación militar.

En el presente artículo se pretende dar respuesta a una serie de interrogantes por los cuales discurre la enseñanza de formación de nuestros futuros suboficiales:

QUIÉNES ESTUDIARÁN

Debido a ese aumento mencionado de un año en la formación, la entrada en vigor del nuevo modelo implicaba que durante un año no se pudiesen incorporar nuevos suboficiales a las unidades, por lo que carecerían del elemento considerado como base para la instrucción de nuestros soldados. Por este motivo, con la finalidad de paliar el problema, el General de Ejército Jefe de Estado Mayor del Ejército (GEJEME) decidió proponer que durante este año (curso escolar 2011-2012) se simultaneasen ambos PLEST, incorporándose personal para cursar el antiguo plan de estudios (dos años de duración) y para el nuevo (tres años de duración) consiguiendo con ello evitar el vacío de un año que se hubiera podido producir.

Así pues, la Resolución 452/06404/11 (BOD 81 de 27 de abril) convocaba el proceso de selección para ingreso por promoción, ha contemplado un total de 819 plazas distribuidas en dos anexos: 398 correspondientes al anexo I, es decir, para cursar el nuevo modelo de tres años de duración³; y 421 para cursar los planes de estudio de 2003⁴, de dos años de duración.

Además de las plazas mencionadas para cursar el nuevo PLEST (398), y con la finalidad de rejuvenecer la escala y «abrir la» a la vida civil, se ofertaron otras 23 para ser cubiertas por ingreso directo⁵. Dichas plazas podrían verse incrementadas en una cuantía igual a las que no se cubriesen por la modalidad de ingreso por promoción (398), de tal forma que el número total de caballeros alumnos que estén cursando el nuevo PLEST sea, al igual que los del antiguo modelo, un total de 421.

Debido a que en las pruebas de conocimientos científicos para cursar los nuevos PLEST se establecían «notas de corte» y a la preferencia manifestada por los aspirantes para cursar el PLEST de dos años, solo se cubrieron 151 de las 398 ofertadas, por lo que las 247 restantes pasaron a aumentar el cupo de «ingreso directo» haciendo un total de 270 (23+247).

Tras la celebración del correspondiente proceso selectivo para «ingreso directo», y de nuevo debido a la «nota de corte», se quedaron 55 plazas sin cubrir, lo que obligó a realizar una convocatoria extraordinaria⁶ para ser completadas por ingreso por promoción por las especialidades de Automoción (30) y Electrónica y Telecomunicaciones (25).

QUÉ ESTUDIARÁN

Dada la complejidad de las enseñanzas de la formación profesional, conviene hacer unos comentarios previos relativos a su encuadramiento en el SEG.

Nuestro sistema educativo contempla de menor a mayor los siguientes niveles:

- Educación primaria.
- Educación secundaria. A su vez dividida en educación secundaria obligatoria (eso) y educación secundaria postobligatoria (bachiller, ciclos formativos de grado medio...), y
- Educación superior, que a su vez se divide en formación profesional de grado superior y formación universitaria (estudios de grado, de posgrado y de doctorado).

Vemos, por tanto, que sin ser enseñanza universitaria, la formación profesional de grado superior se enmarca dentro del nivel más alto de la enseñanza de nuestro sistema educativo.

Llegados a este punto, parece razonable indicar cuáles serán los títulos de técnico superior que obtendrán nuestros futuros sargentos.

Ya en los albores de los estudios que se realizaron, se planteaban diversas líneas de acción para abordar el diseño del nuevo modelo. Entre ellas se encontraba la de elaborar un título específico para las Fuerzas Armadas, aplicar los reales decretos de enseñanzas mínimas⁷ considerando a las Fuerzas Armadas como una Comunidad Autónoma para que pudiésemos contar con 900 horas para cubrir

las especificidades de los Ejércitos; o bien, la finalmente decidida de escoger directamente un título completo aprobado por el Ministerio de Educación.

En esos momentos iniciales, el propio Ministerio de Educación se encontraba en pleno proceso de transformación y adaptación a la LOE de todos los TTS diseñados y aprobados al amparo de la LOGSE⁸, por lo que una vez analizadas las 26 familias profesionales y los títulos existentes en cada una de ellas, era necesario escoger aquellos cuyos contenidos fuesen de más utilidad para cada una de las especialidades fundamentales propias de cada Ejército.

Una vez analizados los títulos que ofrecía el SEG y comparados con las especialidades fundamentales, se identificaron aquellos cuyos contenidos contribuían en mayor medida a alcanzar el perfil y las competencias definidas por el GEJEME para nuestros suboficiales.

El resultado de esa elección es el que se indica en el cuadro N° 2 donde aparecen los títulos que se han seleccionado para cada una de las especialidades fundamentales aprobadas por el RD 711/2010⁹.

Como se puede observar, cada Especialidad Fundamental cursará un único TTS con excepción de Infantería Ligera, Infantería Acorazada/Mecanizada, Artillería de Campaña y Artillería Antiaérea que podrán cursar de forma indistinta uno de los dos TTS indicados en el cuadro.

CÓMO ESTUDIARÁN

Antes de comentar la secuencia de las enseñanzas, conviene dar unas breves pinceladas de cómo están constituidos todos los TTS, para que así nos sea más fácil comprender cómo se ha organizado el desarrollo de las enseñanzas.

Como ya se ha comentado, todos los currículum de los TTS tienen una duración de 2.000 horas distribuidas en dos cursos académicos. Además, entre los módulos que constituyen el currículum se incluyen unos que son comunes a todos ellos: Formación en centros de trabajo (FCT) de 400 horas de duración, Formación y orientación laboral (FOL) de 90 horas, Empresa e iniciativa emprendedora (60 horas), 130 horas reservadas para que un módulo sea impartido en inglés (90 en primer curso y

40 en segundo) y un módulo de Proyecto de 40 horas.

Para la distribución horaria semanal de las clases no se tienen en cuenta ni el módulo de FCT ni el de Proyecto, pues el primero corresponde a las «prácticas» que los alumnos efectúan en empresas relacionadas con los estudios cursados y el segundo se realiza durante el mismo periodo que el anterior siendo necesario únicamente desarrollar de forma presencial el 50% de su duración total.

Por todo lo anterior, la secuencia horaria semanal se ha de hacer sobre un total de 1.560 horas, es decir, las 2.000 del TTS menos las 400 de la FCT y las 40 del módulo Proyecto. Ambos módulos se realizan obligatoriamente en el 2º curso del TTS.

Esas 1.560 horas se distribuyen a su vez en 960 del primer curso y 600 del segundo. En ambos casos la carga máxima horaria semanal es de 30 horas, por lo que se requieren un total de 32 semanas escolares para el primer curso y 20 para el segundo.

Por otro lado, hemos de indicar que el RD 35/2010¹⁰ autoriza desarrollar una carga lectiva de 35 horas a la semana¹¹, lo que nos permite que durante el periodo de tiempo en que se imparten las enseñanzas propias del TTS estas puedan ser completadas con otras específicamente militares.

Fruto de todo lo mencionado, con fecha 2 de septiembre (BOD n° 172) se aprobaron los correspondientes PLEST de la formación militar¹², los cuales se distribuyen a lo largo de tres cursos escolares de diferente duración cada uno y que se simultanean con los PLEST propios del TTS, fundamentalmente durante los dos primeros.

El primer curso transcurre desde septiembre del año X hasta diciembre del año X+1 (un año y cuatro meses de duración) y en él se imparten las enseñanzas militares comunes a todos los suboficiales además del primer curso del TTS que ya de por sí requiere 960 horas.

El segundo curso, de menor duración, se desarrolla desde enero del año X+2 hasta julio del mismo año (seis meses y medio). Durante él se imparten el segundo curso del TTS (600 horas de clase presencial) y una mínima parte de enseñanzas específicas militares.



Ejercicio de instrucción y adiestramiento

Y el tercer curso, con un desarrollo tradicional, se inicia en septiembre del año X+2 y finaliza en julio del año X+3 (10 meses y medio). Este es un curso eminentemente militar en el que se incluye la formación propia de la Especialidad Fundamental y se completa con la FCT (prácticas en unidades) y el módulo proyecto (ambos del TTS).

A su vez, a lo largo de toda esta formación, se incluyen una serie de semanas de instrucción y adiestramiento (19) que complementarán la formación integral que se pretende impartir.

Además de todo lo mencionado, y solo para el personal de ingreso directo que no cuenta con formación militar previa, se tiene previsto que inicien su andadura por la vida militar adquiriendo un complemento formativo adicional (CFA) con una duración de entre tres y seis semanas, que tiene la finalidad de proporcionar a los alumnos los contenidos de la formación militar básica necesarios para que, al inicio del primer curso académico, sean capaces de desarrollar los planes de estudios en unas condiciones similares a las de sus compañeros que han ingresado por promoción.

DÓNDE ESTUDIARÁN

Desde su fundación en 1974, la Academia General Básica de Suboficiales (AGBS) ha sido

el centro de referencia para la formación general de los suboficiales. Su creación daba respuesta a una necesidad nacida en el seno del Ejército y no solo contribuía a cubrir la formación militar, técnica, física y moral de sus alumnos, sino al nacimiento de un espíritu nuevo, «el espíritu de la AGBS».

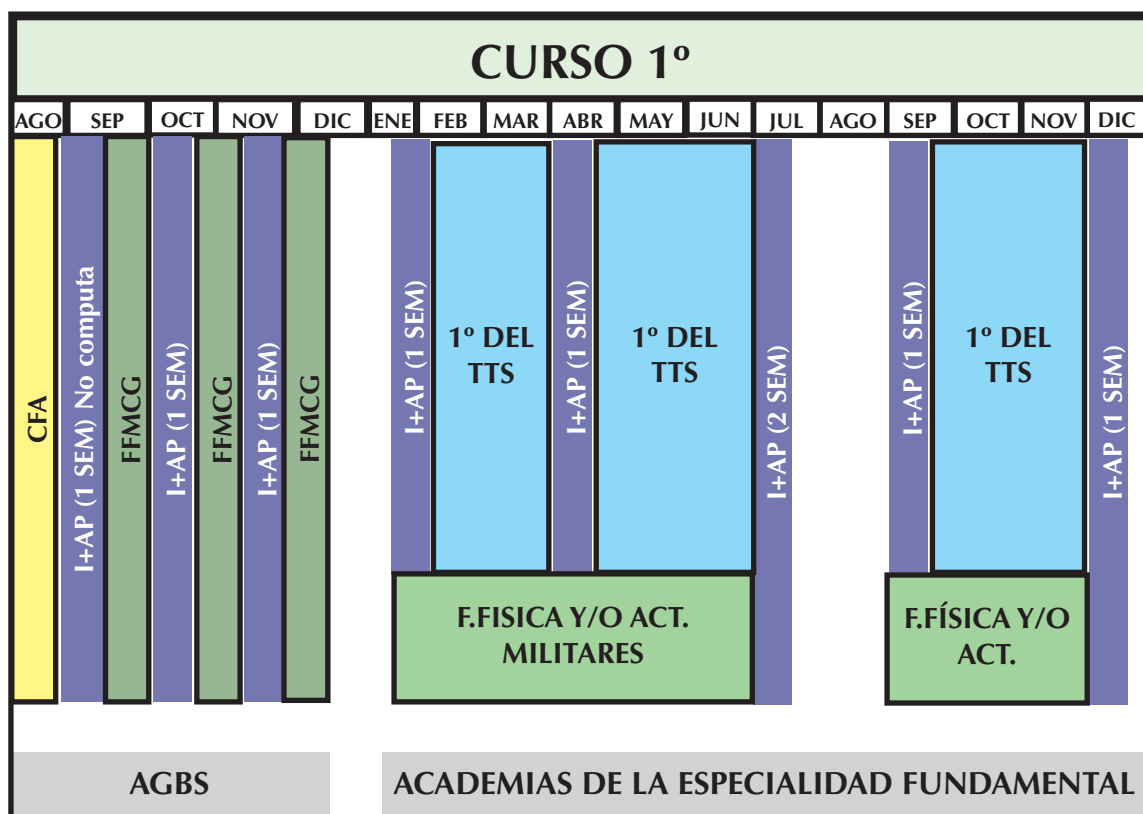
El diseño de los nuevos planes de estudios contempla, por tanto, que estos se inicien con una fase de formación militar de carácter general (FFMCG) que se prolonga desde septiembre hasta diciembre del año en que se ingresa y que se desarrolla en la AGBS.

Una vez finalizada esta, los caballeros alumnos se incorporan a las academias de las especialidades fundamentales donde completan su formación técnica y de Especialidad Fundamental proporcionada por el TTS y el resto de los PLEST militares.

Como se ha mencionado anteriormente, los alumnos de nuevo ingreso que no cuentan con formación militar previa realizan un CFA, también en la AGBS, el cual finaliza con una semana de instrucción y adiestramiento. A su vez, dicha semana es el inicio del curso para el resto de los alumnos y con ella se pretende conseguir la adecuada integración y nivelación de la instrucción y adiestramiento de los alumnos correspondientes a ambas modalidades de ingreso, proporcionando las destrezas individuales comunes del nivel I del sistema de instrucción y adiestramiento del Ejército de Tierra (SIAE).

Con la única finalidad de mostrar gráficamente lo expresado en estos últimos dos apartados, se adjunta el siguiente cuadro cronológico del desarrollo de los planes de estudios.

Debido a que la convocatoria de este año contemplaba 842 plazas de ingreso para cursar los dos planes de estudios en vigor (421 para cada uno de ellos), y dada la incapacidad de albergar en la AGBS dicho número de alumnos, este año y de forma transitoria, los alumnos que cursan el nuevo plan de estudios han realizado directamente en las academias de las especialidades fundamentales la parte de primer curso que está previsto que se desarrolle en la AGBS, habiéndose concentrado todos el día 17 de diciembre en esa academia para el solemne acto de la Jura de Bandera.



Cuadro 3: Cronograma del desarrollo de los cursos

CONCLUSIONES

Si como ya se ha indicado en diferentes medios de difusión la entrada en vigor del nuevo modelo de enseñanza ha supuesto un importante hito en la formación de nuestros oficiales, no es menos cierto que para los suboficiales va a suponer un verdadero punto de inflexión.

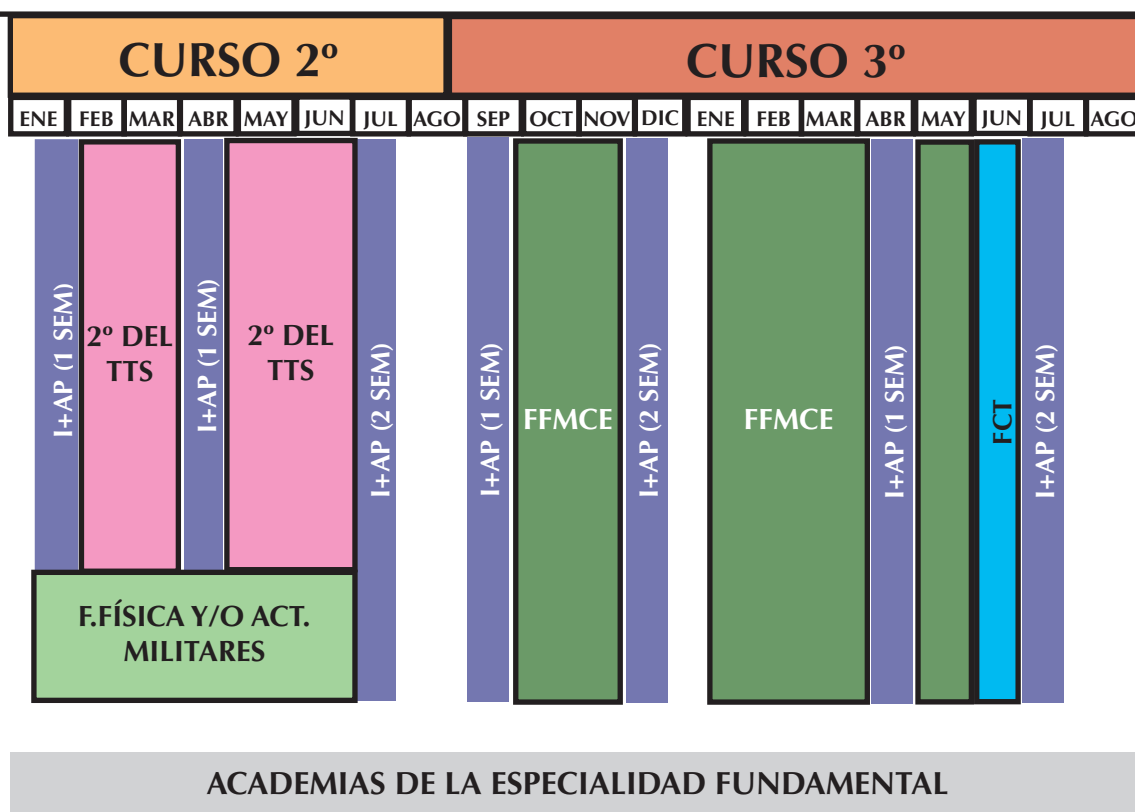
El rejuvenecimiento de la escala rebajando a un año el condicionante de la antigüedad en las Fuerzas Armadas para ingresar por promoción, el aumento en un año del periodo de formación, la obtención de una titulación con aplicación directa en el mundo laboral y la próxima modalidad de ingreso con titulación permitirán contar con unos profesionales con unos conocimientos técnicos más prácticos y amplios, así como con una profunda formación en valores y virtudes militares, imprescindibles para el cumplimiento de sus obligaciones en nuestras unidades.

NOTAS

¹ La Ley 17/1989, de 19 de julio, estableció en su artículo 33.1 que en cada grado la incorporación a la correspondiente escala supondría, además de la atribución del primer empleo, la obtención de una titulación equivalente a las del sistema educativo general de técnico especialista (escalas básicas), diplomado universitario, arquitecto técnico o ingeniero técnico (escalas medias) y licenciado, arquitecto o ingeniero (escalas superiores). La Ley 17/1999, de 18 de mayo, en su artículo 51.2, mantuvo el mismo contenido relacionado con las equivalencias.

² Con la Ley Orgánica General del Sistema Educativo, de 3 de octubre de 1990 (LOGSE) los títulos de formación profesional tenían una duración variable. La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE) unifica la duración de todos ellos fijándola en 2.000 horas.

³ Orden Ministerial 60/2011, de 25 de agosto, por la que se aprueban los planes de estudios de la formación militar para el acceso a la escala de suboficiales



correspondientes a las especialidades fundamentales del Cuerpo General del Ejército de Tierra.

⁴ Orden DEF/3066/2003, de 24 de octubre, por la que se aprueban los planes de estudios de la enseñanza militar de formación para la incorporación a la escala de suboficiales, correspondientes a las especialidades fundamentales del Cuerpo General de las Armas y del Cuerpo de Especialistas del Ejército de Tierra.

⁵ Resolución 452/38076/2011, de 19 de abril, de la Subsecretaría de Defensa. (BOE N°100 de 27 de abril de 2011).

⁶ Resolución 452/13627/2011, de 29 de agosto, de la Subsecretaría de Defensa. (BOD N° 171 de 1 de septiembre de 2011).

⁷ Por cada título, el Ministerio de Educación elabora un real decreto por el que se establece el título y se fijan las enseñanzas mínimas comunes para todo el territorio nacional (1.100 horas) y una orden ministerial por la que se establece el currículum completo del título (2.000 horas). De esta forma, cada Comunidad Autónoma puede decidir si cursa la totalidad de título

diseñado por el Ministerio de Educación (2.000 horas) o cursar las 1.100 comunes para todos y adecuar las otras 900 a las características propias de la Comunidad.

⁸ Ley Orgánica General del Sistema Educativo, de 3 de octubre de 1990. Dicha ley sustituyó a la Ley General de Educación de 1970 y fue derogada por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE).

⁹ Real Decreto 711/2010, de 28 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de Especialidades Fundamentales de las Fuerzas Armadas.

¹⁰ Real Decreto 35/2010, de 15 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Ingreso Y Promoción y de Ordenación de la Enseñanza de Formación en las Fuerzas Armadas.

¹¹ Artículo 28.d) del RD.

¹² Orden Ministerial 60/2011, de 25 de agosto, por la que se aprueban los planes de estudios de la formación militar para el acceso a la escala de suboficiales correspondientes a las especialidades fundamentales del Cuerpo General del Ejército de Tierra. ■

LA INICIATIVA DE INTERCAMBIO DE JÓVENES OFICIALES DE LA UNIÓN EUROPEA

Juan Jesús Pavón Coto. Comandante. Artillería.



Durante el segundo semestre de 2008, bajo la presidencia francesa del Consejo de la Unión Europea (UE), se impulsó el desarrollo de una iniciativa que fomentase el intercambio de jóvenes oficiales entre los países miembros de la UE. Así, el 4 de julio de 2008, la presidencia francesa

presentó en el Comité Político y de Seguridad (COPS) de la UE una iniciativa de intercambio de oficiales en su periodo de formación inicial, cuyo objetivo principal era el refuerzo de capacidades de las Fuerzas Armadas europeas para trabajar de manera conjunta, así como fomentar

su interoperabilidad. El documento, fruto de ese impulso, se materializó en la denominada «Iniciativa europea para el intercambio de jóvenes oficiales, inspirada en Erasmus» y se incluyó, como declaración anexa, en las conclusiones de Política Europea de Seguridad y Defensa (PESD) del Consejo de Asuntos Generales y Relaciones Exteriores (CAGRE), celebrado en Bruselas el 10 de noviembre de 2008. En dicho documento se estableció, asimismo, la creación de un grupo de implementación (GI) de la Iniciativa en el seno del Comité Ejecutivo del Colegio Europeo de Seguridad y Defensa (ESDC).

El 4 de febrero de 2009, el Comité Director de la ESDC aprobó las reglas de funcionamiento del Grupo de Implementación de la Iniciativa, convocándose la primera reunión para ese mismo mes y que fue el primer contacto entre los expertos nacionales. Se expresó, igualmente, la necesidad de contar con una base de datos con información que permitiese comparar los diferentes sistemas y programas de enseñanza de todas las academias de formación de oficiales de todos los países miembros. El trabajo fue encargado a Sylvain Payle, investigador en la Unidad de Estudios Europeos del Departamento de Ciencias Políticas de la Universidad de Lieja (Bélgica). Su trabajo concluyó en un arduo e interesante informe, publicado en mayo del pasado año y titulado «The European Military Higher Education Stocktaking Report»¹.

Tras la lectura de los diferentes capítulos se aprecia la complejidad de la puesta en marcha de la Iniciativa, por lo menos con el grado de ambición inicial y tomando como referencia el modelo universitario ERASMUS, del cual se partía y por el que, de hecho, de manera inapropiada aún se le sigue conociendo y refiriendo añadiéndole el apelativo de *militar*. Las conclusiones, retomando el asunto, son evidentes y quedan manifestadas de manera explícita en los anexos finales del documento, donde de manera gráfica y colorida se puede observar de un vistazo cómo es una tarea improbable «cuadrar» los programas académicos de los 27 países en sus respectivas academias militares de Tierra, Mar, Aire y, en algunos casos incluso, cuerpos de seguridad. Si bien pudo ser considerado un varapalo a las expectativas del proyecto, la verdad es que en cierta medida ayudó a buscar soluciones alternativas más viables y ajustadas a la realidad.

Durante esta primera reunión del Grupo de Implementación, el Secretariado de la ESDC propuso un plan que contemplaba la creación de grupos de trabajo que pusieran en funcionamiento de manera rápida diversas iniciativas, las llamadas Quick Wins (QW), y al mismo tiempo, también se propuso un número determinado de líneas de desarrollo (LoD) con objetivos a medio-largo plazo.

Siguiendo la línea de trabajo iniciada por Francia, la presidencia checa del Consejo, en el primer semestre de 2009, organizó un seminario sobre la Iniciativa en Brno, los días 21 y 22 de abril, con objeto de involucrar al personal docente de las academias militares y dar impulso y forma a las Quick Wins².

En dicho informe se habla de 5 proyectos o Quick Wins que correspondieron a las siguientes acciones: implementación de un módulo común de entrenamiento en materia PESD³; promoción de un entorno virtual seguro, vía internet, en la que los estados miembros puedan compartir información relativa en materia de seguridad y defensa⁴; creación de un foro orientado a que los jóvenes oficiales puedan intercambiar experiencias⁵; desarrollo de un acuerdo marco sobre aspectos legales y administrativos para los intercambios; y desarrollo de otros módulos de entrenamiento, comunes e intercambiables, como derecho humanitario,



Academia General Militar. España



École Royale Militaire. Bélgica

liderazgo en contextos multinacionales y comunicación social.

Dentro de las QW, cabe destacar, por lo que nos afecta, la participación del que suscribe en un seminario, *Train the trainers*, celebrado en Bruselas en junio de 2009. Dicho seminario concluyó con el desarrollo de un modelo de Módulo Común sobre Política Común de Seguridad y Defensa⁶. Este módulo sería, finalmente, el que se materializaría en España bajo la presidencia española del Consejo en marzo de 2010, y que supuso un espaldarazo de nuestro país al desarrollo de la Iniciativa.

En cuanto a las LoD, estas derivaron en su mayoría de las QW, pretendiendo con ello un desarrollo en mayor profundidad de los impactos iniciales alcanzados. En total se establecieron 8 LoD, que son:

LoD1: encargada de establecer un sistema de equivalencias entre asignaturas de intercambio, ya que debido a las diferentes particularidades de los diversos sistemas de enseñanza de los 27 países de la UE se hacía necesario contar con criterios capaces de establecer una relación entre ECTS, créditos de asignaturas militares y carga de trabajo, en este último caso, para valorar asignaturas como orden cerrado, educación física o instrucción.

LoD2: considerada por muchos como la clave para la implementación de la Iniciativa, está encargada de realizar la «comparación de cursos o asignaturas intercambiables, basadas en

competencias». El procedimiento consiste en identificar, mediante un sistema de descriptores, los resultados de aprendizaje de la formación militar o académica de cada asignatura que se quiera ofertar para el intercambio, de modo que permita a la institución interesada en realizar el intercambio conocer de una manera sencilla y práctica si su alumno adquirirá, en el centro receptor, las capacidades, destrezas y habilidades que su centro de origen le exige y, por tanto, resulta convalidable.

El modelo marco de trabajo decidido para la comparación de planes de estudios es el European Qualification Framework (EQF)⁷ y el lenguaje a utilizar el conocido en el ámbito académico como taxonomía de Bloom⁸.

LoD3: dedicada al desarrollo de temarios específicos adaptados a la enseñanza virtual, los denominados AKU (Autonomus Knowledge Unit). Existen numerosos de ellos que ya han sido finalizados y que son ofertados por la ESDC como material de estudio previo a la realización de cursos presenciales⁹.

LoD4: procede del desarrollo de las QW 2 y 3 relativo a la creación y desarrollo de una plataforma virtual de la Iniciativa. Prácticamente no se ha avanzado mucho desde el impulso inicial en que se creó la página web www.emilyo.eu, sin embargo, es considerada un elemento básico para la consolidación e impulso de la Iniciativa. En la actualidad, el modelo y estructura de la web es poco atractivo, siendo su manejo poco intuitivo, por lo que está en fase de revisión.

LoD5: deriva de la QW4 y finalizó su trabajo en febrero de 2010 con la publicación del documento marco que regula de manera sistemática los intercambios. Este acuerdo marco no anula, ni pretende sustituir, otros posibles acuerdos bilaterales entre países, sino que nace con el ánimo de eliminar trámites administrativos y sistematizar los de intercambios. En el acuerdo se contempla, además, la posibilidad de intercambio de profesores e incluso de personal de administración y servicios.

LoD6: conscientes de la importancia de dar a conocer la Iniciativa para su consolidación, la LoD6 tiene la misión de desarrollar la política de comunicación de la misma. Esta va desde el nivel más básico, como la difusión a través de medios de comunicación nacional especializa-

dos, por ejemplo esta revista, a otras actuaciones de orden más general y globalizado en el ámbito de toda la UE.

LoD7: nace con el ánimo de encontrar proyectos de intercambio entre profesionales que han superado su fase de formación inicial, pues si bien la Iniciativa surge para fomentar el intercambio entre jóvenes oficiales, también es cierto que el Espacio Europeo de Educación Superior¹⁰ habla de lo que se denomina Aprendizaje Permanente o LifeLong Learning Programme (LLLP), cuyo concepto invita al individuo al aprendizaje continuo y constante a lo largo de toda su vida profesional.

LoD8: esta línea de desarrollo la podríamos denominar *cajón de sastre*, pues en ella se da cabida al desarrollo de cualquier tipo de curso o seminario dentro del ámbito de la PCSD. Aquí entraría, por ejemplo, el citado Módulo Común sobre PCSD, que fue creado en el Seminario Train the trainers de junio de 2009 y que España realizó en marzo de 2010. A este módulo, recientemente, se han añadido otros como el de Información Pública en Operaciones o el de Derecho de los Conflictos Armados. La idea del GI de la Iniciativa es introducir unos 4 módulos por año. Su creación es ad hoc y depende única y exclusivamente del interés de algún país por liderar un cierto tema. Una vez aprobado por el GI de la ESDC para la Iniciativa, este módulo pasa a tener reconocimiento oficial en el ámbito de la UE, con unos créditos ECTS o equivalentes asignados y, con ello, se abre la puerta a la posibilidad de ser ofertado por cualquier país para el intercambio entre alumnos.

UN PEQUEÑO PASO, UN GRAN IMPULSO

Módulo de PCSD durante la presidencia española del Consejo de la UE

Dentro de las actividades previstas durante la presidencia española del Consejo de la UE y tratando de dar un impulso a esta Iniciativa, se llevó a cabo, en la primera semana de marzo del 2010, el desarrollo simultáneo del módulo común sobre PCSD en las academias militares de oficiales de los tres Ejércitos. La planificación y desarrollo supuso un gran reto, pues requirió organizar, planificar y coordinar actividades simultáneas en las tres academias militares para

un total de 85 alumnos de 14 nacionalidades diferentes (33 nacionales y 52 extranjeros) y 41 conferenciantes (28 nacionales y 13 extranjeros).

La experiencia, que fue supervisada y contó con una evaluación externa¹¹, arrojó datos muy positivos en la línea de los objetivos planteados por la Iniciativa. En los test iniciales, por ejemplo, se pasó de un discreto «euroescepticismo» por parte de los alumnos que participaron en el seminario a un gran apoyo en las encuestas del último día. Las razón principal argumentada por los alumnos para este cambio de actitud fue que, durante esos días de convivencia, habían tenido la oportunidad de conocer otros procedimientos de trabajo y otras formas de pensar que les habían ayudado a comprender que no eran tan diferentes como en un principio pensaban y, por tanto, que era posible, a la vez que necesario, promover una cultura de Defensa basada en unos valores comunes y compartidos.

¿ESEPTICISMO O APUESTA DE FUTURO?

El término ERASMUS, con el que se promociona la Iniciativa, puede llevar a error a la hora de fijar su propósito. El objetivo no es en este caso, a diferencia de su homónimo civil, el de ampliar o abrir oportunidades en el mercado de trabajo de la UE, sino que el objetivo se centra, principalmente, en la búsqueda de la interoperabilidad



New College, Royal Military Academy Sandhurst. Reino Unido



Escuela Militar de Saint-Cyr. Francia

entre Ejércitos de países que comparten otras tantas iniciativas en todos los campos administrativos y en los que los asuntos de Seguridad y Defensa no deberían ser una excepción.

Si bien los avances logrados hasta la fecha pueden llevar al desánimo, es preciso recordar que el proyecto de intercambio universitario ERASMUS comenzó su andadura en el año 1987, y no ha sido hasta hace unos pocos años cuando dicha iniciativa se ha visto plenamente reconocida y consolidada. Resulta necesario, por tanto, no ser pesimista, ni tampoco caer en la complacencia por lo hasta ahora logrado, sino ser conscientes de que el proyecto apenas ha cumplido 3 años y hay que dejar transcurrir el tiempo, para que, poco a poco, esta Iniciativa sea capaz de encontrar su sitio y resulte útil y atractiva a la hora de cubrir determinadas necesidades que la enseñanza superior militar de los jóvenes oficiales de los estados miembros pueda demandar.

Si tuviéramos que resumir muy someramente cuál es el futuro de la Iniciativa, podríamos decir que trabaja a dos velocidades. Una, la más rápida, es aquella que actúa en la LoD 8 y que se encarga, como dijimos anteriormente, de proveer módulos comunes validados con créditos intercambiables, ECTS o su equivalente en carga de trabajo. Aquellas academias interesadas y con

posibilidad de incluirlos en su plan curricular solo deben comunicarlo a la ESDC para que pueda ser ofertado como programa de intercambio. Otra posibilidad es que sean ofertados por libre, apoyándose en la plataforma EMILYO para su difusión. Un ejemplo de esto último es lo que hace, entre otros países, Austria, con una mayor tradición y experiencia en asuntos de intercambios internacionales¹².

La otra línea de trabajo, más a medio y largo plazo, es en la que trabaja la LoD 2 y cuyo objetivo son los intercambios de mayor duración y envergadura. Si bien existen ejemplos de convenios bilaterales de intercambio, cuyo caso más llamativo podría ser el que disponen Francia y Alemania, en los que algunos cadetes desarrollan toda su carrera en la academia del otro país, la Iniciativa no pretende ser tan ambiciosa, sino que se conforma, en un primer momento, con ser capaz de romper la inercia inmovilista e incentivar y promover cualquier intercambio de carácter académico. Así, en 2011, la Academia General Militar ha ofertado la posibilidad de que alumnos de otras academias militares de la UE puedan participar en el ejercicio final que realizan, íntegramente en inglés, los caballeros alféreces cadetes de 5º curso. Y también es necesario mencionar que España ha logrado un hito al ser el primer país que, haciendo uso del acuerdo marco de la Iniciativa, ha logrado que una guardiamarina polaca participe, este año 2011, en la travesía del buque escuela *JS. Elcano*.

El modelo a seguir y estado final deseado de la Iniciativa sería muy parecido al logrado por el Colegio Europeo de la Policía (CEPOL)¹³.

CUESTIÓN DE APTITUD Y ACTITUD

No solo los conocimientos son importantes. El sistema de intercambios no puede ni debe basarse en una mera comparativa de planes de estudios entre academias y países. La esencia del intercambio debe ir más allá de la compatibilidad de las materias impartidas. Existen otros intangibles que están en juego y quizás son igual de importantes, o más incluso, que la propia enseñanza explícita recibida.

Es fácil imaginar, pues muchos se sentirán plenamente identificados, el choque que un alumno de hace 20 años —los mismos que hace, más o menos, que nuestras Fuerzas

Armadas comenzaron a participar en misiones internacionales de manera regular— tuvo que soportar al salir de la academia y tener que trabajar, por primera vez, en otro idioma, con otros procedimientos y en grupos de trabajo con personas de distintas nacionalidades, con otros modos de pensar y actuar. Si bien nuestra formación académica fomenta y desarrolla la capacidad de adaptación y la tolerancia al estrés y la incertidumbre, también es fácil pensar que el alumno de hace 20 años hubiera agradecido el que su primera experiencia internacional, ante todos estos nuevos estímulos, no hubiera sido en una circunstancia real y con comprometidas responsabilidades de decisión y mando. La soltura que puede dar a un futuro oficial el trabajar durante su periodo de formación en un ambiente multinacional, poniendo en práctica sus conocimientos en otro idioma, teniendo que adaptarse a una situación nueva y exigente; a nadie escapa que es una enorme oportunidad que esos alumnos de hace 20 años hubieran deseado tener.

Quizás sea el «euroescepticismo», junto con las dificultades actuales para su financiación, los dos problemas más graves a los que se enfrenta la Iniciativa. Sin embargo, como dijo Vavlac Havel, «la esperanza no es la convicción de que algo saldrá bien, sino la certeza de que, salga como salga, habrá merecido la pena intentarlo».

El proyecto, creo, merece una oportunidad.

NOTAS

¹ El documento completo del estudio sobre la formación de jóvenes oficiales de la UE se puede encontrar en: <http://orbi.ulg.ac.be/bitstream/2268/66330/1/EMHE%202010.pdf>.

² <http://register.consilium.europa.eu/pdf/en/09/st09/st09820.en09.pdf>.

³ Tras el Tratado de Lisboa se denomina PCSD.

⁴ La página actualizada con los enlaces a las instituciones adheridas se puede encontrar en: <http://esdc.mil-edu.be/index.php/network>.

⁵ La página creada para el desarrollo de la Iniciativa de intercambio es: www.emilyo.eu.

⁶ El Módulo de Política Común de Seguridad y Defensa ya ha sido ofertado y desarrollado, con gran aceptación, en Portugal (septiembre de 2009), España (marzo de 2010), Grecia (octubre de 2010) y Austria (noviembre de 2010).

⁷ EQF: The European Qualifications Framework as información en: http://ec.europa.eu/education/lifelong-learning-policy/doc44_en.htm.

⁸ Taxonomía de Bloom: <http://www.eduteka.org>.

⁹ Un ejemplo de estas unidades se puede consultar en: http://adlunap.ro/esdc/ilias.php?ref_id=841&cmdClass=ilsahspresentationgui&cmdNode=ci&baseClass=ilSAHSPresentationGUI.

¹⁰ Para saber más sobre el Espacio Europeo de Enseñanza Superior, ver: <http://www.eees.es/>.

¹¹ Los resultados de la evaluación del Seminario sobre PCSD celebrado en España del 1 al 5 de marzo de 2010 se puede encontrar, dándose de alta, en el foro de la página www.emilyo.eu.

¹² La oferta de intercambios de la Academia austriaca para el año 2011 se puede ver en: <http://campus.milak.at/campus/iep/pdf/2010-05-04-A-J-Gell-Exchange-overview-2011.pdf>.

¹³ Para conocer mejor CEPOL y su oferta de intercambio se recomienda visitar la página: <http://www.cepol.europa.eu/index.php?id=home0>.

ABREVIATURAS

- **AKU:** *Autonomus Knowledge Unit*. Unidad de conocimiento autónoma.
- **CAGRE:** Consejo de Asuntos Generales y Relaciones Exteriores (de la Unión Europea).
- **CEPOL:** Colegio Europeo de la Policía.
- **COPS:** Comité Político y de Seguridad.
- **ECTS:** *European Credit Transfer and Accumulation System*. Sistema europeo de transferencia de créditos y de acumulación.
- **EMILYO:** *Exchange Military Young Officers*. Intercambio de Jóvenes Oficiales.
- **ERASMUS:** *European Region Action Scheme for the Mobility of University Students*. Plan de Acción de la Comunidad Europea para la movilidad de Estudiantes Universitarios.
- **EQF:** *European Qualification Framework* (EQF). Marco europeo de cualificaciones.
- **ESDC:** *European Security and Defence College*. Colegio europeo de Seguridad y Defensa.
- **GI:** Grupo de implementación.
- **LoD,s:** *Lines of Developments*. Líneas de Desarrollo.
- **LLLP:** *LifeLong Learning Programme*. Programa de aprendizaje a largo plazo.
- **PCSD:** Política Común de Seguridad y Defensa.
- **PESD:** Política Europea de Seguridad y Defensa.
- **QW:** *Quick Wins*. (Plan de) Impactos Rápidos.
- **UE:** Unión Europea. ■

RESILIENCIA:



¿NUEVO CONCEPTO O UNA ANTIGUA
ACTITUD ANTE LA ADVERSIDAD?

Diego Tomás Bascón Pachón. Capitán. Cuerpo Militar de Sanidad. Psicología.

Aunque la mayoría de las personas que experimentan un evento traumático presentan niveles de ansiedad muy elevados, no todas desarrollan trastornos de estrés postraumático u otros trastornos psicológicos. El término resiliencia se refiere a la capacidad de los sujetos para superar la adversidad e incluso resultar fortalecidos por esta vivencia.

En psicología, el término *resiliencia* se refiere a la capacidad de los sujetos para sobreponerse a periodos de dolor emocional. Se dice que un sujeto o grupo de personas manifiestan una resiliencia adecuada cuando pueden sobreponerse a contratiempos o incluso resultar fortalecidos por los mismos.

Este término proviene de la física, al igual que el estrés, y se utilizaba para definir las propiedades de objetos elásticos, como muelles o pelotas de goma, que absorben el impacto de una fuerza exterior y se adaptan y cambian de forma sin romperse, recuperando su forma original tras la presión.

Sin embargo, antes de continuar, quiero aclarar que este nuevo concepto hace referencia a una actitud por parte del ser humano para sobreponerse ante la adversidad, que ha estado presente a lo largo de la historia de la humanidad. **Las catástrofes y las desgracias han estado siempre presentes desde el comienzo de la historia de la humanidad.**

No obstante, la importancia de fomentar la resiliencia en la población fue reconocida en un congreso en 2003 en Estados Unidos, con la aprobación de una ley sobre el Desarrollo Nacional de la Resiliencia. Esta ley fue desarrollada para mejorar la seguridad nacional en caso de ataques terroristas.

Esa capacidad de resistencia se prueba en situaciones de fuerte y prolongado estrés, como por ejemplo el debido a la pérdida inesperada de un ser querido, al maltrato o abuso psíquico o físico, al abandono afectivo, situaciones de catástrofes, guerra, etc.

Para algunos autores, la resiliencia es:

- La habilidad para resurgir de la adversidad, adaptarse, recuperarse y acceder a una vida significativa y productiva (ICCB, Institute on Child Resilience and Family, 1994).

- La capacidad del ser humano para hacer frente a las adversidades de la vida, superarlas e inclusive ser transformados por ellas (Grotberg, 1995).
- Un proceso dinámico que tiene por resultado la adaptación positiva en contextos de gran adversidad (Luthar, 2000).
- La capacidad que posee un individuo frente a las adversidades para mantenerse en pie de lucha, con dosis de perseverancia, tenacidad, actitud positiva y acciones que permiten avanzar en contra de la corriente y superarlas (Yturalde y Chávez, 2006).
- Una serie de actitudes y acciones que ayudan a transformar las situaciones estresantes de potenciales desastres a oportunidades de crecimiento (Maddi, 2002; Maddi y Khoshaba, 2005).
- Un atributo natural y universal de supervivencia que se compone de ingredientes biológicos, psicológicos y sociales (Rojas Marcos, 2010).

Y podría continuar. No obstante, este concepto significa una combinación de factores que permiten a un ser humano afrontar y superar los problemas, obstáculos y adversidades diarias y salir fortalecido de ellas.

En psicología, el término resiliencia se refiere a la capacidad de los sujetos para sobreponerse a periodos de dolor emocional

Se ha demostrado que la capacidad de resistir y salir fortalecido ante la adversidad es muy común entre personas que se enfrentan a experiencias traumáticas, y que surge de funciones y procesos adaptativos normales del ser humano (Bardera Mora y García Silgo, 2010).

Este concepto fue introducido en el ámbito psicológico hacia los años setenta. Sin embargo, desde mi punto de vista, tal vez el primer antecedente de este concepto lo tenemos en la obra del Dr. Viktor E. Frankl, *El hombre en busca de sentido*, publicada en 1946, donde narra su experiencia en un campo de concentración nazi y su capacidad de superarse ante la adversidad, creando una nueva técnica psicoterapéutica: la logoterapia, que se centra en el significado de la existencia humana, siendo la primera fuerza motivadora para el hombre la lucha por encontrar un sentido a la vida.

Este tema ha despertado últimamente gran interés en el ámbito militar, apareciendo diferentes publicaciones nacionales e internacionales sobre el asunto en cuestión. Además, está presente en toda situación de desastre o catástrofe, y ha motivado estudios sobre los rasgos de personalidad que pueden hacer que una persona no manifieste síntomas

de estrés postraumático tras enfrentarse a una experiencia de estas características.

Dos psicólogas norteamericanas realizaron un estudio longitudinal desde 1955 en la isla de Hawái con un total de unos 600 niños aproximadamente, y comprobaron que cerca de 200 tenían muchos factores de predisposición por las diferentes situaciones conflictivas que les había tocado vivir (ambiente de marginalidad, abandono, muerte de seres queridos, situaciones de abuso, etc). No obstante, no todos desarrollaron una personalidad problemática o sintomatología postraumática en la adolescencia, solo un 65% de los mismos lo manifestaron. Sin embargo, el 35% restante que había superado las condiciones adversas había tenido vínculos seguros de afectos y apoyo. Lo que pone de manifiesto que ese periodo crítico se puede superar si las condiciones posteriores son favorables y no se mantienen en el tiempo.

Este estudio evidencia lo que algunos autores plantean como uno de los ejes fundamentales de la resiliencia: el apoyo afectivo o conexiones afectivas, como lo denomina Rojas Marcos (2000).

Por supuesto, no todas las desgracias son iguales, y muchas personas se ven expuestas

Indonesia. Estragos del tsunami





Incendio en EEUU tras una acción terrorista

a sucesos traumáticos, pero solo una minoría «viven» después con el trauma (15-20%). Depende del suceso y de las características psicológicas de la víctima.

Respecto a la víctima, los estudios indican que las mujeres viven el trauma con más frecuencia e intensidad en el caso de las agresiones sexuales y la muerte de un hijo, mientras que los hombres se ven más afectados en casos de terrorismo, y en menor grado, en los accidentes de coche o laborales.

No es fácil predecir la reacción de una persona ante un suceso traumático, pero conocer la respuesta dada por esta ante sucesos negativos anteriores sí permite predecir si es más vulnerable o resistente al estrés.

El origen de los sucesos catastróficos marca una gran diferencia en las secuelas psicológicas de las víctimas involucradas. La distinción entre catástrofes naturales y aquellas provocadas por seres humanos es muy importante, ya que según diversos autores (Miguel Tobal, 1996; Montero, 1997; Páez, Arroyo y Fernández, 1995) los síntomas y secuelas de sus víctimas son diferentes.

Aunque prácticamente la totalidad de las personas que experimentan un evento traumático presentan niveles de ansiedad muy elevados, no todas desarrollan trastornos de estrés postraumático u otros trastornos psicológicos. Por tanto, cabe preguntarse ¿qué es lo que hace que tras un desastre algunos individuos afronten bien lo sucedido mientras que otros presentan dificultades?: factores biográficos (historia de episodios traumáticos anteriores y victimización),

**No es fácil predecir la
reacción de una persona ante
un suceso traumático, pero
conocer la respuesta dada por
esta ante sucesos negativos
anteriores sí permite predecir
si es más vulnerable o
resistente al estrés**

A través de la respiración abdominal, las personas aprenden cómo influye en su bienestar, cuáles son las estructuras fisiológicas involucradas y cómo respirar adecuadamente reduce la tensión

variables psicológicas (elevado nivel de neuroticismo, baja tolerancia a la frustración, estrategias de afrontamiento inadecuadas, baja autoestima...), variables sociofamiliares (falta de apoyo social y familiar), trastornos psicopatológicos previos, poca resistencia física y falta de actitudes.

Centrándonos en el personal interviniente que se ha de enfrentar a este tipo de situaciones (policías, bomberos, ejército, personal sanitario, etc), el entrenamiento físico y emocional ante situaciones estresantes, la posibilidad de efectuar simulacros y el trabajo en grupo determinará nuestra capacidad de reacción en automático, evitando que este personal pueda desarrollar un trastorno por estrés postraumático, sobreponiéndose ante la adversidad.

El primer criterio diagnóstico del DSM-IV TR ante un trastorno por estrés es: la persona ha estado expuesta a un acontecimiento traumático, experimentándolo, presenciándolo o le han explicado un hecho caracterizado por muerte o amenazas para ella o los demás, a lo que responde con un temor intenso o una gran desesperanza. Y el personal interviniente cumple este requisito al tomar contacto directo con el desastre o la catástrofe.

Desde antaño, había sociedades que preparaban a sus guerreros desde la infancia, como la sociedad espartana, que endurecían y formaban a sus hombres para enfrentarse a situaciones de guerra y la posibilidad de ver morir a sus compañeros en combate, sin que esto mermara su actitud en la batalla.

Además del entrenamiento, el afrontamiento de las situaciones y el apoyo social resistente, otra técnica a considerar es la relajación, que ayuda a las personas a dominar los cambios estresantes mediante la optimización de los niveles de activación física y mental (Martínez Martí, 2008).

A través de la respiración abdominal, las personas aprenden cómo la respiración influye en su bienestar, cuáles son las estructuras fisiológicas involucradas y cómo respirar adecuadamente reduce la tensión. Estas técnicas deben entrenarse y usarse constantemente para un adecuado control de las mismas cuando nos enfrentamos ante la adversidad, ya que los cuadros de ansiedad se caracterizan por unos elevados niveles fisiológicos que pueden bloquearnos a la hora de intervenir.

Precisamente, hay autores que ponen de manifiesto la importancia del control como característica de la personalidad resistente, ya que es mejor seguir luchando por tener una influencia en los resultados de los sucesos que nos afectan que caer en la pasividad y la impotencia (Martínez Martí, 2008).

Desde el punto de vista de la psicología positiva, el desarrollo de la personalidad resistente mejora el rendimiento y la salud y fomenta el bienestar emocional. Parece que la fortaleza de carácter o las habilidades personales como el optimismo, el sentido de control y la capacidad para encontrar significado a la vida se asocian a una mejor salud mental (Taylor y Cols, 2000).

A modo de resumen, podemos fomentar la resiliencia atendiendo a ciertos aspectos: evaluación de un perfil de personalidad y aptitudes para determinados puestos; fomento de las conexiones afectivas, el trabajo en grupo y la cohesión social ante la adversidad; valoración clínica de cada individuo, para descartar patologías o eventos anteriores traumáticos; entrenamiento físico diario; entrenamiento en actitudes; simulacros; actitud positiva ante la vida (sentido del humor, capacidad de introspección, pensamiento positivo...); adecuada nutrición; afrontamiento resistente ante los problemas; y relajación resistente.

Para finalizar, resaltar que el paso del tiempo, el apoyo social, familiar e institucional, así



Las FAS colaboran en la extinción de un incendio en Chile

como una actitud positiva de la persona ante el suceso, que posibilite su bienestar emocional, le hará seguir hacia adelante y hacerse cada vez más resiliente y resistente ante futuros eventos, sin olvidar lo que comentamos al principio del artículo: «las desgracias han estado siempre presentes a lo largo de la historia de la humanidad» y el ser humano ha aprendido a superar las mismas. Basta una mirada hacia el último siglo vivido para que nos preguntemos cómo el ser humano ha aguantado tanta adversidad. Y es que el poder de la supervivencia es algo instintivo en todas las especies.

BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES

- BASCÓN PACHÓN, Diego Tomas: «Stress post-traumático». Ponencia en I Curso de Psicología de Emergencias y Catástrofe. Ceuta, 2006.
- BARDERA MORA, Pilar y Mónica GARCÍA SILGO: «Resiliencia, la defensa psicológica». *Revista Española de Defensa*. n.º 266, septiembre, 2010.
- C.O.P: «Intervención Psicológica en desastres». *Papeles del Psicólogo*. n.º 68, septiembre, 1997.
- DSM-IV-TR: *Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales*. 4ª edición revisada. Editorial Masson, Barcelona, 2000.
- FERNÁNDEZ LIRIA, Alberto y Beatriz RODRIGUEZ VEGA: *Intervención en crisis*. Síntesis, Madrid, 2002.
- FRANKL, Viktor: *El hombre en busca de sentido*. 20ª edición. Herder, Barcelona, 1999.
- MONTERO GUERRA, José Manuel.: «Intervención psicológica en desastres bélicos». *Papeles del Psicólogo*. N.º 68, septiembre, 1997.
- ROBLES SÁNCHEZ, José Ignacio y José Luis MEDINA AMOR: *Intervención psicológica en catástrofes*. Síntesis, Madrid, 2002.
- ROJAS MARCOS, Luís: *Superar la adversidad. El poder de la resiliencia*. Espasa, Madrid, 2010.
- SIEBERT, Al: *La resiliencia. Construir en la adversidad*. Alienta Editorial, Barcelona, 2007.
- SLAKEY, Karl A.: *Intervención en crisis*. Manual Moderno, México, 2000.
- VÁZQUEZ, CARMELO y Gonzalo HERVÁS: *Psicología positiva aplicada*. 2ª edición. Desclee de Brouwer, Bilbao, 2008.■

CÓMO MEDIR LA INICIATIVA EN OPERACIONES COIN

Andrés Simón García Hernando. Comandante. Artillería.



INTRODUCCIÓN

Después de trabajar durante 6 meses en la célula Assessment del Isaf Joint Command (IJC) en Kabul, de compartir experiencia e intercambiar puntos de vista con los americanos, descubrí una serie de aplicaciones y metodologías que me eran ajenas hasta entonces. Ello me ha animado a escribir este artículo para divulgar algo de lo allí adquirido y que sirva no tanto de lección aprendida, sino para ampliar la perspectiva sobre ciertas aplicaciones y teorías que por diferentes razones no están muy extendidas en nuestras FAS.

Puesto que en la célula se intentaba «medir» todo lo posiblemente «medible» con los datos de los que se disponía, la primera pregunta que un recién llegado se hace es obvia: ¿vamos «ganando» o «perdiendo»? El objetivo de este artículo no es aclarar esta cuestión, sino tratar de justificar una métrica (unidad de medida) basada en unos ejemplos y datos supuestos que pueda, posteriormente, aplicarse para contestar a esta pregunta.

Como de todos es conocido, no estamos en una de las operaciones típicas de una guerra convencional (marcadas por la destrucción del personal o material enemigo), sino en lo que se ha venido a llamar operaciones COIN (contra-insurgencia), cuyo centro de gravedad es la población, a la que hay que «ganarse». Esos corazones y esos espíritus nos obligan a plantearnos nuevos parámetros con los que medir estas operaciones.

Englobaremos estos parámetros adecuadamente agrupados en una nueva métrica, que constituirá una ratio o cociente que nos ayudará a «medir» de alguna forma el cuánto vamos «ganando» o «perdiendo». Es decir, mediremos nuestra iniciativa con respecto a la de nuestro oponente.

Parece claro que si ISAF, junto con GIROA (Gobierno de la República Islámica de Afganistán), mantiene en todo momento la iniciativa, finalmente podrá transferir al Gobierno afgano la plena autoridad sobre su territorio y podremos entonces decir que se ha «ganado».

Veremos a lo largo de este artículo cómo las métricas tradicionales tipo total de sucesos cinéticos en el tiempo determinado nos pueden llevar a conclusiones erróneas, por lo que consideramos la iniciativa como una métrica adecuada para las operaciones COIN, ya que si lo nuestro es la contra-insurgencia, es claro que la iniciativa, en principio y por definición, está en el bando de la insurgencia.

MÉTRICA COMÚN EN OPERACIONES BÉLICAS (DATOS NO REALES)

El nivel de violencia es una métrica muy común que se presenta ante el Mando¹ para medir la seguridad, expresada como el número de eventos cinéticos (kinetic events)² que ocurren en un área y tiempo determinados.

La siguiente gráfica se asemeja a la real de Afganistán y recuerda las funciones periódicas



tipo $N = n \sin x$. A medida que n se hace mayor, lo mismo le ocurre a la variable N .

El periodo (x) para nosotros se traduce como estacionalidad, es decir, en invierno decrece el valor de N y en verano aumenta. Lógica que se ha observado también en las OMP (operaciones de mantenimiento de la paz), con la llegada de las bajas temperaturas, las operaciones de los INS disminuyen (Ver gráfico 1).

Observando esta gráfica la tradicional interpretación es: a mayor número de sucesos cinéticos, el nivel de seguridad empeora. Pensemos de otra manera y planteémonos algunas preguntas: ¿hemos aumentado el operational tempo (ritmo de batalla)?, ¿se han mejorado las tácticas enemigas?, ¿nuestras fuerzas tienen el nivel de experiencia adecuado?, ¿hemos empeorado nuestras tácticas?

Cualquiera de esas explicaciones indicaría un empeoramiento en la seguridad, luego el número de eventos cinéticos por sí mismo no nos dice nada.

Alternativamente, contra un menor número de sucesos cinéticos, que interpretaríamos como una mejora en la seguridad, podríamos argumentar: un decremento en nuestro tempo, un aumento de tropas cualificadas ISAF y si nos hemos simplemente quedado en las FOB (*forward operation base, base de operaciones adelantadas*).

MÉTRICA PARA OPERACIONES COIN (DATOS NO REALES)

Normalmente en todo conflicto hacemos un «balance de fuerzas» de los bandos en litigio,

que podemos descomponer en dos conceptos distintos e independientes por cada bando: force ratio (número de combatientes por cada bando) y power ratio (ratio de efectividad de cada acción después de tener en cuenta el force multiplier³).

Para contrarrestar su inferioridad, y ya que los INS no pueden contar fácilmente con un mayor número de combatientes, han de intentar neutralizar el balance de fuerzas con el power ratio, es decir, elegirán el lugar y hora del evento (la ventaja de iniciar los sucesos es un force multiplier que afecta al radio de efectividad). O dicho de otra forma, intentarán mantener *la iniciativa*. Este concepto no es nuevo, ya fue utilizado en Vietnam⁴.

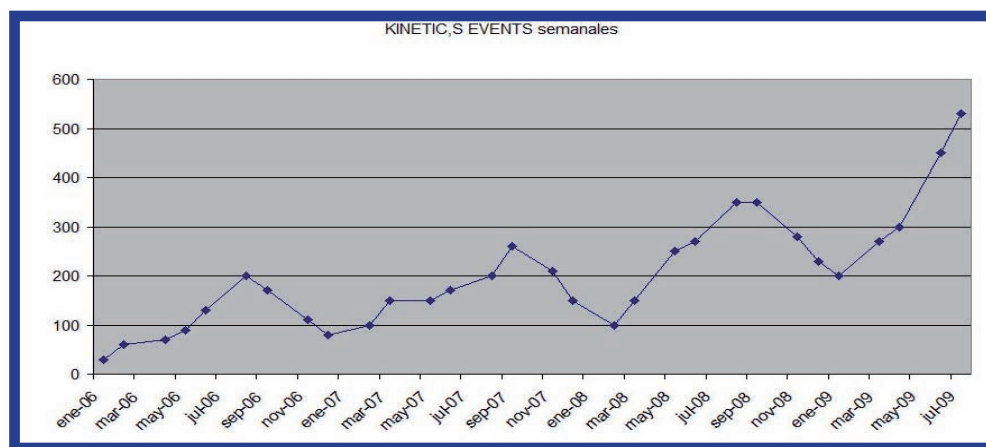
Quién ha iniciado los eventos será entonces nuestra métrica propuesta, en el razonamiento de que una vez que los INS sean desprovistos de la ventaja de iniciar las acciones ofensivas, la situación nos será favorable. Organizaremos nuestro sistema de conteo dividiendo los sucesos cinéticos en dos categorías, BLUE y RED.

Y como «todo lo humano» es opinable, algunos no estarán de acuerdo con la clasificación anterior. Sirva como ejemplo un IED que hemos encontrado sin explotar, ¿lo cargamos a la cuenta de los Blue o de los Red?

A favor de Red: si se ha encontrado antes de detonar, se puede considerar como cuando nos disparan y yerran el tiro. ¿O acaso cuando los INS nos disparan y fallan, cargamos a la cuenta de Blue sus acciones?

Por otro lado, puesto que los INS saben que no todos los IED explotan, al igual que no todos

Gráfico 1. Total semanal de sucesos cinéticos



los proyectiles dan en el blanco, instalan más, lo mismo que cuando ponemos el selector de fusil a ráfagas. Aunque posteriormente encontremos varios IED, podemos decir que partían de ese punto, como nosotros al poner el selector en ráfagas asumimos que fallaremos varios disparos. Más adelante retomaremos esta discusión.

Otra polémica que surgirá a la hora de categorizar nuestros sucesos cinéticos será *quién inicia un ataque*. Podemos decidir que el primero en disparar es el que inicia el ataque, pero algunos tildarían esta afirmación de simplista y de no tener en cuenta el operacional tempo o las ROE.

Pongamos un ejemplo: una patrulla que tiene por misión controlar cierto cruce de caminos, antes de llegar a él, es atacada. ¿A qué cuenta se carga el ataque? ¿Fue el hecho de que se cambiara el operacional tempo el que hizo salir a la patrulla de la base, o fue alguna limitación en las ROE la que permitió disparar primero a los INS?

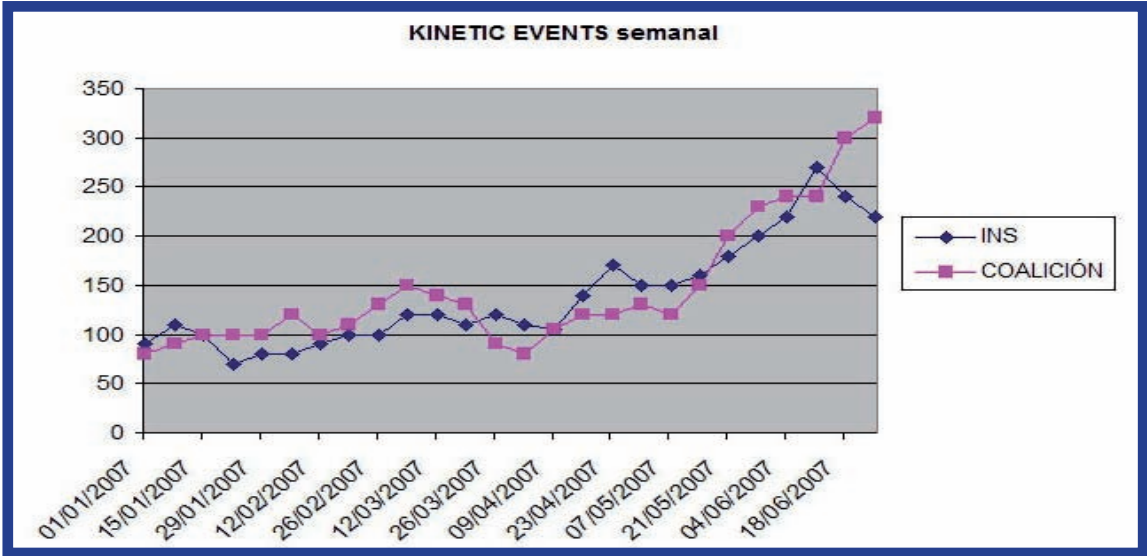
En Irak⁵, David Kilcullen y su equipo (que sirvieron a las órdenes del general Petraeus) adoptaron como norma que si estamos en una misión ofensiva con objetivo definido, se cargará el evento a la cuenta de los Red, ya que se arguye que si, por ejemplo, salimos a un cruce de caminos a buscar INS, es porque hay información de Inteligencia de que han disminuido las condiciones de seguridad del cruce, independientemente de que al llegar allí los INS dispararen en primer lugar.

EVENTOS INICIADOS POR LOS INS		EVENTOS INICIADOS POR LOS BLUE	
	Categoría		Categoría
Acción Enemiga	Asesinato	Fuerzas Propias	Ataque
	Fuego Directo		Operaciones Border
	Fuego Indirecto		Alijo encontrado
	SAFIRE		CAS
	Quebranto de la seguridad		Detención
	Fuego Directo		ERW Devuelto
	Francotiradores		Fuego indirecto
IED,s	Incidente Ofensivo		Incidente Ofensivo
	IED explosion		Acciones Policiales
	IED encontrado		Demostración de Fuerza
	Mina encontrada		Francotiradores
	Explosión de Mina		Detención de Vehículo
	Own Goal		
	Detonación Prematura		

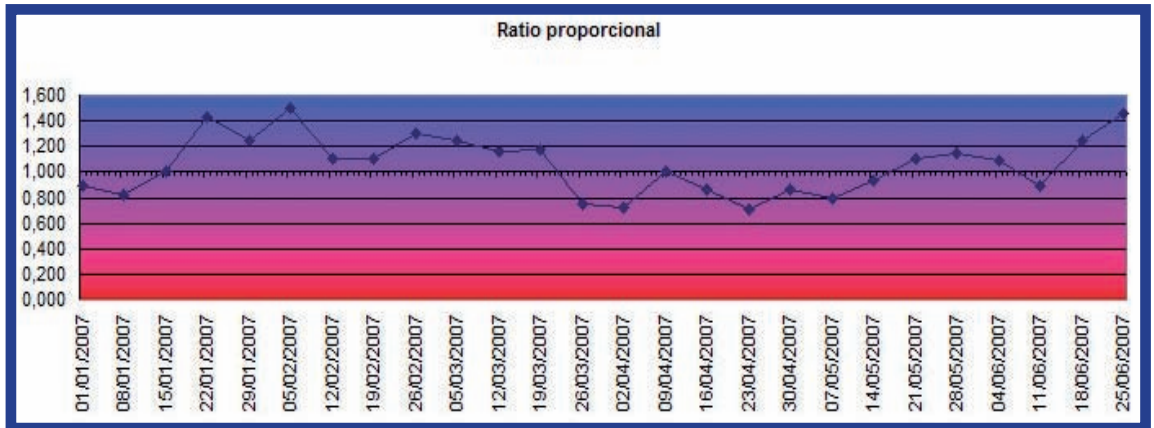
Los argumentos anteriores parecen mera semántica, pero en interés de definir nuestro **nivel de seguridad** estas discusiones son necesarias y útiles. Además, otro objetivo doctrinal de la métrica es ponerse de acuerdo en las definiciones.

Resueltas las discrepancias por el Mando, cargaremos los diferentes eventos en la base de datos (DB) y obtendremos una gráfica similar al grafico 2.

Gráfico 2. Total acontecimientos semanales divididos en INS y Fuerzas de la Coalición



Grafica 3. Proporción eventos iniciado por BLUE a RED



Un análisis inmediato de la gráfica aporta cierta información sobre quién mantiene la iniciativa; si la línea Blue está por encima de la Red, los primeros mantienen la iniciativa. Un análisis más exhaustivo proporcionaría, por ejemplo, información sobre la variabilidad de los eventos en diferentes periodos.

Sin pretender ir demasiado lejos en este artículo, crearemos un simple algoritmo⁶ para hallar la proporcionalidad entre los eventos iniciados por los Blue y los iniciados por los Red (Ver grafico 3).

En esta gráfica la interpretación es intuitiva. Valor > 1, las fuerzas de la Coalición mantienen la iniciativa. Valor < 1, los INS mantienen la iniciativa.

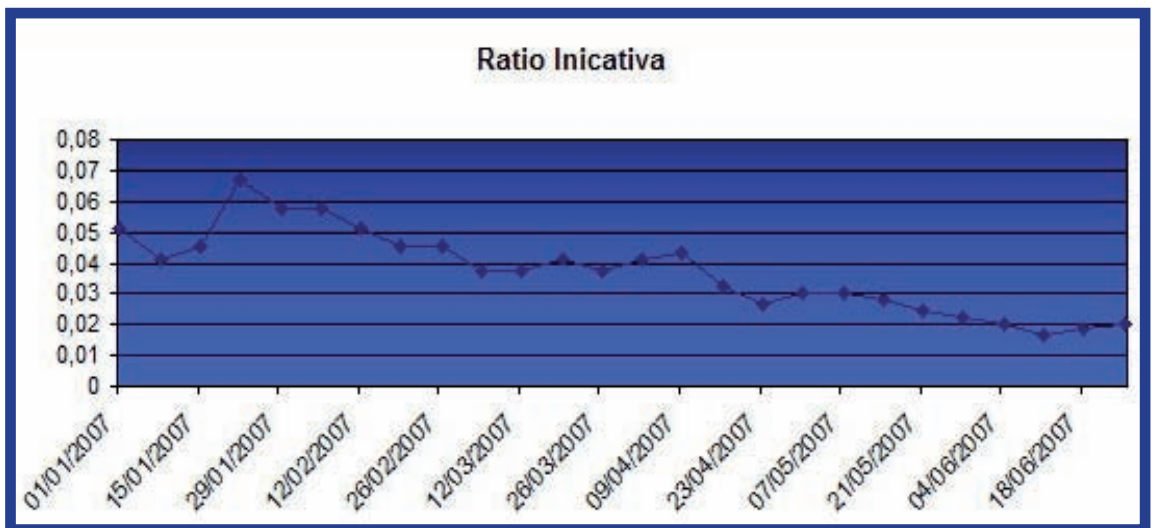
Si en el periodo considerado no hay eventos Red, el cálculo no sería válido, ya que matemáticamente no podemos dividir entre cero. Pero hay un inconveniente mayor de esta representación, que se verá con un ejemplo: tomemos Blue/Red $70/100 = 0,7$ y el inverso RED/BLUE $100/70 = 1,43$; la distancia al eje horizontal representado en el valor 1 no es la misma, luego esta representación gráfica nos puede llevar a error.

ALGORITMO ELEGIDO Y REPRESENTACIÓN DE DATOS (NO REALES)

Para subsanar el problema anterior optemos por el siguiente algoritmo:

$$\text{ratio} = \text{LOG} (\text{Blue/Red})$$

Gráfico 4. Ratio de iniciativa



Interpretación de la gráfica 4: valores > 0 , Blue tienen la iniciativa; valores < 0 , INS tienen **la iniciativa**; cuanto mayor es el valor de la ratio, la iniciativa está más del lado de las fuerzas de la Coalición; la transformación logarítmica cambia la ratio a una escala casi ilimitada; el cálculo no es válido si no existen eventos Blue o Red durante el periodo en cuestión.

Retomando la anterior discusión sobre si los IED y minas encontradas se cargaban al bando Blue o Red, por las razones argumentadas más arriba, el gráfico n° 4 varía quedando como indica el gráfico n° 5

Podríamos pensar, entonces, que la situación ha mejorado claramente para los Blue. Sin embargo, de alguna forma hemos de comparar con los datos que nos proporcionan las unidades que están sobre el terreno, que son quienes nos dirán qué gráfica se adapta mejor al mismo para, en cierto modo, acabar con la polémica suscitada sobre los IED encontrados antes de su activación.

La experiencia en Irak ha demostrado que los IED y minas encontrados han de contabilizarse como Red, luego el gráfico n°4 nos expresa la realidad de una forma más fidedigna que el n° 5.

INFORMACIÓN QUE NOS PROPORCIONA EL ALGORITMO LOG (BLUE/RED)

Con la aplicación del algoritmo capturamos la diferencia relativa entre los eventos iniciados por las fuerzas de la Coalición o por los INS;

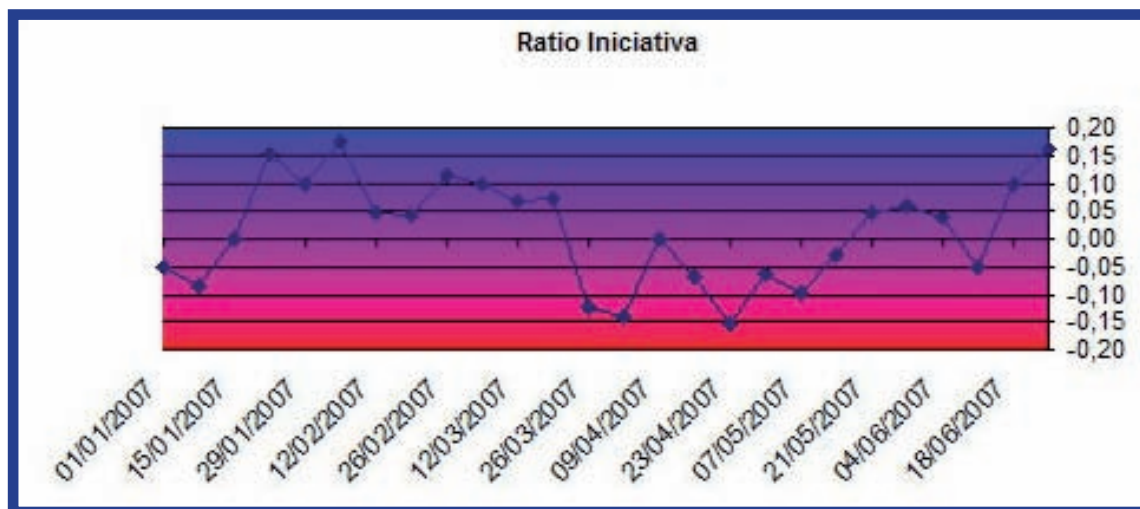
medimos si las fuerzas de la Coalición han eliminado una ventaja clave de los insurgentes, la iniciativa; demostramos rigurosidad en la clasificación de los datos; al tener ordenados los diferentes eventos Blue o Red, localizamos más fácilmente la razón por la cual la ratio se mueve claramente hacia unos valores u otros; y además, concluimos que la tendencia en la métrica puede aún ser un valor válido para la toma de decisiones.

No obstante, encontramos algunas limitaciones en la métrica: sensibilidad ante la clasificación de los eventos; los eventos Blue pueden ser *infra-reportados*, cada patrulla con una misión encomendada debería considerarse un evento Blue, aun en el caso de que no reciba un kinetic attack⁷, si anteriormente solo los SIGACT⁸ eran reportados; finalmente, los eventos Blue pueden ser *sobre-reportados* como dos eventos diferentes al verse involucradas varias unidades en un ataque contra un mismo grupo de INS.

OTROS POSIBLES HECHOS QUE MEDIR O INDICADORES ALTERNATIVOS

De la misma manera que hemos realizado los cálculos anteriores, se podrían elegir otros indicadores que también nos pueden servir para medir nuestra progresión en Afganistán, entre ellos: convoyes logísticos atacados contra los no atacados, violencia INS contra los civiles (asesinatos, ataques, intimidaciones, night letters), acciones

Gráfico 5. Ratio de iniciativa contando IED,s y Minas encontradas como BLUE



de las ANSF, percepción pública de seguridad, CIVCAS (*civilian casualties*, bajas civiles).

CONCLUSIONES

Vemos de este modo cómo el Mando se vale en la toma de sus decisiones de técnicas llamadas de ayuda a la decisión, basadas en la investigación operativa, la estadística o la sociología.

La conclusión importante que hemos de extraer del artículo es que «casi todo» se puede medir, es cuestión de cambiar los parámetros y podremos medir tanto el grado de instrucción y adiestramiento de la Policía o Ejército afganos como de cualquier otra institución o problema. Lo que ha de quedar claro es la diferencia entre los términos MoP (measure of performance) y MoE (measure of effectiveness), es decir, y tomando como ejemplo a la Policía, no consiste solo en formar un número *x* de policías (una MoP) sino en medir su eficacia (su MoE), ya que de poco nos sirve formar policías, si el resto de las estructuras de gobierno del país no se modifican, o jueces y políticos declarados como corruptos no son respondidos ante la justicia.

Podremos plantar más o menos pistachos, prohibir o no el uso del nitrato amónico como fertilizante (evitando un posterior uso en la confección de IED), pero lo importante es medir las consecuencias de las decisiones tomadas. No es tanto saber quién va «ganando» puntualmente sino, más bien, ir viendo una tendencia. Posteriormente, podremos analizar esa tendencia y estudiar el porcentaje y ritmo de los cambios que se van produciendo.

N. del autor: para una mejor comprensión del texto y de cómo se tratan los datos, es conveniente la lectura de los apéndices.

Apéndice 1. Características necesarias que conforman la métrica en Afganistán

- Operativamente **definida**: definiciones específicas y reglas concisas de recolección de datos.
- Claramente **consistente y reproducible** a lo largo de todo el RIP/TOA (Relief in Place/Transfer of Authority), es decir, independiente del lugar y de quién la mida.
- **Variable**: es probable que varíe a lo largo del tiempo o haya datos históricos.
- **Transparencia** en la forma de obtener datos.
- **Dominio espacial y temporal**: permite valorar diferentes distritos/provincias en Afganistán y es recogida a intervalos periódicos.

- **Eficaz y factible**: existencia de datos que ya han sido recogidos y que pueden ser incluidos en el proyecto o que se puedan recoger a bajo coste. Los datos o valores que vayamos a recoger para elaborar nuestra métrica han de contar con los atributos anteriores, de otra forma no sería válida. Como ejemplo, para saber si el tipo de trabajo de una población es estacional, el atributo variable obliga a tomar varias muestras a lo largo del tiempo.

Apéndice 2. Carga de datos en una base de datos

Vamos a ir enumerando los pasos a la vez que definimos los mismos, así nos familiarizaremos con el lenguaje técnico común de las bases de datos.

- **Data collection**: sistemática recogida de datos procedentes de varias fuentes para un propósito determinado.
- **Data collation**: organización de los datos brutos en un formulario para que puedan ser procesados. Los datos introducidos por los *collators*, personas encargadas de leer los informes y teclear conforme el formulario correspondiente.
- **Data processing**: procesado de datos brutos en un informe que permite que los mismos sean analizados.
- **Data repository**: sistema lógico de partición de datos donde residen múltiples bases de datos para ser usadas en específicas aplicaciones o conjunto de ellas, donde finalmente queda almacenada la información.

NOTAS

¹ Investigación Operativa, Estadística.

² Evento cinético: suceso que involucra fuerzas amigas y/o insurgentes que conlleva el uso de explosivos o municiones.

³ Multiplicador de fuerza: al mejorar una de las partes de un sistema, afecta al resto de forma multiplicativa.

⁴ RACE, Jeffrey: *War comes to Long An*. University of California Press, 1973.

⁵ RICKS, Thomas y Dafna Linzer: «Anbar Picture grows clearer, and Bleaker». Washington Post, 28 de noviembre de 2006.

⁶ Conjunto de instrucciones o reglas bien definidas, ordenadas y finitas que permite realizar una actividad mediante pasos sucesivos que no generen dudas a quien lo ejecute.

⁷ Fuerza destructiva dirigida intencionadamente contra ISAF, ANSF, GIRoA, NGO y civiles y que causa daños o destrucción.

⁸ Acción hostil para dañar a ISAF, ANSF, GIRoA, NGO y civiles, parar actividades o negar capacidades. ■

Ejército

de tierra español



TODOS LOS TEMAS
QUE TE INTERESAN

SEGURIDAD Y DEFENSA
NIVEL OPERACIONAL Y TÁCTICO
INSTRUCCIÓN Y ADIESTRAMIENTO
ORGÁNICA Y LEGISLACIÓN
PERSONAL
LOGÍSTICA
CIENCIA Y TECNOLOGÍA
ARMAMENTO, MATERIAL E INFRAESTRUCTURA
EJÉRCITO Y SOCIEDAD
GEOGRAFÍA E HISTORIA
CULTURA



BOLETÍN DE SUSCRIPCIÓN A LA REVISTA



D. Empleo
Escala DNI Teléfono
Dirección Nº Piso Puerta
Población C.P. Provincia

Deseo suscribirme a los 10 números ordinarios y 2 extraordinarios de la revista *Ejército* del año 2012, por un importe total de

o España12,02 euros anuales (I.V.A. y gastos de envío incluidos)

o Unión Europea18,03 euros anuales (I.V.A. y gastos de envío incluidos)

o Resto del mundo24,04 euros anuales (gastos de envío incluidos)

que abonaré de la forma siguiente:

- ☐ Giro postal a la Sección de Publicaciones de la JCISAT. C/ Alcalá, 18 - 28014 MADRID.
- ☐ Cheque nominativo a favor del "Centro de Publicaciones del MINISDEF".
- ☐ Domiciliación Bancaria (*no válida para suscripciones del extranjero*).
- ☐ Transferencia bancaria a favor de: "Centro de Publicaciones del MINISDEF", con código de cuenta: 0182 2370 47 0201503658 del BBVA, en Madrid (España)

Rellenar solamente en caso de domiciliación bancaria D.

autorizo al Centro de Publicaciones del Ministerio de Defensa, para que con cargo a mi cc. núm,

Entidad	Sucursal	DC	c/c
☐ ☐ ☐ ☐	☐ ☐ ☐ ☐	☐ ☐	☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐

del Banco o Caja

con domiciliación en la Calle

Población C.P. Provincia

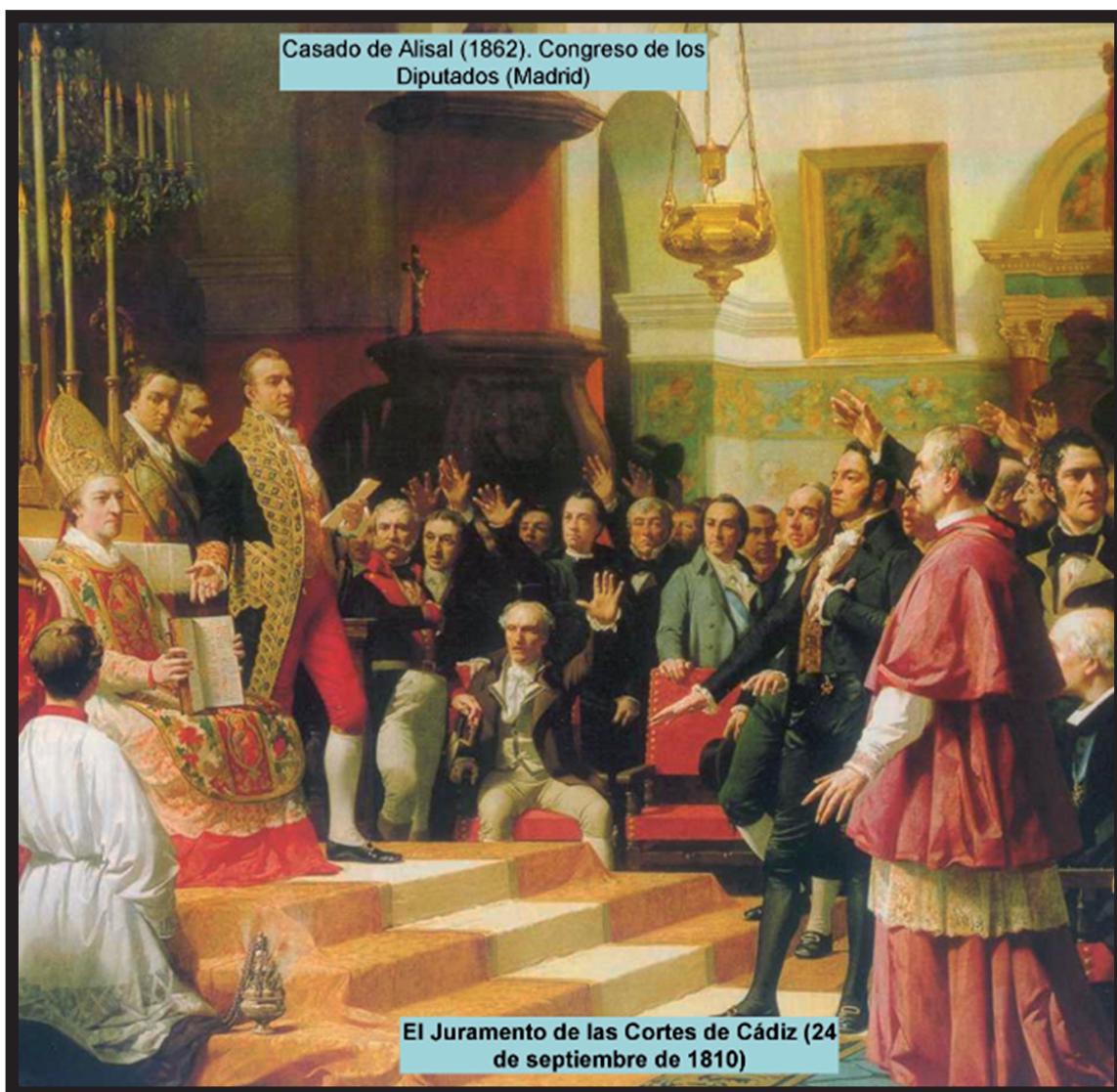
sean abonados los recibos correspondientes a la suscripción de la Revista *Ejército*.

....., a de de 2012

Firmado:

EL EJÉRCITO DE LA CONSTITUCIÓN DE 1812

Rafael Vidal Delgado. Coronel. Artillería. DEM. Doctor en Historia.



Estudio de las transformaciones experimentadas en el Ejército tras la promulgación de la Constitución de 1812. El artículo analiza, por una parte, todas las referencias directas a las Fuerzas Armadas en el texto constitucional y, por otro, cómo influyeron estas reformas en la gestación del nuevo Ejército.

INTRODUCCIÓN

El presente artículo sobre el nuevo Ejército que surge a raíz de la Constitución de 1812 se va a dividir en dos partes, en la primera se efectuará una disección del propio texto constitucional en lo relacionado con las Fuerzas Armadas en su uso, organización, misión y en su papel como instrumento del poder político, así como en lo concerniente a la declaración de la guerra, la firma de tratados ofensivos y defensivos y otros aspectos conexos. Esta tarea de conocimiento del texto de la Carta magna vendrá precedida por una breve explicación de su contenido.

En la segunda parte, o más bien como un segundo objetivo, se quiere hacer ver que lo que se ha plasmado en el texto constitucional que, como no podía ser de otra manera, era la forma de actuar y sentir del nuevo Ejército surgido tras las derrotas continuas del existente en 1808, al que podríamos llamar del «antiguo régimen» y que se crea a partir de 1810, con una oficialidad formada en academias militares y en buena parte integrada por universitarios.

Dicho todo esto, veamos las consideraciones generales que se podrían efectuar sobre la Constitución de 1812. En primer lugar, el texto es el más prolijo de la historia constitucional española, con 384 artículos, cuando la actual Constitución de 1978, incluyendo en el articulado las disposiciones transitorias, adicionales, finales y derogatorias, no alcanza los doscientos. Parece como si los diputados constituyentes hubieran querido atar cabos, desarrollando temas, funciones, misiones y estructuras que debieran haber sido cometido del propio desarrollo legislativo de la Carta magna.

En segundo lugar, dedica un título completo, el VIII, a la «fuerza militar nacional», en sus dos vertientes de «tropas de continuo servicio» y las «milicias nacionales». Esta referencia a las Fuerzas Armadas se irá restringiendo cada vez más, de tal manera que en la actual Constitución de 1978 se recoge únicamente en el artículo 8.º y en otros pocos, referentes a los derechos y deberes de los españoles y a las funciones que le corresponden al rey como jefe supremo de las mismas.

Finalmente, a lo largo del texto constitucional se hacen continuas llamadas a las Fuerzas Armadas en su composición, mando, declaración de guerra, acciones ofensivas y defensivas,

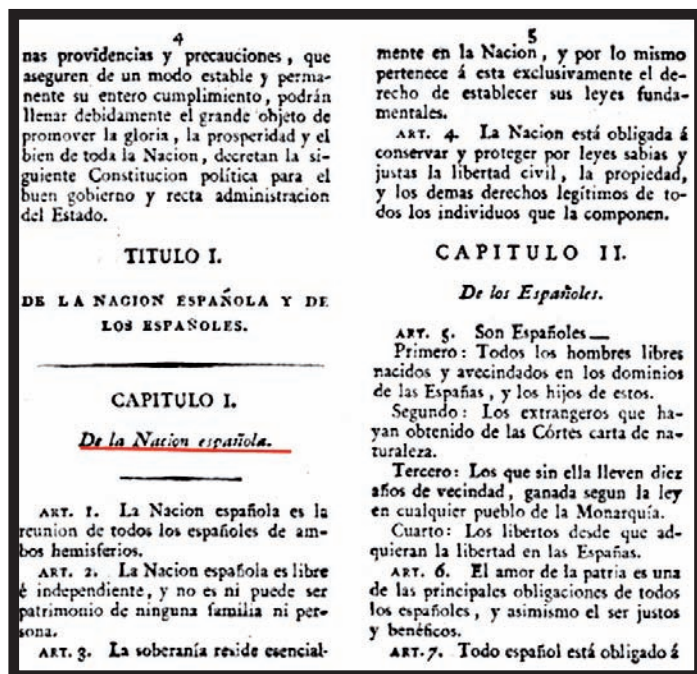
actuaciones territoriales, etc., de tal manera que en una buena parte parece que los diputados constituyentes hubieran querido equilibrar el sometimiento de la fuerza militar a dos estamentos: la Corona y las Cortes. No hay que olvidar que cerca de cuarenta diputados militares integraban esta primera convocatoria, los cuales podían ser considerados los más «ilustrados» del estamento, siendo la mayoría de empleos inferiores a coroneles o capitanes de navío.

DISECCIÓN DEL TEXTO CONSTITUCIONAL

La Constitución de 1812 enuncia por primera vez la misión de las Fuerzas Armadas, debiendo transcurrir ciento cincuenta años para que otra ley fundamental, la de Principios del Movimiento Nacional de 17 de mayo de 1958, la consignara también, manteniéndose casi con la misma letra en la actual Constitución de 1978. Los diputados de 1812 auspiciaron un nuevo Ejército al que asignaron la obligación de conservar la integridad y la independencia de España, función que también recaía en el rey como jefe supremo de las Fuerzas Armadas (artículo 6), consignándose en su artículo 356 que «habrá una fuerza militar nacional [...] para la defensa exterior del Estado y la conservación del orden interior».

Aunque el artículo 171 de la Constitución concede amplias atribuciones al rey, como la de «declarar la guerra y hacer y ratificar la paz, dando después cuenta documentada a las Cortes» (punto 3º), «mandar los ejércitos y armadas y nombrar los generales» (punto 8º) y «disponer de la fuerza armada, distribuyéndola como más convenga» (punto 9º), quedaban restringidas estas prerrogativas al dictamen del Consejo de Estado, principalmente las referentes al punto 3º y, entre otras cuestiones, para «declarar la guerra y hacer los tratados». Es decir, el poder omnímodo del soberano quedaba muy cercenado, aunque desde la visión actual nos parezca insuficiente. De hecho, esta consideración de que ya no ostentaba la soberanía de la nación, cuestión que posteriormente trataremos, fue la que propició el primer golpe de estado, protagonizado por el monarca y su camarilla, de la historia convulsa de los siglos XIX y primera mitad del XX españoles.

Con respecto a las competencias de las Cortes en temas relacionados con la defensa nacional,



Es la primera vez que en una norma jurídica surge el concepto "Nación Española"

se anula cualquier relación de la Corona con respecto a ella. En su artículo 131, las faculta para «aprobar antes de su ratificación los tratados de alianza ofensiva» (punto 7º), «fijar todos los años a propuesta del rey las fuerzas de tierra y mar, determinando las que se hayan de tener en tiempo de paz, y su aumento en tiempo de guerra» (punto 10º) y «dar ordenanzas al ejército, armada y milicia nacional en todos los ramos que los constituyen» (punto 11º).

Asimismo, la Constitución de 1812 dedica un título completo, el VIII, a la «fuerza militar nacional», en donde se remacha lo expuesto en el artículo 131, desglosando y detallando algunos aspectos.

Al mismo tiempo inicia lo que sería la «milicia nacional» en el siglo XIX y que tanta importancia tuvo en las revoluciones de la centuria. Los artículos que tratan el asunto no entran en demasiadas profundidades, probablemente por desconocimiento de lo que puede ser y hacer la milicia, pero sí tocan dos puntos importantes: su carácter provincial y que el rey no podrá disponer de ella fuera de su respectiva provincia sin otorgamiento de las Cortes (artículos 356 y 257). La milicia nacional se identifica claramente con la «guardia nacional» francesa.

Las restricciones impuestas por la Constitución de 1812 al monarca en estos aspectos pueden considerarse inusitadas en comparación con otros textos de la época; pero son lógicas, por otro lado, dado el costo de los Pactos de Familia que durante el siglo XVIII desangraron a la nación con el único fin de expandir el poderío de los Borbones.

Es decir, la Constitución crea el «ejército nacional», distinto al «real», sobre el que las competencias del monarca no son omnímodas, sino muy matizadas y vigiladas por las Cortes, en las que, no lo olvidemos, «reside la soberanía nacional» (artículo 3º). A ellas pertenece el «derecho de establecer sus leyes fundamentales», efectuando con ello una verdadera revolución en el régimen «absolutista» español que se asemejaba en mucho a los principios que dieron origen a la Revolución Francesa.

GESTACIÓN DEL NUEVO EJÉRCITO

¿Sintieron los miembros del Ejército y la Armada que la Constitución modificaba sustancialmente su estatus? Desde luego que no, porque, de hecho, así se había ido gestando desde el alzamiento contra Napoleón el 2 de mayo de 1808.

Habría que matizar el concepto de «España» durante el reinado de las casas de Austria y Borbón, dado que se hablaba de «las Españas», siendo «soberano» (es decir, ejerce la plena soberanía) de todos los reinos, imperios y tierras el propio monarca. Cuando Fernando VII es obligado a salir de la península, se produce un vacío de «poder soberano» al no reconocer los distintos territorios a José I Bonaparte. Este vacío provoca que la «soberanía» de las diferentes partes de la Corona española recaiga en los habitantes de las mismas y se constituyan en cada una de ellas juntas de gobierno (todas «soberanas») que crean sus propios ejércitos, reclutando a los soldados, formando a los oficiales y nombrando a sus generales.

Esta multiplicidad de «soberanías», incluyendo a las americanas, preludio de su emancipación, ocasiona una falta de unidad estratégica en la lucha contra el invasor. Como ejemplo, las juntas soberanas de Sevilla y Granada firmaron un acuerdo por el que unían sus respectivos ejércitos para luchar contra las tropas que habían invadido

Andalucía. Ostentaba el mando la junta que más fuerzas aportaba, en este caso la de Sevilla en la persona del capitán general Castaños, mucho más moderno que Ventura Escalante, capitán general de Granada.

No vamos a exponer el proceso estratégico entre 1808 y 1814, pero sí hay que reseñar que los distintos ejércitos que se constituyen obedecen única y exclusivamente a su respectiva junta, que es la que organiza los regimientos, crea las academias militares y concede los empleos. Estas unidades no se consideran parte del Ejército del rey, sino del de su junta, aunque aceptasen a Fernando VII como soberano (sin sentido de soberanía).

Cuestión muy importante y que tendrá gran trascendencia en la oficialidad del Ejército del siglo XIX es su procedencia durante la guerra de la Independencia. Hasta 1808 para ser oficial había que ser noble o estar muchos años en clase de sargento. Cuando se declara la guerra al francés y hacen falta cuadros de mando todo cambia, para ser oficial ya no es necesario ser noble, sino simplemente disponer de una cultura y de unos títulos universitarios que posibiliten en pocos meses que un joven estudiante pase a mandar un puñado de hombres.

Se mantiene el «cadete de cuerpo», sistema usual para formar oficiales, y se instituye el «soldado distinguido», similar al anterior y al que, tras superar una serie de estudios y experiencias castrenses, un inspector del Ejército correspondiente deberá considerar idóneo o no para obtener las charreteras de oficial.

Aunque se crea una junta suprema y central, también calificada como soberana, hasta la creación de la regencia no se declaró a Fernando VII incapacitado para reinar (a través de un procedimiento legal muy parecido a la ley para la reforma política impulsada por Torcuato Fernández Miranda en 1976). Asumió sus funciones un consejo de regencia, compuesto en principio por cinco miembros y posteriormente por tres, en el que obligatoriamente uno de sus regentes tenía que ser de procedencia americana.

Una de las primeras disposiciones de la regencia, cuya autoridad era acatada por todos los territorios, fue la convocatoria de cortes constituyentes, de la que surgió la Constitución de

1812 que estamos comentando. En ella se habla por primera vez de «España», teniendo la consideración de españoles (artículo 18º) todos los ciudadanos que tengan su origen en los dominios de ambos hemisferios, constituyendo la «Nación española» todos ellos (artículo 1º).

El Ejército de 1808 y los sucesivos que habían creado las juntas estaban casi completamente derrotados, manteniéndose como únicas unidades operativas las que se refugiaron en la isla de León, ante la segunda invasión francesa de Andalucía en enero de 1810.

La enseñanza militar, germen de oficiales y columna vertebral del Ejército, se fragmentaba hasta 1808 en las siguientes procedencias de los mandos: cadetes de cuerpo, cuerpos de la Real Casa y Seminario de Nobles, y para los cuerpos de Artillería e Ingenieros, el Real Colegio de



Uno de los cuarenta diputados militares



Al desaparecer el Rey cada junta se declara soberana

Artillería de Segovia y la Academia de Ingenieros de Alcalá de Henares.

A raíz de 1808 se crean, entre otros, los siguientes centros de enseñanza: Colegio Militar de Lugo, Real Escuela Militar de Santiago, Colegio Militar de Tarragona, Real Colegio de Olivenza, Colegio Militar de Valencia de Alcántara, Real Colegio Militar de Murcia, Real Colegio de Preferentes de Granada y Academia Militar de Sevilla, constituyéndose como centros de formación las siguientes unidades nacidas al amparo de una universidad: Batallón Escolar de León, Batallón Literario de Santiago de Compostela, Batallón de la Universidad de Salamanca, Batallón de Honor de la Universidad de Toledo, Batallón de Artilleros de Valencia y Maestranza de Ronda.

Tras la entronización de la regencia, se constituyen en los distintos ejércitos academias militares. Las más preeminentes fueron las creadas en la isla de León, concretamente la de las armas de Infantería y Caballería del teniente coronel de artillería Gil de Bernabé, los llamados gilitos y la

Academia de Ingenieros, en donde se ingresaba por conocimientos y no por «sangre». El Colegio de Artillería, donde se formaban alumnos de distintas procedencias siempre que aprobaran los exigentes exámenes de acceso, se instaló en Cádiz y posteriormente se trasladó a Mallorca.

Aunque en esos años del sitio de Cádiz se constituyó casi de forma definitiva el cuerpo de Estado Mayor, no hubo formación específica para su ingreso, integrándolo oficiales destacados de marina, artillería e ingenieros.

A partir de 1810, lo que queda del antiguo Ejército es una simple reminiscencia, ya que todos los regimientos están compuestos de soldados voluntarios/forzosos, de oficiales procedentes de academias militares y en su gran mayoría universitarios, siendo los generales, los comandantes y tenientes coroneles de 1808, de un espíritu mucho más ajustado a las nuevas técnicas castrenses y más aperturistas políticamente.

Los diputados constituyentes lo único que hicieron es dar carta de naturaleza a ese nuevo

Ejército, el cual tuvo una extraordinaria incidencia en la vida política de la España del siglo XIX.

Cuando Fernando VII regresó a España, restituido en el trono por Napoleón de forma ilegal (el acuerdo debía ser firmado por los gobiernos de Francia y España y este último no lo hizo), se encontró con un Ejército «nacional» que aceptaba y acataba los planteamientos de la Constitución de 1812. Sin embargo, apoyado por un grupo de generales y diputados, dio un golpe de estado el 4 de mayo de 1814, instituyendo la «monarquía absoluta» y declarando nulos todos los decretos, órdenes, acuerdos, convenios, etc. firmados durante su ausencia. El golpe se hizo con el pueblo, que ignorante de todo había idealizado al personaje hasta idolatrarlo como «el deseado», aunque contra el pueblo, porque toda la sociedad fue sometida a la mayor depuración que haya conocido la historia española, incluida por supuesto la oficialidad del Ejército.

La oficialidad nacida al amparo de la Constitución de 1812 se consideró «liberal»; empleando un símil actual, de «izquierdas». Protagonizó los más de dos mil pronunciamientos militares, asonadas, rebeliones y levantamientos producidos hasta 1876, cuando tras la tranquilidad y el bipartidismo político traído por Cánovas del Castillo, el Ejército se dedicó con prioridad a su función: defender a España al margen de cualquier ideología.

A MODO DE CONCLUSIÓN

Desde hace centurias, casi todos los principios de siglo, se producen grandes cambios sociales, económicos y políticos en España. El siglo XVI comienza con la España imperial y con el nacimiento del Ejército permanente, los famosos tercios; el XVII es una total continuación del anterior, aunque con un sentimiento de agotamiento y decadencia; en el XVIII reina la casa de Borbón, que destierra el viejo y caduco sistema político de los Austrias, y se crea un nuevo Ejército y Armada a similitud de Francia, nacen los regimientos de Infantería y Caballería y se estructuran como cuerpos facultativos Ingenieros y Artillería. El siglo XIX es el del cambio total, de tal manera que una persona nacida en 1780 encuentra irreconocible la España de 1820. Por supuesto, la ideología y sistema político es consecuencia de la Revolución Francesa; surge la idea de «Patria» y con ella el derecho y el deber

de los ciudadanos de servirla con las armas y defenderla de sus enemigos exteriores e interiores; se forma en gran medida el «hombre actual» en su vestimenta, en sus relaciones sociales, en la proliferación de la prensa que difunde noticias, en el nacimiento, todavía incipiente, de una España industrial, con la máquina de vapor y en la década de los veinte el ferrocarril, verdadera revolución en el transporte. El Ejército y la Armada se encuentran en sintonía con ese principio de siglo, se nutren de contingentes «nacionales» y sus cuadros de mando los integran personas con la suficiente preparación, al margen de su condición social; con un acicate añadido, gracias al servicio castrense se puede obtener títulos de nobleza y, por ende, ser «nobles».

El Congreso de Viena, llevado a cabo entre octubre de 1814 y junio de 1815, intentó hacer regresar a Europa a la situación política y territorial anterior a la era napoleónica, pero el cambio era irreversible y en pocos años una ola de revoluciones liberales transformaría aún más el panorama político y social del viejo continente. ■





Observatorio Internacional de Conflictos

LUCES Y SOMBRAS EN LIBIA

Carlos Echeverría Jesús.
Profesor de Relaciones Internacionales de la UNED.

El linchamiento del coronel Muammar El Gaddafi realizado el 20 de octubre marcó el fin de su régimen y el comienzo oficial de la posguerra en Libia. En realidad, cuatro meses después todo parece indicar que se cerró en falso una guerra civil tribal, aderezada por una intervención militar exterior— sin la que a buen seguro hubiera sido imposible la victoria del Consejo Nacional de Transición (CNT)—, y las tensiones y los motivos de preocupación aún perduran¹.

FIN DE LA GUERRA E INICIO DE LA TRANSICIÓN

Arropado por la comunidad internacional, el nuevo régimen presidido por Mustafá Abdel Jalil, uno de los primeros cuadros del régimen de Gaddafi —era su Ministro de Justicia— en abandonar y cambiar de bando en los primeros días de las revueltas de febrero de 2011, tiene que volver a poner en marcha al país y hacerlo además en condiciones adversas. En lo económico está muy lejos de recuperar el techo de producción de crudo existente cuando las revueltas estallaron el 15 de febrero (1,7 millones de barriles diarios), y también es difícil lograr una rápida devolución a Libia de los abundantes activos financieros depositados en el extranjero. Todo ello, unido al descontrol, en parte lógico en las etapas posteriores a una guerra pero alimentado también por las contradicciones internas del CNT, hace que la situación sea cuando menos preocupante.

Los nuevos ministerios de Defensa y de Interior se han comprometido a buscar acomodo cada uno a 25.000 miembros de las milicias que, en general bien armadas, aún se mueven por el país al no haber sido desmovilizadas. Tal reparto es fruto de un Plan de Transición presentado por el CNT el 25 de diciembre y cuya aplicación exigirá importantes esfuerzos. No será fácil superar el fraccionamiento existente en términos de fidelidades a ciudades y a regiones cuyo protagonismo se reforzó durante el desarrollo de la guerra. Además del este del país, la Cirenaica con su capital en Bengasi, la zona tradicionalmente más levantisca frente al poder de Gaddafi en Trípoli, destacan también la durante largos meses asediada ciudad de Misrata o la ciudad de Zintan en las Montañas Occidentales, este último uno de los escenarios de combate más relevantes para activar el frente en la Tripolitania y poder optar así a la toma de la capital en la última semana de agosto, hecho este que marcó el principio del fin del régimen.

El CNT había asegurado que pondría en marcha el reloj de la transición de ocho meses hasta la primera convocatoria electoral en el momento en el que el bando gadaffista fuera derrotado, y ello se dio por hecho tras la muerte de Gaddafi en Sirte en octubre. Por otro lado, el 31 de octubre la OTAN ponía fin a su misión Protector Unificado al verificarse con ello que las posibles amenazas contra los civiles que justificaban su presencia habían desaparecido. En cualquier caso cierta opacidad aún reinante en sectores de un CNT que algunos países occidentales se habían precipitado en reconocer como el poder alternativo al de Gaddafi, y la emergencia en puestos de mando de personajes sospechosos —como es el caso del Jefe del Comité Militar de Trípoli, Abdel Hakim Belhadj, terrorista del Grupo Islámico

Combatiente Libio (GICL) entregado a Libia por los EEUU tras capturarlo en Bangkok— crea ahora inquietud y es legítimo que así sea².

El CNT comienza además a ver cuestionada su labor incluso en el epicentro de las revueltas que le auparon a la victoria, Bengasí, ciudad donde el 21 de enero una masa de insatisfechos atacaba con granadas y cócteles Molotov el edificio gubernamental donde el presidente Abdel Jalil y otros miembros del Consejo se reunían con autoridades locales de la Cirenaica³.

LOS PROBLEMAS DE SEGURIDAD MÁS ACUCIANTES

La fragmentación de la sociedad libia, ahora agudizada por la perduración de las milicias cuatro meses después del fin formal de la guerra, y el abundante armamento al que estas y otros actores locales y regionales pueden acceder constituyen los dos grandes problemas, que podríamos calificar incluso de amenazas, a los que se enfrenta la Libia de hoy.

Esas milicias en las que se reflejan hoy con claridad, y en determinados momentos de forma dramática, las contradicciones del país, cuentan con ingentes cantidades de armas, sobre todo armas ligeras y enormes cantidades de munición y explosivos; y ante la falta de cultura democrática en el país y por ello de tradición multipartidista, lo que se está imponiendo es que dichas milicias pongan a buen recaudo dicho armamento, y que incluso lo exhiban, de cara a reforzar sus posiciones en el horizonte de las elecciones de junio de 2012.

Las tensiones entre estas milicias ya se han manifestado hasta el momento en diversos enfrentamientos armados, y la existencia de bolsas de antiguos gadafistas, de delincuentes y de terroristas liberados de las prisiones durante las revueltas y los ajustes de cuentas completan el dantesco cuadro actual. Milicianos de Trípoli y de Misrata se enfrentaron en la capital el 3 de enero, y el día 24 del mismo mes los choques armados, de mucha mayor envergadura, tenían como escenario uno de los últimos focos de resistencia de los fieles a Gadafi, junto con la

propia Sirte y Sebha: Beni Walid. Situada a 150 kilómetros al sur de Trípoli, en la ciudad de Beni Walid ya se habían producido choques armados el 23 de noviembre pues los milicianos de Trípoli o de Misrata consideran a sus habitantes fieles al mandatario derrocado.

Finalmente es importante destacar la delicada cuestión de las armas de destrucción masiva o de la existencia aún en suelo libio y en cantidades preocupantes de algunos de sus componentes más destacados. Sabido es que el régimen de Gadafi había apostado por desarrollar programas de armas de destrucción masiva, algo reconocido por él mismo tras largos años negándolo. Tras los acuerdos alcanzados con diversos actores de la comunidad internacional en 2003, dichos programas estaban siendo desmantelados y sus componentes destruidos, pero es importante destacar que la Organización para la Destrucción de las Armas Químicas (OPAQ), con sede en La Haya, en enero verificó sobre el terreno la existencia de importantes cantidades de gas mostaza⁴. Si son restos aún por destruir de arsenales reconocidos por Gadafi o si habían sido ocultados por el Coronel es algo difícil de dilucidar, pero lo que sí está claro hoy y es lo que en el contexto de este análisis debemos destacar es que la propia existencia de dichas armas y/o de componentes de las mismas constituye una amenaza para la seguridad del país y de la región. Armas de todo tipo procedentes de Libia han llegado ya o pueden llegar aún al Sahel, por el Sur y el Oeste, o a Gaza y a otros rincones de Oriente Próximo por el Este.

NOTAS

¹ Sobre la evolución del conflicto y la relevancia de la intervención militar exterior véase ECHEVERRÍA JESÚS, C.: «Revueltas, guerra civil tribal e intervención militar extranjera en Libia» en Anuario Español de Derecho Internacional (Universidad de Navarra) N° 27, 2011, pp. 185-201.

² MENESES, Rosa: «Belhadj, el islamista capturado en secreto». El Mundo 13 enero 2012, p. 24.

³ «Transición turbulenta en Libia». Informe Semanal de Política Exterior N° 780, 6 febrero 2012, p. 7.

⁴ «Libia. Gadafi escondía armas químicas». El Mundo 21 enero 2012, p. 28.

BAHRÉIN UN AÑO DESPUÉS DE LAS PROTESTAS

Alberto Pérez Moreno.
Coronel. Artillería. DEM.

¿QUÉ ESTÁ PASANDO EN BAHREÍN?

Para algunos, la movilización de masas del 14 de febrero 2011 solo fue el estallido de una lucha por reformas políticas y sociales mantenida durante décadas; para otros, un intento oportunista de los chiíes por hacerse con el poder. Otro factor que tener en cuenta es el apoyo de Irán —al menos en espíritu— al amparo de la ola de revoluciones del mundo árabe.

Bahréin, el Estado más pequeño del Consejo de Cooperación del Golfo (CCG), con una población compleja y estratificada¹, vive la polarización sectaria entre chiíes y suníes, pero también refleja la tensión y temor que se vive en Oriente Medio por un Irán nuclear, al ser Bahréin un microcosmos de la competencia por el dominio regional entre las monarquías árabes-suníes del Golfo, lideradas por Arabia Saudí, y un Irán persa-chií².

BAHRÉIN: UN ESTADO PROGRESIVO Y ABIERTO

Irán, que ya dominaba Bahréin antes de la llegada de la monarquía Al Jalifa en 1783, sigue aspirando a convertirlo en una provincia más desde la revolución islámica de 1979, y trata de agitar a la población chií aprovechando su discriminación social y política. Las sublevaciones que tuvieron lugar en Bahréin en el periodo 1994-1999 fueron instigadas por Irán, que desde entonces, no ha dejado de fomentarlas³.

La Constitución de 2003 fue un logro importante, dentro de los estándares de la

zona, al reconocer los derechos políticos de las mujeres y permitir las asociaciones, aunque no los partidos políticos. La diversificación de la economía y pujanza del sector financiero también contribuyeron a que Bahréin estuviese considerado como uno de los Estados más abiertos y dinámicos del Golfo. La participación de los chiíes en las elecciones de 2006, y los 45 puestos conseguidos en la Cámara Baja, no hizo más que reafirmar la creencia de que la monarquía Al Jalifa apostaba por la modernidad.

La llegada a Bahréin de la ola de la Primavera Árabe despertó viejas reivindicaciones y nuevas demandas de la juventud. Y aunque, inicialmente, las manifestaciones solo pedían mayor libertad y presencia en las instituciones, tras la dura represión sufrida con la intervención de fuerzas del CCG, la oposición chií y las clases medias suníes volvieron sus protestas contra el Gobierno y la Monarquía.

DEL «DIÁLOGO NACIONAL» AL INFORME DE LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN

La reacción del rey Hamad fue convocar, a primeros de julio, un diálogo nacional, para debatir las demandas populares. Esta decisión abrió una puerta a la esperanza, y todo hacía suponer que habían dado fruto las revueltas y las presiones internacionales lideradas por EEUU, que había visto con profunda preocupación los acontecimientos en Bahréin, por su repercusión en todo el Golfo, pero, sobre todo, por ser sede de la V Flota y del mando NAVCENT del CENTCOM.

Un mes más tarde nuevas manifestaciones desvanecieron toda esperanza de que el diálogo nacional tranquilizase el país, a pesar de haber sido aprobadas algunas de las reformas sugeridas. Toda la oposición se había sentido escasamente representada en el diálogo y consideraba insuficientes las reformas aprobadas que, si bien daban algún poder a la Cámara Baja, elegida popularmente, preservaba el control de la Cámara Alta al Rey que la designa íntegramente.

El fracaso del diálogo nacional, como antes ocurrió con las conversaciones de los chiíes moderados de Wefaq con el príncipe heredero Salman bin Hamad —el más reformista de la familia Al Jalifa—, ha significado el triunfo del ala dura del régimen bahreiní encabezada por el Primer Ministro y tío del Rey, Jalifa bin Salman, que tras 40 años en el poder se opone a cualquier apertura. Arabia Saudí, con todo su poder en el CCG, está detrás de esta postura por temor a un gobierno chií en Bahréin, y la desestabilización que podría provocar en la provincia oriental saudí —como está ocurriendo— donde son mayoría los chiíes y se encuentran las mayores reservas de petróleo.

El siguiente paso dado por la monarquía bahreiní para calmar la tensión fue aceptar que se investigasen los sucesos de los meses de febrero y marzo. La comisión independiente, presidida por el abogado egipcio Cherif Bassiouni, emitió su informe en noviembre. En él se hace una dura crítica al gobierno bahreiní y documenta numerosos abusos contra los derechos humanos y la tortura sistemática de detenidos por las fuerzas de seguridad.

El Gobierno ha aceptado el informe, admitiendo que se cometieron «errores», y el rey Hamad ha puesto en marcha algunas de las recomendaciones como la readmisión de cientos de empleados despedidos por sumarse a las manifestaciones, la reconstrucción de las mezquitas derribadas por el Gobierno y la revisión del sistema judicial. Pero al igual que ocurrió con el diálogo nacional, la oposición y los activistas —entre ellos Nabeel Rajab, presidente del Centro de Derechos Humanos de Bahréin— creen que no ha habido ningún cambio significativo en la situación y que las fuerzas de seguridad siguen actuando con impunidad⁴.

REFORMAS CONSTITUCIONALES Y FUTURO DE BAHRÉIN

El rey Hamad, en un intento de calmar a la oposición y poner fin al año de revueltas y manifestaciones, se ha dirigido en diversas ocasiones al pueblo a través de la TV, la última

en enero, anunciando nuevas enmiendas constitucionales.

Estas reformas, que ya formaban parte de los cambios propuestos en el diálogo nacional, incluyen que la Cámara Baja pueda cuestionar a los ministros, retirar la confianza al Gobierno y participar en la elaboración del presupuesto nacional. Aunque estas medidas limitan el poder del ejecutivo y garantizan la libertad del legislativo, la oposición las ha calificado de «retoques cosméticos». Los moderados de Wefaq también se han desmarcado, al entender que no responden a las principales demandas: elegir al Primer Ministro y a todo el Parlamento, y la rectificación de los distritos electorales, algo que daría mayor poder a los chiíes.

Mientras tanto continúan reuniones masivas los viernes, enfrentamientos con las fuerzas de seguridad y arrestos, sin llegar una amnistía que podría calmar la calle, especialmente a los jóvenes⁵.

En resumen, la situación interna de Bahréin es complicada al estar los chiíes cada vez más envalentonados, y haberse sumado a la protesta los suníes menos favorecidos. Cara al exterior, su estabilidad es crítica para Arabia Saudí, separada solo por un puente de 14 Km, y para EEUU por sus bases. Además, Bahréin, a unos 50 Km de Irán, también está en primera línea si se produce un ataque israelí a las instalaciones nucleares iraníes.

NOTAS

¹ Según el censo de 2001, un 85,6% era musulmán y de este, a su vez, un 70% chií. La proporción hoy, probablemente, será menor por la política de nacionalizar a suníes de otros países.

² P. Moreno Alberto. «Bahréin nuevo escenario de la pugna irano-saudí». *Atenea Diario Digital*, 30/3/2011.

³ Karimi, Nasser. «Iran cleric tells Bahraini Shiites to protest on». *Washington Post*, 18/3/2011.

⁴ Law, Bill. «Bahrain pushes reform agenda». *BBCNews*, 18/1/2012.

⁵ Suha, Mohamed. «Bahrain braces for more Shia protests». *IPS*, 7/2/2012. ■



FIN DE LA GUERRA LARGA EN CUBA (1868-1878)

Enrique Domínguez Martínez Campos. Coronel. Infantería. DEM.

El 10 de octubre de 1868, Carlos Manuel de Céspedes, en su hacienda próxima a la villa de Manzanillo, provincia de Oriente de Cuba, lanzó lo que en la Historia se conoce como «el grito de Yara». Comenzaba así la insurrección cubana contra España, una guerra larga, sangrienta, que ocasionó a nuestro país miles de muertos —más por enfermedades tropicales que por la guerra en sí— y cuantiosísimos gastos económicos.

Sucedía este hecho al día siguiente de que el general Serrano, en la metrópoli, formara gobierno tras la proclamada Revolución de Septiembre de aquel año y la expulsión del trono de Isabel II. Era entonces Capitán General de Cuba el general Lersundi. A partir de ese momento, las tropas españolas en la isla —unos 12.700 militares y 14.000 voluntarios para garantizar el orden en núcleos urbanos— se aprestaron a hacer frente a la insurrección.

Esta fue tomando cada vez mayor importancia y entidad debido a dos motivos fundamentales: el apoyo que desde los EEUU recibían los insurrectos a través de buques que les aprovisionaban de armas y municiones con o sin conocimiento del gobierno y, por otra parte, la debilidad de los sucesivos gobiernos españoles durante aquellos seis años de la «Gloriosa», revolución que conoció todos los regímenes políticos que podían darse en aquellos años: período revolucionario, monarquía (Amadeo de Saboya), primera república (desastrosa república de nueve meses) y, por último, dictadura republicana del general Serrano.

En vista de que en la Península la política se adueñaba de todo y de todos (políticos y militares), el coronel Arsenio Martínez Campos decidió irse voluntario allí donde él creyó que era más necesaria su presencia: a combatir en Cuba. Y a mediados de febrero de 1869 llegaba a la Habana para defender el pabellón español. A las órdenes

del conde de Valmaseda, luchó denodadamente contra los insurrectos llevando a la práctica la táctica de no darles descanso en su persecución. En abril de 1871 ascendía a brigadier por méritos de guerra. Y continuó luchando contra Máximo Gómez en la zona de Guantánamo y contra Antonio Maceo en Sierra Maestra, también lo hizo contra Calixto García en la jurisdicción de Holguín.

Pero un enfrentamiento con su jefe directo, el Comandante General del Departamento Oriental, por cuestiones disciplinarias que solo a Martínez Campos competían, fue la causa de que decidiera regresar a la Península. Lo hizo a mediados de junio de 1872. Después de tres años y tres meses de ininterrumpida campaña, de no conocer el reposo ni el descanso y de enfrentarse en numerosas ocasiones con la muerte —y esta no es una frase retórica, sino real—, don Arsenio llegaba a España cuando la Tercera Guerra Carlista ya había comenzado.



Arsenio Martínez Campos

Con estos antecedentes, el brigadier Martínez Campos poseía un conocimiento a fondo del problema cubano, de aquella guerra y de su posible término. Concluida aquella tremenda primera República con el golpe del general Pavía y proclamado Rey don Alfonso XII por el general Martínez Campos en Sagunto a finales de diciembre de 1874, la larga guerra en Cuba era la segunda de las guerras que debía concluir España en el más breve espacio de tiempo para ahorrar vidas y dinero, por ser una terrible sangría para nuestra Patria.

En Cuba se tenía que derrotar a los insurrectos. Lo mismo que se había hecho con los carlistas en 1876 en la Península. Para ello se contaba con dos elementos imprescindibles que son los que dan generalmente la victoria a los pueblos que están decididos a obtenerla, es decir, a todos los que tienen verdadera voluntad de vencer. El primero, el firme y absoluto respaldo del Gobierno a sus Fuerzas Armadas (Tierra y Mar en este caso) para dotarlas de los medios necesarios y dejar en sus manos la dirección de las operaciones militares. El segundo, que dicha dirección se encomiende al militar más capacitado para ello y no a quien «convenga» desde el punto de vista político o partidario.

Cánovas, Presidente del Gobierno, acertó, además, a separar la administración del gobierno de la isla, que encomendó al general Jovellar, del cargo de General Jefe del Ejército de Operaciones, que asumió el general Martínez Campos. Antes de salir para Cuba, Martínez Campos *«expuso al Consejo de Ministros las ideas militares y políticas que pensaba poner en práctica al frente de sus tropas y que el Gobierno aprobó»*. En noviembre de 1876 llegó a la Habana.

Con cerca de 80.000 hombres a sus órdenes (en una isla de 1.000 kilómetros de longitud), Martínez Campos ordenó que cada Jefe de Comandancia dividiera su territorio en zonas de brigadas y estas en zonas de batallón, para descubrir, perseguir y luchar contra los insurrectos *«aunque estos fueran tres veces superiores en número»* a los efectivos que los atacaran. Así, obligaba a los rebeldes a permanecer en constante movimiento sin darles siquiera la oportunidad de abastecerse. Por otro lado, destituyó de sus cargos a todas las autoridades civiles y militares que había participado u ordenado cualquier tipo de represión indiscriminada contra los sublevados. Acabó con las ejecuciones de los prisioneros de guerra; ofreció tierras y aperos a los combatientes mambises que se pasaran al Ejército español; ratificó la libertad de los esclavos que combatían en las filas del enemigo; permitió el exilio de los independentistas que lo solicitaran y ordenó atender a todos los heridos enemigos que lo resultaran por acción

militar. En definitiva, pretendió atraerse al enemigo a través de la táctica del «palo y la zanahoria» y, sobre todo, humanizar aquella sangrienta guerra. Ante estas medidas desconocidas hasta entonces, Máximo Gómez comentó: «Desde que no matan (los españoles), la gente se está dejando coger».

La «política de atracción» de Martínez Campos dio, desde el primer momento, frutos espectaculares. Además, a mediados de octubre de 1877 fue apresado el llamado presidente de la rebelión cubana, Estrada Palma, y enviado a la Península. También, el que fuera presidente de la cámara de representantes rebelde, señor Machado, resultó muerto en el enfrentamiento con las tropas en aquella misma acción militar desarrollada por la columna que mandaba el coronel Mozoviejo.

A primeros de enero de 1878, desmoralizados y exhaustos, los rebeldes recibieron las propuestas de paz ofrecidas por Martínez Campos, que fueron aprobadas, a su vez, por Cánovas. Por fin, el 10 de febrero de 1878 se firmaba en el Campamento de San Agustín del Brazo la llamada Paz del Zanjón que, oficialmente, ponía fin a la sangrienta guerra de diez años mantenida por España contra los rebeldes cubanos. La paz entró en vigor el 28 de aquel mes.

Pero, ¿lo fue en toda la isla? En absoluto. En el Distrito de Oriente, Maceo, con sus soldados negros, no reconoció aquella paz y se dispuso a continuar la guerra. Fue entonces cuando Martínez Campos ordenó al brigadier Polavieja —que mostraba unas dotes militares extraordinarias— que persiguiera y atacara a aquellos rebeldes sin descanso. Maceo solicitó entonces entrevistarse personalmente con el General en Jefe de las fuerzas españolas. Martínez Campos aceptó la entrevista, que tuvo lugar el 15 de marzo en Baraguá y que fue muy comentada en toda la prensa insular y peninsular. Tras ella, Maceo se ratificó en continuar la lucha. Otro líder rebelde, Vicente García, se unió a Maceo para, con otros insurrectos, formar un fantasmagórico gobierno provisional revolucionario.



Antonio Maceo

El 23 de marzo, el brigadier Polavieja atacó enérgicamente a las fuerzas de Maceo en las Tunas, Holguín y Guantánamo. A finales de abril, Maceo solicitó el armisticio debido, sobre todo, a la desmoralización y las deserciones en masa de sus hombres. Martínez Campos recibió de nuevo a Antonio Maceo y le facilitó la salida de la isla, puente de plata que le alejaba de ella el 9 de mayo. Y el día 26, Vicente García se rendía a las tropas españolas con unos 300 combatientes, a los que se les facilitó la salida rumbo a Venezuela. El último rebelde, el coronel Martínez Freire, depuso las armas con unos pocos mambises de Guantánamo ante el brigadier Polavieja el 7 de junio. Ese mismo día, el general Martínez Campos telegrafiaba a Madrid para comunicar al Ministro de la Guerra que en toda Cuba reinaba la paz.



Monumento al General Martínez Campos en Madrid

El «Pacificador», como comenzaron a llamarle en la Gran Antilla y en la Península, había logrado con su política terminar con la sangría de hombres y de dinero que había supuesto para España aquella guerra fratricida. Durante aquellos diez años, España había enviado a Cuba unos 210.000 soldados, de los que casi 60.000 habían muerto, el 95% de ellos por enfermedad (vómito negro, disentería, tuberculosis, etc). Otros tantos muertos se contabilizaron en las filas rebeldes. El gasto de aquella terrible tragedia lo calculó el general Jovellar en unos 700 millones de pesos de la época.

«Bien vale el cumplimiento de un deber de justicia el no aumentar con otras 100.000 las cien mil familias que lloran a sus hijos muertos en esta guerra despiadada, y el grito de paz que resonará con júbilo en el corazón de las 80.000 madres que tienen a sus hijos en Cuba y el de otras tantas que los tienen pendientes de sorteo... Se preguntará si yo podría haber llegado a la paz sin concesiones y contestaré que creo que sí, que para junio esperaba concluir de todos modos; pero habría quedado gente en los bosques... un peligro para el porvenir... [Sé] que como militar hubiera aumentado mi fama, pero como español habría tenido remordimientos de conciencia, porque se hubieran hecho más sacrificios» (Carta de Martínez Campos a Cánovas).

Además, don Arsenio quería terminar la guerra cuanto antes por otro motivo fundamental: conocedor del potencial militar norteamericano desde que acompañara al general Prim en su expedición a Méjico en 1861, no quería dar pretexto alguno a la gran república vecina para que interviniera en Cuba.

¿Acabó definitivamente la guerra en Cuba en 1878? Por desgracia, no. Se reanudó en dos ocasiones más hasta el Desastre de 1898, veinte años después. ¿Por qué? Esa ya es otra cuestión en la que los políticos españoles, no los militares, asumieron ante la Historia una gravísima responsabilidad de la que, como de costumbre, nadie quiso hacerse cargo ¹.

NOTA

¹ Por el contrario, fueron los políticos quienes exigieron todo tipo de responsabilidades a los militares por el Desastre de Cuba y Filipinas. Desde hacía años, habían sido los militares quienes advirtieron a los sucesivos gobiernos españoles de la posible catástrofe que se avecinaba. A pesar de ello, no les hicieron ningún caso. Para más amplia información, ver el libro de Domínguez Martínez Campos titulado *Martínez Campos vs Cánovas del Castillo*. ■

Grandes Autores del Arte Militar

José López Domínguez

El capitán general López Domínguez nació en Marbella el 29 de noviembre de 1829. Siendo teniente de Artillería tomó parte en el pronunciamiento de Leopoldo O'Donnell. Perteneció a la comisión militar española que acudió a la guerra de Crimea y participó en una misión en Italia durante la guerra con Austria de 1859. En la guerra de España contra el sultán de Marruecos se distinguió en Castillejos, Tetuán y Wad Ras, y alcanzó el grado de coronel.

Afiliado a la Unión Liberal, fue elegido diputado en Cortes en varias legislaturas. Pariente del general Serrano, participó con él en la Revolución Gloriosa de 1868, y gracias a su actuación en la batalla de Alcolea ascendió al generalato.

Constituido el gobierno provisional con Serrano como Regente y Prim como Presidente del Gobierno, fue nombrado Subsecretario de la Presidencia y luego Secretario de la Regencia.

En 1871 ascendió a mariscal de campo y Amadeo I lo nombró su ayudante. Elegido Jefe del Ejército del Norte, luchó contra los carlistas en 1873. Ese mismo año dirigió el sitio de Cartagena, sublevada por los cantonalistas. Rendido el cantón por las disensiones internas de sus jefes, regresó al Norte y liberó Bilbao del acoso carlista.

En 1874, fue nombrado Capitán General de Cataluña, más tarde en 1883 y en 1888 Ministro de la Guerra. En la llamada guerra de Melilla obtuvo el ascenso a capitán general. Miembro del Senado, llegó a presidir esta cámara.

En julio de 1906 fue nombrado Presidente del Gobierno. Combatido duramente por miembros de su propio partido, cuando apenas llevaba



cuatro meses en el cargo fue apartado por una maniobra poco honesta de Segismundo Moret. Tras su dimisión vivió apartado de la política y murió en Madrid el 17 de octubre de 1911.

Autor de numerosos artículos en la prensa española y extranjera, poseía una gran cultura y sus textos reflejan su gran dominio de la lengua española.

De su obra destacamos:

- *San Pedro de Abantos y Bilbao, operaciones del Ejército del Norte.*
- *Cartagena: Memorias y comentarios sobre el sitio de aquella población.*
- Discursos con motivo de los sucesos ocurridos en Melilla.
- Discursos sobre el proyecto de Ley Constitutiva del Ejército presentada por el general Cassasolas.

Pedro Ramírez Verdún.
Coronel. Infantería. DEM.

HEMOS LEÍDO



RUSIA EN LA BATALLA VIRTUAL

Parece ser que los rusos también quieren dar la batalla en lo virtual. Según leemos en la revista *DefenceIQ*, los militares rusos se han marcado como objetivo tener, para antes del 2013, sus propias plataformas de juegos para formación y entrenamiento de sus tropas. Su Jefe del Estado Mayor habría señalado la trayectoria hacia métodos más modernos y la necesidad de invertir seriamente en las nuevas tecnologías basadas en los populares videojuegos, pero en una forma que recree mucho más fielmente la realidad del combate en la línea del frente.

Quieren ir de prisa y diseñar tan pronto como sea posible la forma de entrenar a sus soldados y todo el estamento militar en general. El sistema, propugna la cúpula militar rusa, debe ser superior a los desarrollados en países cuyas fuerzas militares son las más avanzadas.

La referencia, parece ser, es la plataforma Virtual Battlespace, ahora VBS2 en su segunda versión. Esta plataforma, que sirve a los americanos y que está diseñada por los australianos, podría ser el elemento que superar por los rusos. El simulador trabaja como un tirador en primera persona pudiendo definir diferentes escenarios con armas y vehículos personalizados, ambientes bien detallados que tienen en cuenta factores tales como los cambios de tiempo, de luz, de las mareas, etc.

El Virtual Battlespace se utiliza desde 2004. Y lo han hecho ejércitos como el israelí, el británico, el holandés y tantos otros porque su uso está bien extendido. También se han preparado

con él cuerpos de policía y de seguridad. Más recientemente, la versión VBS2 ha sido adaptada para apoyar sesiones de jugadores múltiples a gran escala para entrenamientos en grupo y cuenta con la capacidad de importar réplicas geográficas de cualquier terreno.

Recientemente el Ejército chino ha seguido el modelo y ha hecho pública su propia plataforma: la «Misión Gloriosa». El Gobierno chino también ha anunciado la probabilidad de liberalizar la plataforma para el público con la esperanza de incentivar el reclutamiento.

Si los militares rusos están buscando recomendaciones sobre dónde concentrar su desarrollo para adelantar a los países que ya tienen sus plataformas activas y desarrolladas, los especialistas piensan que la clave está en ser capaces de responder a las necesidades de los militares y hacer la entrega rápida y en el lugar donde se encuentren.

(«Russia looks to match US on virtual battlefield» por Richard de Silva en www.defenceiq.com)

DRONES CON VIRUS

Y no es de gripe. Hemos leído en la revista digital *TC Daily* que los drones de tipo Predator y Reaper, desplegados principalmente en Afganistán, han sido infectados por virus de ordenador. Como noticia no deja de ser anecdótica pero como hecho, de ser cierto, no deja de ser preocupante. Según leemos, no se ha

confirmado la pérdida de información clasificada ni tampoco su envío fuera del alcance de sus propietarios. Al parecer, el virus ha resistido los numerosos esfuerzos para limpiarlo de los ordenadores.

La infección no hace sino subrayar los riesgos de seguridad en lo que ha llegado a ser, dice el autor del artículo, el más importante de los sistemas de armamento del Ejército de los Estados Unidos. Uno de los responsables de la red infectada no sabía si el virus era maligno o benigno. Tampoco se sabe si ha entrado de forma intencionada o por accidente; podría ser una pieza común de *malware* que por casualidad ha encontrado su camino a través de esa red. Los especialistas tampoco saben hasta dónde ha podido expandirse, pero están seguros de que la infección ha tocado a las máquinas clasificadas y no clasificadas. Esto hace pensar en la posibilidad de que información secreta pueda haber sido capturada y transmitida a través de internet a alguien fuera de la cadena militar de mando.

Los drones son ya una de las herramientas más usadas por los ejércitos (y el artículo hace mención expresa a los americanos) en sus guerras abiertas y ocultas. En el caso de los Estados Unidos, han permitido atacar objetivos y espiar al enemigo sin poner en riesgo la vida de los soldados. Desde que Obama asumió el cargo de presidente de los EEUU, al menos 30 drones dirigidos por la CIA han golpeado objetivos en Pakistán en al menos 230 ocasiones. Según el *Washington Post*, esos drones habrían matado a más de 2.000 sospechosos rebeldes y civiles. Más de 150 drones, bajo el mando de la Fuerza Aérea norteamericana, controlan los combates en Afganistán e Iraq. En Libia se han llevado a cabo unas 92 acciones entre mediados de abril y últimos de agosto. Y a finales de septiembre, un dron acabó con la vida del terrorista Anwar al-Awlaki, una acción enmarcada dentro de los asaltos aéreos en el Cuerno de África y en el sur de la Península Arábiga.

A pesar del uso tan frecuente de los drones, estos tienen sus debilidades. Así, muchos Reapers y Predators no encriptan el vídeo que transmiten a tierra. En el verano del 2009 fueron descubiertas las grabaciones de horas y de días de estos sistemas en los ordenadores de los

insurgentes iraquíes que mediante un *software* bien barato podían hacerse con lo que los drones grababan.

Es posible que el virus que ha afectado a los Predator y Reaper se deba a que estos sistemas usan discos intercambiables para la carga y actualización de mapas y para pasar de un ordenador a otro los vídeos grabados durante las misiones. Se cree que el virus se ha expandido a través de esos discos intercambiables. Y es que: ¿quién puede decir que no ha tenido alguna vez un virus dentro?

(«Exclusive: computer virus hits U.S. drone fleet» por Noah Shachtamn en www.wired.com)

CARTUCHOS MÁGICOS

No hace mucho tiempo, leyendo *The Economist*, en la sección que dedica a la ciencia y a la tecnología, nos encontramos con un artículo de título sugerente: «Magic bullets» (cartuchos mágicos). El artículo retoma lo que ya en su día trajimos a esta sección de nuestra revista, esa nueva munición para armas ligeras que explota en vuelo al alcanzar la distancia que el tirador ha marcado previamente. El periódico se hace eco de la colaboración entre la firma americana ATK y la alemana Heckler & Koch para la fabricación del XM25; un arma que pesa seis kilos y dispara proyectiles de 25 mm.

La idea de la explosión de una munición en vuelo para fragmentarse y encima de las cabezas del enemigo no es nada nuevo. De hecho, ya tiene sus años porque todo arranca del invento del teniente Henry Shrapnel, allá por 1784, cuando desarrolló una munición de artillería que explosionaba en vuelo. Como curiosidad, decir que aquel invento le reportó, al más tarde teniente general, una pensión anual equivalente a unos 100.000 euros como reconocimiento del Gobierno británico.

El XM25, además de lo que su munición puede lograr, permite que el soldado no tenga que disparar con precisión sobre el blanco sino que es suficiente disparar en sus proximidades. Una vez alcanzadas estas, la munición explota esparciendo esquirlas

y fragmentos que podrán impactar sobre el enemigo. La explosión la produce una espoleta con temporizador; además, la munición incorpora un pequeño procesador que controla los detalles del vuelo del proyectil.

A día de hoy, el XM25 ha sido ya probado en escenarios de guerra y el resultado ha sido positivo; tanto que los pedidos iniciales se están incrementando.

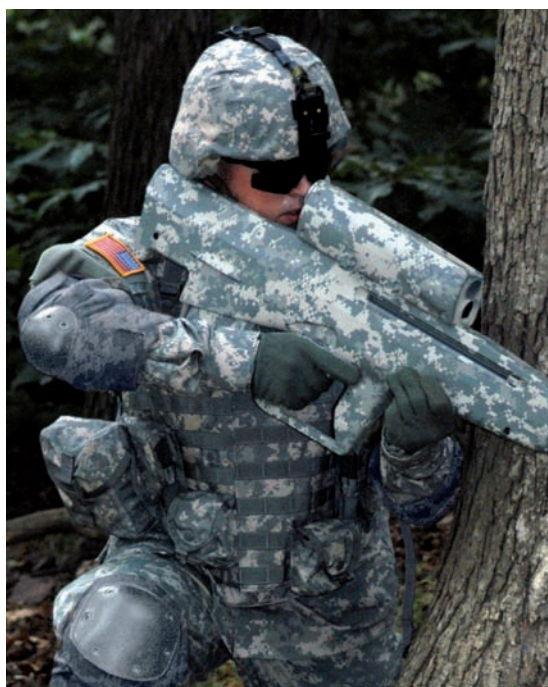
Respecto al funcionamiento del sistema, cada proyectil se programa antes de ser disparado mediante un segundo ordenador que incorpora el rifle. Para conocer la distancia, el propio rifle lleva también un telémetro láser que permite ajustarla con precisión. Cuando se efectúa el disparo, el ordenador que lleva el proyectil cuenta su número de rotaciones y así calcula la distancia que lleva recorrida. Al llegar a la distancia programada se detona el proyectil y se crea una explosión de fragmentos que son letales en un radio de varios metros (los detalles exactos son materia clasificada). Todo el proceso no dura más de cinco segundos.

Dice el artículo que el sistema de medir la distancia recorrida por medio del número de rotaciones es algo que está más celosamente guardado que el dato de la distancia o radio de letalidad de los fragmentos. Y es que otros sistemas, como el que ha tratado de desarrollar Corea del Sur, que para calcular la distancia mide el tiempo de vuelo en lugar de contar las rotaciones, parecen estar plagados de problemas. Alemania está trabajando en un sistema similar, pero en vez de proyectiles de 25 mm lo hace con calibres de 40 mm.

Y por lo que se refiere a costes, el XM25 con visor térmico y cargador de cuatro proyectiles puede costar unos 35.000 dólares. Los proyectiles, cuya fabricación tiene mucho de artesanal todavía, vienen saliendo por unos cuantos centenares de dólares cada uno, con la posibilidad de bajar hasta los 25 dólares cuando se automatice su fabricación.

Lanzadores de granadas, morteros y artillería convencional son más baratos, pero con mayores probabilidades de causar daños colaterales que un proyectil de este tipo. Sostiene el artículo.

(«Magic bullets» en www.economist.com)



XM 25

UN EJÉRCITO MÁS DELGADO

Parece que el Ejército norteamericano quiere aplicar al pie de la letra el concepto de un ejército más reducido y menos pesado. Y lo de menos pesado trata de conseguirlo a base de trasplantes celulares (células que componen el tejido adiposo marrón) para conseguir una pérdida rápida de peso. La corpulencia de muchos soldados está siendo ya un verdadero problema para la cúpula militar. Se estima que un 75% de los jóvenes americanos no son aptos para el servicio militar por su exceso de peso, sus problemas de salud o su bajo nivel intelectual. Incluso, el Ejército ha revisado su programa de formación física, en parte para acomodarlo a un reclutamiento más suave, desechando carreras de fondo y duros ejercicios por yoga y otros ejercicios calisténicos.

En principio, la idea de los trasplantes de grasa (añadir tejidos de grasa marrón a los tejidos de grasa blanca) no parece muy atractiva porque, después de todo, dice el artículo, lo que hacen miles de americanos es pagar para que les succiones grasa no para que les pongan todavía más encima. Todo esto viene porque los humanos, al igual que muchos animales, tenemos una serie de depósitos de grasa convencional y

también tejido adiposo marrón. Investigaciones recientes han confirmado que estos tejidos queman calorías y que chupan energía de las células de grasa convencional.

El Ejército americano, según dice el artículo de la página digital *Wired*, está subvencionando un equipo de la Universidad de Boston para que genere tejido adiposo marrón con idea de ser trasplantado posteriormente, porque, según un informe del Ejército: «aumentar en pacientes obesos el tejido adiposo marrón en unos 50 gramos podría inducir a una pérdida de peso importante y mejoraría su metabolismo...».

Los investigadores todavía tienen muchos interrogantes sobre el resultado de estos estudios. Aún se desconoce la reacción que estos trasplantes podrían provocar en el apetito, en la estabilidad del peso, en el metabolismo y en la pérdida de peso a largo plazo. En cualquier caso, de momento los militares son los únicos que están haciendo cola para bajar peso de esta forma aunque ya hay alguna compañía farmacéutica que ha apartado unos 34 millones de dólares para investigar la forma de convertir el tejido adiposo blanco en tejido marrón.

Y es posible que los soldados del futuro sean más estilizados y no tan redondos, pero es una pena que no sea a base de pista de aplicación sino de quirófano.

(«Army's new weight-loss plan: transplant soldiers with extra fat» por Katie Drummond en www.wired.com)

EL PEQUEÑO CALIBRE TAMBIÉN SE «AUTOGUÍA»

Leyendo en la revista digital *Defencetalk* nos encontramos un artículo sobre las investigaciones que se están llevando a cabo para dotar a los proyectiles de pequeño calibre de un sistema de guiado que les permita encontrar el objetivo por sí solos. Al parecer, ya se ha inventado un prototipo que podría alcanzar su blanco, situado a unos 2.000 metros, cuando este haya sido «iluminado» mediante láser. El optimismo reina entre los inventores del sistema porque, entre otras cosas, la tecnología que están desarrollando podría ser muy prometedora y de bajo coste.

Ya se han llevado a cabo pruebas iniciales sobre ordenador y también test de campo con prototipos hechos con piezas disponibles en el mercado. El diseño hecho hasta ahora es de un proyectil de cuatro pulgadas de largo que incluye un sensor óptico en su punta para detectar el rayo láser en un blanco. El sensor envía información a la electrónica de control y guiado que usa un algoritmo en una unidad central de proceso de ocho bits para dirigir una serie de «accionadores» electromagnéticos. Estos «accionadores» mueven pequeñas aletas que guían el proyectil hacia el objetivo.

Con esta tecnología el proyectil vuela sin girar, manteniendo su estabilidad gracias a las aletas y a su diseño que coloca al centro de gravedad de tal forma que el vuelo sea como el de un dardo. El modelo ensayado en el ordenador muestra como resultado una enorme mejora en la precisión. Estas mismas pruebas por ordenador han puesto a la luz que un proyectil no guiado, en condiciones normales, puede errar el blanco en unos nueve metros a una distancia de 1.000 metros, mientras que un proyectil guiado tendría una desviación de unos 20 cm.

Para los más avezados en balística, el artículo añade que el prototipo no necesita incorporar, como lo hacen los misiles guiados, ninguna unidad de medida inercial; lo que hace además, que su precio se reduzca sensiblemente. Metidos en más detalles técnicos, decir que las correcciones durante el vuelo pueden ser hechas con cierta imprecisión porque, y aquí está el misterio para los más profanos, «la frecuencia natural del cuerpo de este proyectil es alrededor de 30 hertzios y por tanto se pueden hacer 30 correcciones por segundo».

Durante una prueba nocturna, en la que se le puso un diodo LED al proyectil, se pudo comprobar que la batería y los componentes electrónicos sobrevivían al vuelo. En otras pruebas se ha podido observar que cuanto más alejado está el blanco, mayor es la precisión del proyectil debido a que el sistema de estabilización se ajusta más a medida que más vuela.

(«Sandia tests self-guided bullet with one mile range» en www.defencetalk.com)

R. I. R.



Publicaciones Militares del Ejército de Tierra

Las reseñas que se incluyen en este número son aquellas publicaciones militares del ET (PMET), elaboradas por la DIDOM, cuya entrada en vigor ha tenido lugar entre los meses de diciembre de 2011 y enero de 2012.

PD1-001. PUBLICACIÓN DOCTRINAL. EMPLEO DE LAS FUERZAS TERRESTRES

(Resolución 513/19012/11. BOD 241 de 14/12/2011.

Fecha de entrada en vigor de la publicación 14/12/2011).

La doctrina de empleo de la fuerzas terrestres, concebida como el motor de la transformación del Ejército de Tierra, necesita de una permanente actualización de contenido relacionada tanto con los cambios en la naturaleza de los conflictos como con la cada vez más sentida necesidad de aplicar procedimientos comunes con nuestros aliados.

Actualmente, se evidencia la existencia de conflictos cada vez más complejos y que requieren de múltiples aportaciones para su correcta solución, constatándose que la militar constituye una más de ellas, aplicándose, según los casos, con un grado variable de importancia.

También es preciso tener en cuenta otros factores como los progresos en la tecnología aplicada a la defensa y la conveniencia de apreciar en su justa medida las variaciones que la sociedad experimenta en la percepción de los conflictos armados.

Ello no obstante, la doctrina debe seguir conservando y potenciando aquellos elementos clásicos del pensamiento militar tradicional que se han revelado, a lo largo de diferentes épocas, como de probada eficacia y conducentes al éxito, no solo en lo que a la historia del Ejército de Tierra español se refiere, sino también a la de otros ejércitos de nuestro entorno.

En suma la PD1-001 Doctrina de empleo de las fuerzas terrestres que se presenta, documento vivo y evolutivo, viene a confirmar la decidida voluntad del Ejército de Tierra de disponer de una doctrina terrestre propia, y es coherente con la PDC-O1 Doctrina para la acción conjunta de las Fuerzas Armadas en vigor y con el cuerpo doctrinal de otras organizaciones internacionales (OTAN, UE, etc.).



MI4-601. MANUAL DE INSTRUCCIÓN. OPERADOR DE GRÚA MÓVIL AUTOPROPULSADA.

(Resolución 552/13471/11. BOD 167 de 26/08/2011.

Fecha de entrada en vigor de la publicación 01/12/2011).

La entrada en vigor del Real Decreto 837/2003, referente a las grúas móviles autopropulsadas, hace necesario elaborar en el ET un programa de instrucción adecuado a los requerimientos que se piden en el estamento civil para llegar a adquirir el título de operador de grúa. La forma de plasmar este programa de instrucción ha sido mediante la elaboración de este manual de instrucción, conforme al modelo del SIAE establecido por la Dirección de Enseñanza del MADOC.

Con este manual se pretende no solo obtener el mayor rendimiento posible de las grúas móviles mediante una enseñanza programada a base de ejercicios cada vez más complejos, sino también llegar a cumplir con los requisitos fijados para prácticas en dicho RD. Por ello, este manual de instrucción va dirigido principalmente a aquellas unidades que cuentan en sus plantillas con grúas móviles autopropulsadas, para ser utilizado en la formación de los operadores.

En la redacción del manual se contemplan las tareas a realizar por los operadores de las grúas móviles modelos At-35/32 y Gt-12/16r, aunque posteriormente podrán incluirse fichas de modelos diferentes mediante sus respectivos anexos. Entre estas fichas se incluyen las de mantenimiento de primer escalón.



MI4-505. MANUAL DE INSTRUCCIÓN. TERMINAL SATÉLITE TLX-50

(Resolución 552/15645/2011. BOD 199 de 11/10/2011.

Fecha de entrada en vigor de la publicación 02/01/2012).

El personal precisa de una información cada vez más compleja y específica que le capacite para desempeñar el puesto táctico que le corresponde, y así hacer frente a exigencias cada vez más especializadas.

Para satisfacer las necesidades de conocer y transmitir la información y órdenes se necesita, de forma general, un sistema de telecomunicaciones. Las unidades de transmisiones (UT) son las responsables de establecer y asegurar el funcionamiento de los sistemas de telecomunicaciones e información para el mando y control de las GU y de apoyar y reforzar el establecimiento de los sistemas de telecomunicaciones e información de los escalones subordinados.

En las UT, la preparación técnica del personal es un factor determinante para su buen funcionamiento. El personal de estas unidades tiene encomendado el uso y manejo de medios que requieren una preparación compleja y específica que le permita desempeñar el puesto táctico que le corresponde y así hacer frente a las exigencias técnicas de los sistemas de transmisiones, los cuales son, día a día, más sofisticados.

En este marco, el Manual de instrucción del TERMINAL SATELITE TLX-50 pretende proporcionar la herramienta que permita a los cuadros de mando instructores impartir la teoría y práctica necesarias para alcanzar el mayor grado de preparación posible.



Cine Bélico

A DIEZ SEGUNDOS DEL INFIERNO



«Durante la Segunda Guerra Mundial se lanzaron miles de toneladas de explosivos desde el aire, pero no todos explotaron». Con estas palabras que pronuncia una voz anónima se inicia esta producción que reconstruye una tarea de gran importancia, después de una guerra: la desactivación de bombas.

El argumento está basado en la novela *The Phoenix* de Lawrence P. Bachmann y cuenta la historia de seis soldados alemanes que regresan a casa tras la Segunda Guerra Mundial. Tienen dos cosas en común: durante la contienda todos habían sido entrenados para desactivar bombas

y todos habían sido destinados a convertir los escombros de la guerra en los cimientos de una nueva y duradera paz.

Durante la constitución de la llamada Unidad de Desactivación, los seis exsoldados firman un pacto por el cual se comprometen a depositar en un fondo la mitad de su sueldo (ya que al ser desactivadores tienen un sueldo y cartillas de racionamiento superiores a la media de la población) y acuerdan que el último que quede vivo se quede con todo el dinero.

Una película, quizás algo sombría, a la que su director, Robert Aldrich, el mismo que años después rodaría la memorable *Doce del patíbulo*, consigue imprimir un ritmo trepidante dentro de lo lóbrego de la situación. Un buena película y un tributo a los desactivadores de explosivos.

FICHA TÉCNICA

Título original: *Ten seconds to hell.*

Director: Robert Aldrich.

Intérpretes: Jeff Chandler, Jack Palance y Martine Carol.

Nacionalidad: Gran Bretaña. B/N.

93 minutos. Año 1959.

¿Dónde se puede encontrar esta película?

No ha sido editada en DVD.

NOTA: Pueden dirigir comentarios sobre esta película a:

garycooper@telefonica.net

SILENCIO EN LA NIEVE



Basada en la novela *El tiempo de los emperadores extraños* de Ignacio del Valle, se trata de una película de investigación policial cuyo marco es la División Española de Voluntarios, la División Azul, que combatió durante la Segunda Guerra Mundial encuadrada en el Ejército alemán, División 250, durante el ataque a la Unión Soviética.

De realización netamente española, se rodó en Lituania, donde el equipo de producción tuvo que trabajar en condiciones climatológicas muy adversas, debido a bajas temperaturas, que recrean con bastante verosimilitud el frente ruso en que lucharon nuestros compatriotas hace casi 70 años.

Cabe destacar la recreación del vestuario y, entre otras, las secuencias de los caballos helados, de la desactivación de bombas, los cuarteles generales y la defensa final, que muestra claramente que todos, con independencia de su cometido en tareas logísticas o administrativas, tuvieron que empuñar un fusil en algún momento para combatir. También revela las diferencias internas entre los mandos (los propios del Ejército y los de la Falange).



Es encomiable que el director Gerardo Herrero haya podido realizar una película bélica sin caer en el maniqueísmo y con una precisa ambientación. Esta excelente cinta sirve para acortar la distancia entre el cine español y sus Fuerzas Armadas.

Silencio en la nieve es una película en positivo, con imágenes de gran valor: hay que verla hasta el último fotograma.

FICHA TÉCNICA

Título original: Silencio en la nieve.

Director: Gerardo Herrero.

Música: Brian May.

Fotografía: Alfredo Mayo.

Guión: Nicolás Saad.

Intérpretes: Juan Diego Botto, Carmelo Gómez, Víctor Clavijo, Francesc Orellá.

Nacionalidad: España. Color. 114 minutos. Año 2011.

¿Dónde se puede encontrar esta película?
Exhibida en cines.

NOTA: Sobre esta película pueden dirigir comentarios a:

garycooper@telefonica.net

FLÓPEZ

Bibliográfica

CHÁVEZ PERDIÓ. HONDURAS SE SALVÓ

Ricardo Angoso.

Editorial Carrera 7ª. Bogotá, D.C., 2011.

La Alternativa Bolivariana para nuestra América (ALBA) es la alianza promovida por Hugo Chávez, Presidente de Venezuela, en la que ya ha incluido a Ecuador, Bolivia y Nicaragua y procura detentar la mayor influencia posible en toda Centroamérica y Colombia.

A este fin intenta que sus líderes se perpetúen en el poder, al igual que él en Venezuela, mantiene una fuerte alianza con el régimen de los Castro en Cuba y con Irán en Asia, país con el que comparte la asociación petrolera y la enemistad con los Estados Unidos e Israel, y aboga por unos regímenes populistas-socialistas, muy cerca de un comunismo *sui generis*.

A base de comprar con dinero y grandes contratos al presidente Celaya de Honduras, Chávez pretendía que este se perpetuara en el poder e introdujese a su país en ALBA, para ello, Celaya debía convocar un referéndum, conocido como la «cuarta urna», que modificase la Constitución hondureña que prohíbe cualquier reelección en sus artículos no modificables (pétreos).

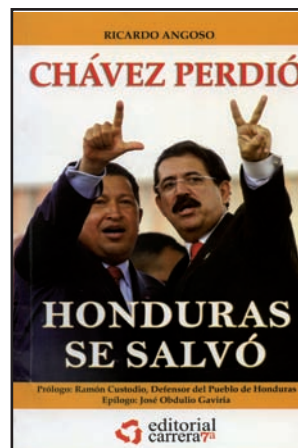
Micheletti, Presidente del Congreso hondureño, sabiendo que una vez aprobado el referéndum

y lograda su reelección, Celaya anularía al parlamento y pondría el país en manos de Chaves y su ALBA, hizo que las Fuerzas Armadas expulsaran a Celaya y lo trasladaran a Costa Rica.

Lo que parecía una especie de golpe de Estado militar, que fue rechazado por casi todos los países del mundo, era en realidad una defensa del orden constitucional contra un verdadero golpe chavista.

Micheletti, miembro del Partido Liberal como Celaya, se hizo cargo de la Presidencia provisional y convocó unas elecciones transparentes que trajeron al poder al Sr. Lobo del Partido Nacional. Los países del mundo han ido reconociendo a Lobo y su Gobierno, pero este ha tenido que transigir con el regreso de Celaya, refugiado en la embajada de Brasil.

J.M.J.



NAVES MANCAS

Carlos Canales y Miguel del Rey.

Editorial EDAF. Madrid, 2011.

En el intermedio de las batallas navales en el archipiélago de las Azores, en el mes de julio de 1582, y el inicio de la denominada Empresa de Inglaterra, seis años después, se impuso un nuevo modo de guerrear en el ámbito marítimo: de la lucha al abordaje se pasó a la movilidad de las naves y a la fuerza de sus cañones como armas decisivas.

Sin embargo, en el área del Mediterráneo oriental el imperio turco mantenía su dominio del mar en los primeros años del siglo XVII apoyándose en la potencia de sus galeras impulsadas por la fuerza

de los remos buscando el choque con el enemigo y la resolución del combate por la feroz agresividad de los jenízaros en el abordaje. Una situación de hecho que terminó bruscamente cuando, en junio de 1616, seis veleros de la armada corsaria del tercer duque de Osuna, virrey de Nápoles, avistaron en aguas del cabo Celidonia,



en Chipre, a una flota turca de cincuenta y cinco galeras navegando en boga de combate.

Asombrosamente, las naves «mancas» —sin remos— españolas, impulsadas únicamente por la fuerza del viento y por el valor y la audacia de sus capitanes y marineros se impusieron sobre unas galeras que contaban con casi 3.000 años de tradición histórica en la mar. Partiendo del momento en que se produce esta destacada y decisiva acción naval, de la que se ha dicho que fue un combate de los que hacen época y dan ejemplo de enseñanza, los autores del libro referenciado realizan una detallada descripción de la historia de la Armada española de vela a lo largo de los siglos XVII y XVIII hasta acabar en la desastrosa jornada de Trafalgar.

El texto abarca tres aspectos perfectamente diferenciados:

En primer lugar fija la atención en el curioso personaje de don Pedro Téllez-Girón y Velasco,

tercer duque de Osuna, armador de una flota por cuenta propia e impulsor y esencial protagonista de acciones navales contra turcos y berberiscos.

Inmediatamente señala las características que distinguen a los hombres y a las naves de mar y guerra, así como los espacios en que desarrollarán su actividad guerrera.

Finalmente, se describe la lucha contra los piratas y filibusteros franceses, ingleses y holandeses, en el Caribe, en el mar del Sur y en las costas americanas, para destacar igualmente los grandes combates navales entre escuadras para el dominio del mar y sus rutas comerciales.

Es preciso poner de relieve la rica presentación gráfica del libro y las interesantes notas que contiene: un breve diccionario de términos navales y, entre otras, una relación de los uniformes y el armamento de la Real Armada, así como una cronología general.

J.U.P.

QUIERO SER FILÓSOFO.

Cuestiones actuales y actantes de la Filosofía

Rafael García Santos.

Editorial @BECEDARIO. Badajoz, 2011.

Como recoge el prólogo: «Este libro quiere ser un manual práctico de Filosofía, de su historia y algo más. Mucho más. Es un cúmulo de realidades actuales y actantes». Este trabajo nos ayuda a través de sus postulados filosóficos a desentrañar la vida social e individual con sensatez y claridad en estos complicados comienzos de siglo.

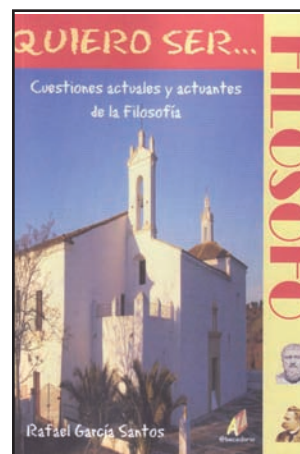
El autor deja constancia de los pensamientos y acciones que en definitiva animan al hombre: el estar del hombre en el mundo. La existencia humana es naturaleza, pero sobre todo comunidad e historia, herencia y destino.

El contenido del libro abarca unas reflexiones previas, desde la metodología empleada hasta cómo acercarse a los grandes problemas filosóficos. Destacamos este apartado por entender que es fundamental para afianzar nuestra base cultural acerca de los temas que más adelante acomete el autor: la sabiduría como retórica, el amor y la Filosofía, la Filosofía y la Historia, la historia

de la filosofía, la filosofía española, el giro lingüístico del filosofar, praxiología analítica, la necesidad de un lenguaje geométrico y el análisis semiótico del discurso político. Finaliza este trabajo con un desiderátum que cierra acertadamente toda la obra.

En la biblioteca de nuestros lectores no debe faltar este libro escrito con pulcritud y que contiene todo lo que debemos conocer sobre la Filosofía, en especial sobre el comportamiento del hombre como ser portador de valores y de su actitud ante la vida. Los que formamos los Ejércitos hemos echado de menos este tipo de obras que nos ayudaran a analizar con profundidad el verdadero ser del militar.

P.R.V.





INHALT

DIE ZUSCHAUER EINES ANDEREN HISTORISCHEN MEILENSTEINES. VON DEN MAMELUCKEN BIS ZU DEN SOZIALEN NETZWERKEN 6

Fernando Gordo García. Major.
Fernmeldetruppe. i.G.

Die neuesten und aktualisierten Nachrichten aus Ländern wie Ägypten machen soziale Protestbewegungen gegen unsichere Regierungen bekannt. Die neuen Informations- und Kommunikationstechnologien spielen eine sehr prominente Rolle. Im Gegensatz zu anderen frühenden Revolten gehen die zunehmenden und spontanen Demonstrationen nicht Hand in Hand mit den religiösen und politischen Führern. Insbesondere führen die Jugend und die Bevölkerung diese Proteste an, um eine Änderung des politischen Zustands zu ermöglichen. Dazu rechnen sie auf diese Technologien, obwohl die Behörden,

die sich von ihrer Mobilisierungsmacht bewusst sind, ihren normalen Betrieb zu vermeiden versucht haben.

WAS FÜR EINEN KRIEG KÄMPFEN WIR? 14

Pedro Valés Guía.

Major. Infanterie. i.G.

Wenn das Kriegen keine andere Logik als die Politik hat, stellt es zweifellos ihre äußerste Grammatik dar. Wenn die Frage von Clausewitz auf den Krieg, den wir kämpfen, wieder eingelegt wird, suchen wir die politische Logik, damit unsere Grammatik entwickelt werden wird. Oder mit anderen Wörtern: Welche Position haben wir, welche Position hat unser Gegner, in welchem Umfang widersetzen sich beide Positionen, und welches Ergebnis verfolgt wird.



SOMMAIRE

SPECTATEURS D'UN AUTRE ÉVÉNEMENT HISTORIQUE MARQUANT. DÈS LES MAMELUQUES AUX RÉSEAUX SOCIAUX..... 6

Fernando Gordo García.

Commandant. Transmissions. BEM.

Les informations toutes récentes à la une des journaux sur des pays comme l'Égypte, révèlent des mouvements sociaux de contestation contre des gouvernements instables. Les nouvelles technologies de l'information et de la communication en tant qu'acteurs jouent en ce moment un rôle majeur. Contrairement à d'autres révoltes précédentes ces mobilisations croissantes et spontanées ne se produisent pas sous l'emprise de leaders religieux ou de certains politiciens. Ce sont les jeunes en particulier et la population en général qui sont à la tête de ces protestations visant à favoriser le changement de la situation politique. Ils comptent pour cela sur ces

technologies bien que les autorités, conscientes de l'énorme pouvoir de mobilisation de celles-ci, essaient d'empêcher leur fonctionnement normal.

QUELLE GUERRE MENONS-NOUS? 14

Pedro Valdés Guía.

Commandant. Infanterie. BEM.

Si la guerre n'a d'autre logique que la politique, elle constitue incontestablement sa grammaire la plus extrême. En reformulant la question de Clausewitz quelle guerre menons-nous ?, nous cherchons à connaître la logique politique selon laquelle se développera notre grammaire ou, autrement dit : quelle est notre position, quelle est celle de l'adversaire, quel est le cadre dans lequel s'affrontent les deux positions et quel est le résultat recherché ?



SOMMARIO

SPETTATORI D'UN ALTRO AVVENIMENTO STORICO. DEI MAMMALUCCI ALLE RETI SOCIALI.....6

Fernando Gordo García.

Comandante. Trasmissioni. DSM.

Le ultime notizie d'attualità in paesi come l'Egitto rivelano movimenti sociali di protesta contro governi incerti. Le nuove tecnologie dell'informazione e della comunicazione mostrano la sua faccenda come attori molto distaccati. Le crescenti e spontanei mobilitazioni, diversamente da altre rivolte precedenti, non si producono insieme a leader religiosi o politici particolari. Sono specialmente i giovani e la popolazione in generale, cui hanno il leadership di queste proteste che richiamano un cambio della situazione politica. Per ciò contano

con queste tecnologie sebbene le autorità, coscienti di questo grande potere di mobilitazione, hanno tentato di impedire il suo normale sviluppo.

CHE GUERRA SI FA?.....14

Pedro Valdés Guía.

Comandante. Fanteria. DSM.

Se la belligeranza non ha un'altra logica che la politica, è chiaro che costituisce la sua grammatica più estrema. Quando si riformula la domanda di Clausewitz su che guerra si fa, cerchiamo la logica politica dello sviluppo della nostra grammatica; questa faccenda rappresenta lo scontro della nostra posizione e quella dell'avversario, senza dimenticare il risultato voluto.



SUMMARY

EYEWITNESSES OF AN HISTORICAL LANDMARK FROM MAMELUKES TO SOCIAL NETWORKS.....6

Fernando Gordo García. Major. Signal Corps. Staff College Graduate.

The latest news on current events from countries like Egypt show social movements against unstable governments. New information and communication technologies are playing a very prominent role. Differing from previous revolts, the increasing spontaneous movements are not being handled by religious leaders or politicians. The population itself, especially the young people, are leading the protests aimed to facilitate a change in the political situation. To this end they count on these technologies, although

the authorities, being conscious of their convocation power, have tried to prevent their ordinary operation.

WHAT KIND OF WAR ARE WE FIGHTING?.....14

Pedro Valdés Guía.

Major. Infantry. Staff College Graduate.

If war has no other logic but politics, it undoubtedly is its most extreme expression. By reformulating the Clausewitz's question on what war are we fighting, we try to find out the political logic in which our expression will perform, or in other way, what our position is, what the enemy position is, in what ambit both positions are confronted and what is the expected outcome.

«...hasta el Océano tiene sus límites»

«Al hombre que se le dice: Debes morir, porque así conviene á los que sobrevivan; debes marchar hasta perecer ahogado por el sol o enterrado en la nieve; es preciso dormir sobre el lodo, extenuarse por falta de alimento, espirar abandonado de todos, atropellado en tu agonía por los carros de batalla, mientras surca tus mejillas la última lágrima, consagrada al recuerdo de una tierna madre que en este momento llora por ti, á este hombre hay que sujetarle á leyes muy severas, que, sin humillar ni abatir su dignidad, desarrollen en su corazón cuanto de grande y de divino tiene el espíritu humano; hay que fomentar en él todas las virtudes, imponiéndole costumbres especiales, premiando sus bellas acciones con honores que le ensalcen sobre su semejantes, corrigiendo sus faltas y delitos con castigos prontos, inmediatos y severos. Para el ejercicio de tales leyes, es preciso revestir el mando militar de un poder y un fausto que le haga respetable, castigando gravemente todo delito que ataque á este mando. De aquí brotan dos grandes virtudes: subordinación y obediencia; no vergonzosa y baja como el vulgo cree, sino digna, austera, encerrada en los límites que la ley señala, porque todo, hasta el Océano, tiene sus límites».

Francisco Villamartín Ruiz de la Peña

Comandante de Infantería. Tratadista militar (1833-1872)



R. Sanféliz

